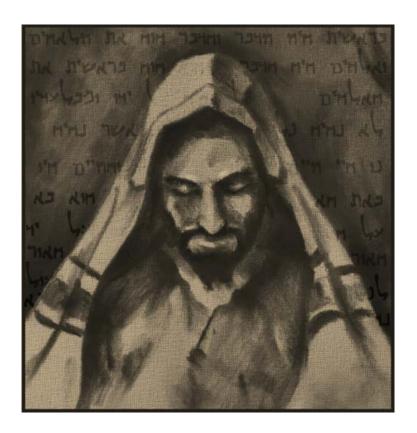
RENOVANDO NUESTRO ENTENDIMIENTO



La Interpretación de la Ley en el Nuevo Testamento

Por: Omar Morado de la Paz

RENOVANDO NUESTRO ENTENDIMIENTO



La Interpretación de la Ley en el Nuevo Testamento

Dedicado a todos aquellos que sin temor han buscado la verdad en las Escrituras...

Prólogo

Las breves conclusiones a las que he llegado y que intentado plasmar en las siguientes páginas son el resultado de un difícil, y a veces doloroso, proceso de reconsideración y evaluación de lo que era mi fe, mi relación con Dios, y evaluar "qué tan bíblicas" resultaban mis creencias y la teología en la que me había formado.

Ningún cambio es fácil, pero sin duda hay algunos que son más difíciles que otros, algunas veces dentro de esos cambios se encuentra nuestra forma de pensar, de creer, nuestra fe. Por naturaleza buscamos la estabilidad y nos sentimos satisfechos cuando consideramos que los cambios que ha hecho Dios en nuestra vida son lo suficientemente radicales como para que Él tuviera que hacer muchos más de una forma drástica. Yo me encontraba en ese proceso de "estabilidad" y satisfacción cuando inesperadamente el Señor decidió que era momento de ir más allá en mi relación con Él, que era momento de renovar mi entendimiento acerca de Él y de Su Palabra.

Le agradezco a Dios por la iglesia en la que mayormente me permitió conocerle, por los amigos y maestros que permitió me fuesen instruyendo y principalmente a Antonio Sánchez mi cuñado y maestro, a quien Dios ha usado como "una cuerda de amor" para conocerle más a Él por medio de Su Palabra. También le agradezco a la iglesia en la que hoy en día me congrego y me ha permitido restaurar algunas áreas de mi vida y motivarme para volver a empezar, para volverlo a intentar. Y finalmente a las personas que intencionalmente o no me llevaron a renovar mi entendimiento, esforzarme por estudiar más y desear compartir lo que a continuación expongo.

Omar Morado de la Paz Agosto 2004

"La oscuridad nos envuelve a todos, pero, mientras el sabio tropieza en alguna pared, el ignorante permanece tranquilo en el centro de la estancia". (Antole France, escritor francés)

INDICE

Introducción	9
Salvación: sólo por Jesús, sólo por su Gracia	13
La ley ¿qué es?	19
Siete Reglas de Interpretación Bíblica	34
Legislación Hebrea	38
Análisis Escritural	5.4
Romanos 6:14	54
Romanos 10:4	
Colosenses 2:13,14	
Efesios 2:14,15	
Colosenses 2:16,17	
1ª Corintios 9:20,21	
Hechos 15:19,20	
Romanos 14:5,6	
Hebreos 8:13 Gálatas 6:8-11	
1ª Timoteo 1:8,9 2ª Corintios 3:7,8	
Gálatas 3:13	
Mateo 9:16,17	
Filipenses 3:8	
Gálatas 2:1	
Hebreos 9:24-26	
Apocalipsis 2:8, 3:9	
Gálatas 4:21-26	
Juan 7:2	
Mateo 11:13	
Tito 3:9	
Hechos 10:9-15	
Colosenses 2:20-23	
Marcos 7:18-23	
1ª Timoteo 4:1-5	
Romanos 14:1-3	
1ª Corintios 10:25	
1ª Corintios 9:27	
Gálatas 2:11-16	
Conclusiones	119
Epilogo	133
Dill: 6	127
Bibliografía	137

Introducción

En aquel tiempo, respondiendo Jesús, dijo: Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños. Sí, Padre, porque así te agradó (Mt. 11:25,26). De cierto os digo, que el que no recibe el reino de Dios como un niño, no entrará en él (Lc. 18:17), no hay corazón más hermoso que podamos hallar en cuanto a aprendizaje que el que encontramos en un niño, que bello es reconocer en los nuevos creyentes su actitud de humildad y su hambre de conocer más de la Palabra día a día, pero que triste es ver con que facilidad ese corazón y esa actitud van desapareciendo con el pasar del tiempo. Cuán a menudo confundimos la "madurez espiritual" con una actitud no enseñable y un corazón no dispuesto a aprender más sobre el Señor. Es cierto, todos estamos llamados a crecer, madurar y dejar la leche espiritual (Heb. 5:12-14) pero esto no significa que debamos dejar ese corazón de niño y esa actitud con la que empezamos; todos los días hay algo nuevo que aprender sobre Dios, todos los días es una oportunidad de cambiar, todos los días Dios nos habla muchas veces y de muchas maneras. Una de las principales razones por la que los religiosos, los sabios y entendidos no recibieron a Jesús fue por su actitud, por que su corazón ya no estaba dispuesto a cambiar, no estaban dispuestos a tener la actitud de un niño, quien recibe todo lo que su padre le da con un corazón agradecido y lleno de fe, no estaban dispuestos a aprender nada nuevo, no estaban dispuestos a que un "humilde carpintero" les enseñase algo diferente a la teología que los había formado. Que el Señor no permita que nuestros corazones sean como ese odre viejo que no es capaz de recibir el vino nuevo que sin duda el Señor tiene todos los días para nuestra vida. Es mi oración que al leer este libro podamos buscar la verdad con la fe de un niño y estemos dispuestos a cambiar lo que el Señor desee que cambiemos. Comparto la idea de que es preferible conocer la verdad en la Biblia que vivir una verdad a medias. No es una casualidad el que tengas este libro en tus manos y creo con perfecta fe que si llegó hasta ti es porque Dios quiere mostrarte algo más sobre Él.

Actualmente dentro de todas las congregaciones sin importar si se trata de cristianas, católicas, judías, etc. existen doctrinas que sin tener el ánimo tal vez de dañar la fe, han sido poco examinadas, estudiadas y lo peor de todo: poco entendidas, por no decir mal entendidas. Estamos tan acostumbrados a que "las cosas siempre han sido así" e incluso sin realmente poder tener una conclusión clara, precisa y sobretodo sustentada por las Escrituras, hay temas que han sido tomados como verdades absolutas y dogmas de fe de muchas iglesias y lo más triste de todo: que se promueva un rechazo por aquello que a nuestros ojos se considera como fuera de la interpretación tradicional. El apóstol Pablo expresó: *porque en parte conocemos y parte profetizamos (1ª Cor. 13:9)*, nadie puede decir que conoce la revelación completa y absoluta de La Palabra, o tiene la verdad al 100%, así que debemos estar abiertos a *examinarlo todo y retener lo bueno* (1ª Tes. 5:21) de aquello que tenga relación directa con las Escrituras.

Este estudio no pretende desafiar a aquellos que no compartan estas creencias y mucho menos atacar las Escrituras, de ninguna manera deseo poner en tela de juicio la veracidad u honestidad de lo que has aprendido y vivido previamente en tu aprendizaje sobre el Señor y Su Palabra, al contrario, simplemente quiero compartir lo que hasta hoy Dios me ha mostrado, te pido que te des una oportunidad de observar desde "otro punto de vista" algunos versículos del Nuevo Testamento que a mi parecer han sido mal comprendidos y que por tanto han mermado las bendiciones que Dios de antemano tiene preparadas para tu vida, te pido también, que tengas un corazón dispuesto a ver con otra perspectiva algunas enseñanzas tradicionales y si después de haber analizado este trabajo bíblicamente, orado y comparado, sigues pensando como lo hacías antes y consideras que lo que plantea esta breve investigación no es congruente con las

Escrituras, tu punto de vista sigue siendo igual de respetable, de ninguna manera se trata de imponer dogmas o criterios, simplemente buscamos una mayor unidad en el Cuerpo de Cristo y acercarnos lo más posible a unificar nuestra concepción de la Escritura y de la doctrina, de antemano creo que es más fuerte lo que nos une (el sacrificio de Jesucristo) que lo que nos puede separar, simplemente es mi oración, que al menos le des una oportunidad al Espíritu de mostrarte una interpretación que, aunque quizá no sea perfecta, es diferente y que es la que hasta este momento he comprendido y deseo compartir contigo.

Creo absolutamente en la premisa que dicta que *toda la Escritura es inspirada por Dios* (2ª Tim. 3:16a) y por lo tanto es infalible e inerrante. Pero también creo en las palabras de Jesús cuando dijo "escudriñad las escrituras" y para ello es necesario profundizar, "excavar" dentro de ellas, mostrar su propósito y tratar de acercarnos lo más posible a la intención original que tenía el autor al plasmar esas palabras. Creo en la firme premisa que dicta que si algo es bíblico no es nuevo y que si es nuevo no es bíblico.

Uno de los propósitos de este trabajo es crear en cada creyente una responsabilidad personal al momento de leer cada epístola, cada capítulo y cada versículo de ellas, responsabilizarse del alimento espiritual que está recibiendo y no dejar esta responsabilidad por completo a los pastores o maestros que, como todo ser humano, está expuesto a equivocarse o incluso a enseñar algo opuesto a las Escrituras, no porque esa sea su intención, sino por que él mismo seguramente forma parte de una cadena errónea de enseñanza y por tanto así fue adoctrinado. Si la salvación es de carácter personal, porqué entonces no lo deben ser las enseñanzas que recibimos. Y quiero dejarte algunas preguntas "al aire" antes de continuar leyendo ¿debemos aceptar todas las doctrinas aún cuando estas no estén firmemente sustentadas con la Biblia? ¿están realmente todos los puntos de nuestra fe y nuestras doctrinas sustentadas con la Palabra?, ¿podrá haber otra interpretación para tantos versículos del Nuevo Testamento que nos hablan del fin de la ley?

Se ha escrito tanto acerca de la ley, que parece de sobra un libro más que hable acerca de ella, parece ser un tema hasta cierto punto fácil y como se dice comúnmente "al que no hay que darle más vuelta", pero yo te aseguro que este es un trabajo, que aunque tiene sus deficiencias, es diferente a lo que has leído y te pondrá más de una vez a reflexionar. Este no es un libro para explicar la ley en sí o como se puede aplicar hoy en día, sino más bien se enfoca en versos relacionados con el término ley y las doctrinas que se han generado a partir del concepto tradicionalmente entendido de ella en el Nuevo Testamento, tratará también de dar una mejor comprensión bíblica de lo que significa ésta. No pretendo promover ninguna denominación, secta o iglesia y tampoco estoy en contra de alguna de ellas, ni siquiera creo que sea un libro que "defienda" las Escrituras porque Dios no necesita de mis argumentos para defender Su Palabra, simplemente deseo compartir lo que Dios me ha revelado y lo que he comprendido, me encuentro en el mismo camino de aprendizaje que cualquiera y no estoy exento de errores como cualquiera. Ya que quizá este libro te parezca opuesto a lo que tradicionalmente nos han enseñado, espero que antes de continuar leyendo, puedas orar y pedirle a Dios que sea Él, quien quite de nosotros todo prejuicio y nos de la actitud correcta para examinarlo todo y retener lo bueno y llegar al propósito principal de este trabajo: renovar nuestra mente conforme a la Biblia, la Palabra de Dios. No tengo, ni pretendo tener la verdad absoluta, simplemente deseo compartir contigo lo que la Biblia me ha compartido a mí hasta el día de hoy.

La parte principal de este trabajo es el análisis sobre algunos de los principales versículos del Nuevo Testamento relacionados con la ley y que han generado dentro de la iglesia una doctrina sobre lo que es la ley y que hoy en día rige la vida de muchos creyentes. Está complementado con algunas secciones que considero primordiales para llegar a una mejor comprensión e interpretación de lo que es la Palabra de Dios, para respaldar la importancia de escudriñar a mayor conciencia las Escrituras y el porqué se ha llegado a juzgar la ley de la

manera tradicional. Así que antes de empezar, te pido que ores, que tengas una Biblia contigo y que por favor hagas el esfuerzo de buscar todas las referencias dadas para poder llegar a una verdadera renovación.

La suma de lu palabra es verdad (Salmo 119:160 RV60)

Salvación: Sólo por Jesús, Sólo por Su gracia.

Una de las tendencia que tiene todo ser humano es la de buscar la justificación de nuestros actos a través de obras. A todos en algún momento de nuestra vida nuestra conciencia nos acusaba y señalaba como culpables delante de Dios, había algo que nos decía muy claro en nuestro interior que éramos pecadores y por más buenas acciones, por más buenas intenciones en el fondo sabíamos que no estábamos justificados delante de Dios. No fue hasta el momento en que alguien nos habló acerca de Jesucristo cuando empezó el cambio bíblico duradero, cuando Dios nos capacitó por medio de su Espíritu para empezar a cambiar. Este paso es la respuesta al amor demostrado por Dios hacia nosotros en Cristo Jesús^a.

Antes de empezar a adentrarnos en el estudio, debemos dejar muy claro un punto que a lo largo de la investigación puede llegar a confundirse: la salvación eterna de cualquier ser humano es sólo mediante la obra redentora de Jesús en la cruz, ninguna otra obra, trabajo o sistema religioso puede ser capaz de sustituir lo que Él hizo por nosotros, sólo Jesús salva. Pablo jamás olvidó esto y nosotros tampoco debemos hacerlo, no podemos y no necesitamos añadir algo a nuestra salvación. La obra para nuestra salvación está completa, por eso Jesús dijo: "consumado es".

De esta manera debemos entender, que cuando se muestren ejemplos, de Pablo o el resto de los apóstoles guardando la ley o sea una invitación a hacerlo nosotros, jamás debemos pensar que sea "para ganarnos el cielo" o para obtener vida eterna, ya que se menciona:

- sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado. (Gal. 2:16).
- Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda; No hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. (Romanos 3:10-12).
- Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios. (Romanos 3:20).

Ya que la norma de Dios es de perfección (Lv. 19:2, Mt. 5:48), no podemos lograr la salvación por nuestros propios esfuerzos (Sal. 143:2; Ecl. 7:20; Rom. 3:23). No podemos salvarnos por nosotros mismos (Prv. 20:9), ni depender de otro ser humano para redimirnos (Sal. 49:7), es por ello que necesitamos reconocer que somos pecadores, merecemos la muerte y debemos arrepentirnos. Y por la gracia y misericordia de Dios, creemos que somos salvos por fe. Gracia es Dios dándonos algo que no podemos obtener por nosotros mismo. Gracia es ser aceptado por Dios, aun sin merecerlo, a pesar de que no soy digno de ello^b. Y es por ella por la que somos salvos.

Jesucristo es la única forma por la que alguien puede ser salvo, tener acceso al trono de Dios, al cielo, obtener la vida eterna y la salvación de su alma, es imposible hacerlo por medio de otra persona, otro mediador o alguna religión, ya que:

^a Broger, John C., <u>Autoconfrontación: Manual para el discipulado a fondo</u>, E.U.A., Edit. Fundación de Consejería Bíblica, 1993, p. 19.

^b Smith, Chuck, Porque la Gracia Todo lo Cambia, E.U.A., Edit. The Word for Today, 1994, p. 26.

- Jesús le dijo: Yo soy el camino, la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí. (Juan 14:6).
- Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre. (1ª Timoteo 2:5).
- Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna. Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. (Juan 3:16,17).
- Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado. (Juan 17:3).
- Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. (Romanos 5:8).

Pero también debemos comprender que Dios no sólo nos ha dado vida eterna, sino una relación personal con Él a través de su hijo Jesucristo, necesitamos conocer Su Palabra para saber cómo relacionarnos mejor con Él, y saber cómo vivir mientras Jesús regresa: cómo andar en este mundo, qué hacer, qué no hacer, qué comer, cómo santificarnos, etc. La salvación es el principio de la vida eterna que Dios nos ha dado. Hemos sido llamados como personas nacidas de nuevo a cambiar, a llevar una vida santa (véase 1ª Pedro 1:13-17) por lo tanto, nuestro antiguo estilo de vida no puede seguir rigiendo nuestro caminar con Dios, pero ¿qué tanto o en qué aspectos debe cambiar mi vida? Seguramente después de nuestra conversión fueron fáciles y obvios de identificar algunos hechos de nuestra antigua vida que necesitaban ser cambiados, pero hay algunos en los que aún tenemos nuestras dudas, y confiando en el Espíritu Santo que nos ha sido dado los empezamos a hacer aunque aún con titubeos. Espero que este trabajo, sirva también para aclarar esas dudas y llevarte a conocer mejor cómo hacer de tu vida, una vida más apegada a la Palabra, una vida consagrada que es la que todos deseamos. Entonces, una cosa es salvación, la cual espero que jamás sea cuestionada si es por fe o por obras y otra diferente vivir en santidad, ya que Dios desea que vivamos consagrados a Él primero, por esto era necesario que naciéramos de nuevo y que recibiéramos su Espíritu para poder lograrlo.

Es cierto que Dios ya nos hizo santos, no por nuestros méritos, sino por la obra de Jesús, pero a lo que me refiero con santificarnos es apartar nuestra vida del pecado día a día y vivir conforme a lo que está Escrito con el poder del Espíritu. "Santo" en la Biblia no quiere decir alguien bueno o perfecto, sino alguien que ha sido justificado por Dios, pero que su vida la vive en santidad, es decir, apartándose de lo que lo pueda hacer pecar.

Un ejemplo de esta idea la encontramos claramente en la Biblia, Dios tomó a un pueblo que vivía en esclavitud (en el pecado) en Egipto como siervos de Faraón, y a través de milagros y prodigios los sacó de esa esclavitud por el mar rojo (bautizo) y los hizo su esposa (mediante la entrega de la ley) para que aprendieran a vivir en santidad ya siendo libres (salvos) en esta tierra. Otro texto que nos muestra claramente que la salvación es mucho más que el fin, sino el medio que Dios emplea para empezar a cambiar nuestra vida es Efe. 2:8-10:

"porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas"

• *porque por gracia sois salvos por medio de la fe.* La salvación es por gracia, gratuita y por medio de la fe.

- y esto no de vosotros, pues es don de Dios. No es por nuestras obras, nuestro cumplimiento de los mandamientos o el portarnos bien, sino exclusivamente de Dios, un regalo Divino.
- *no por obras, para que nadie se gloríe*. Nadie puede presumir o jactarse de ser justo o santo delante de Dios.
- Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras. Somos creación de Dios, hechos a su imagen conforme a su semejanza, destinados a ser como su Hijo Jesús por medio de buenas obras. ¿Cuáles son estas buenas obras? La respuesta se desarrollará a lo largo del estudio. Somos salvos por gracia, pero también tiene un propósito: andar en buenas obras como dice el resto del versículo.
- las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. Este texto muestra que Dios que ya tenía prevista nuestra salvación, también tenía previstas o hechas la obras por las que Él quiere que andemos en ellas. Por tanto una persona salva puede saber que obras hacer para andar como hechura de Dios, a semejanza de su Hijo.

Si tú adoptas a un niño que vive en las calles, que no tiene educación, reglas, normas, etc., vas a tratar de mostrarle cómo vivir, no sólo se trata de rescatarlo, de darle alimento, vestido y techo, sino de enseñarle a comer, qué comer, cómo comportarse, cómo hablar, enseñarle a vivir su nueva vida. Hay que educarlo, hay que enseñarle normas y reglas. Exactamente lo mismo hizo Dios con Su pueblo y lo sigue haciendo, una vez que los sacó por gracia de Egipto, les dio Su instrucción (ley), para que supieran qué comer, cómo vivir, para que se santificaran, etc.

Absolutamente nada podemos hacer para alcanzar la salvación y justificación, pero para santificar nuestras vidas, con ayuda del Espíritu Santo, tenemos mucho por hacer, esa es nuestra parte. Dios ya hizo lo que era imposible para nosotros, ahora nos toca corresponder a ese amor haciendo lo posible: obedeciéndole y andando en buenas obras.

Porque en la comunidad regirá un solo estatuto para ti y para el extranjero que viva en tus ciudades. Será un estatuto perpetuo para todos tus descendientes. Tú y el extranjero son iguales ante el Señor, así que la misma ley y el mismo derecho regirán, tanto para ti como para el extranjero que viva contigo.

(Números 15:15,16)

La ley ¿qué es?

Ya que este trabajo está íntimamente relacionado con este término, debemos entender bíblicamente qué significa ésta, que más que una palabra, es un concepto.

Si preguntásemos en la calle qué significa "ley" tal vez nos encontráramos respuestas como: justicia, equidad, juicio, etc. pero para la mayoría de los cristianos este término es sinónimo de esclavitud, opresión, yugo, condenación y otros semejantes. Para los menos el Antiguo Testamento, el Pentateuco o los mandamientos. Pero sin deseo de ofender la opinión personal que puedas tener tú o cualquier otra persona, la cual es muy respetable, la única opinión que realmente cuenta es la que la Biblia tiene de ella y es sobre la cual me gustaría que examináramos. La palabra "ley" tal y como aparece en nuestras Biblias, se ha interpretado bastante mal, ésta aparece en hebreo como *Torá* (Strong No. 8451), cuyo significado más preciso es "instrucción" y en griego aparece como *nomos*, ésta última es, de hecho, prestada de las lenguas semíticas hebreo y arameo. La palabra principal para *Torá*, tanto en las porciones del Antiguo Testamento como del Nuevo Testamento del texto de la *Peshita* aramea es *namosa*, que procede de la raíz semítica *nemus* y quiere decir "civilizar". En el hebreo moderno de Israel los padres acostumbran a decir a los niños *nemusi* ¡sé educado! Así que otro sinónimo de *Torá* puede ser educación o instrucción.

Como he dicho previamente, el significado exacto de la palabra ley es instrucción. ¿Por qué instrucción? Bueno por que lo que Dios le dio a su pueblo fueron las instrucciones concernientes a todos los aspectos de su vida, le dio instrucciones concernientes a las parturientas; instrucciones de cómo educar a sus hijos; le mostró los derechos de las mujeres casadas; cuál debería ser el trato entre los cónyuges; si trabajaba en el campo les instruyó acerca del descanso de la tierra; si servían en el templo, cuál debería ser su vestimenta; le instruyó al respecto de cómo servirle a Él, incluso le mostró cómo deberían sacrificar por sus pecados en tanto venía Jesús; también cómo deberían alabarle y adorarle, cómo regular su vida dentro de la sociedad, le instruyó al respecto de los alimentos, de cuál debería ser el comportamiento de los reyes, etc., etc. Toda su vida estaba regulada por la voluntad del Señor, sin embargo, nunca lo obligó a obedecerle, siempre conservaron su libre albedrío, con amor le enseñó la bendición de hacerle caso, así como las consecuencias de tomar otro camino, siempre les amó, siempre les ha sido fiel aunque ellos no lo fueron y sin embargo envió su Hijo a dar su vida. Todo esto es sin duda una muestra de amor y no de maldición, tú no puedes educar a un niño que no es tu hijo, sólo a tus hijos, a quienes amas, te vas a esforzar por educar, por darles tus valores, tus principios, tu cultura, lo mejor de ti. Así que el decir que la ley fue dada únicamente para mostrarnos nuestro pecado es un tanto infantil y no es ser justos antes que nada con Dios, y con Su Palabra, es cierto que ese es uno de los propósitos de la ley, pero no es el único, sería como decir que la comida sólo nos fue dada por Dios para "llenarnos", para quitarnos el hambre y no tomar en cuenta los beneficios que recibimos de los alimentos: nutrientes, vitaminas, las calorías que nos dan energía, anticuerpos, incluso disfrutar de la amplia variedad de sabores que podemos degustar.

Lo que Dios dejó como legado para la humanidad fueron sus instrucciones. Para que todo ser humano que de corazón le buscase supiese como obedecerle y amarle.

Efesios 2 nos enseña que ahora somos conciudadanos, por tanto como parte de una ciudadanía necesitamos una constitución que nos rija. Es la ley (la *Torá*) la que rige la vida de su pueblo. A diferencia de las constituciones de los países, la Constitución dada por Dios es perfecta, y por tanto no se necesita perfeccionar, reformar o abrogar artículos o mandamientos. La ley de Dios es

la constitución de todo ciudadano del reino de los cielos. Un reino sin leyes, es un reino sin rey, sin orden, sin paz. A lo largo de la historia ha quedado comprobado una y otra vez que un reino en que no se respetan las leyes terminará siendo un caos.

La enseñanza tradicional en cuanto al término *ley*, se basa en que la ley es la dada por Moisés al pueblo de Israel y que se encuentra en el Antiguo Testamento, se asocia frecuentemente a las practicas llevadas a cabo por el pueblo a lo largo de las generaciones y es casi generalizada la creencia que la práctica de la ley lleva a la esclavitud; así mismo, la llamada "*ley*" habitualmente se descalifica con otro término llamado "*gracia*", ahora bien, la enseñanza tradicional dicta que el creyente en Jesús, ya no debe practicar la ley, por causa de que ahora estamos libres de ella, sin embargo y a pesar de que la ley tiene sus orígenes con los llamados diez mandamientos, el creyente no sabe realmente bien si debe seguirlos, ya que su lógica dice que sí, sin embargo cuando se cuestiona si debe aceptar la ley y la respuesta que encuentra es un no de parte de sus líderes, entonces se encuentra ante un gran conflicto, por lo que es necesario que intentemos aclarar este punto.

La ley nunca fue dada para que el hombre fuera salvo por medio de ella, esta creencia es una herejía de lo que Dios tenía como propósito al darla. No es la ley en si misma la que salva o condena al hombre, sino lo que ella dice que condena al hombre: el pecado. Dios nos dio la ley para enseñarnos cómo vivir, para darnos una identidad y comportamiento diferente a aquellos que no le conocen, para vivir conforme a su voluntad una vez que ya seamos salvos. Por ejemplo, tenemos un símil de esto durante el éxodo del pueblo en Egipto, ahí el pueblo era esclavo, no era libre, estaba bajo condenación, es decir en pecado, no eran salvos, ¿cuándo les dio Dios sus leyes y decretos? No fue ahí en Egipto, que simboliza nuestra vida de esclavitud en el pecado, nuestro antiguo estilo de vida, fue hasta que Dios los hizo cruzar el mar rojo (símbolo del bautizo) una vez que eran libres, que eran salvos y no antes. Sin embargo si le preguntasen a un creyente salvo si ¿debe aceptar los diez mandamientos? Si su respuesta es sí, entonces debería aceptarlos todos, pero resulta que el cuarto mandamiento que es el Shabat no se acepta, ahora, la pregunta es ¿qué capítulo y qué versículo sustenta que ese mandamiento ha quedado derogado? Y si el creyente dice que ya esta libre de la ley, entonces debería desechar los diez mandamientos, y por lo tanto permitir todo lo que prohíben éstos y hasta ahora no he encontrado a algún osado que diga esto último, sin embargo y bajo la lógica de que estamos libres de la ley entonces como consecuencia deberíamos estar libres de cumplir los diez mandamientos y aún mas, por ejemplo el más grande mandamiento y el segundo que aún el mismo Cristo confirmó. Esta disyuntiva de la práctica de los diez mandamientos parece a pocos importarle, por lo que este estudio es realizado para que tengas la oportunidad de que tu conocimiento sea renovado y entonces, ejerzas tu libertad de creer o no lo que sigue. Y que sobretodo, la perspectiva de que la ley es un yugo pesado y difícil de llevar, que esclaviza y que es algo que va en contra de la gracia pueda ser renovado con la Escritura.

Un punto importante a recordar, es que la Biblia es una unidad, el autor intelectual de Génesis o Mateo es el mismo de Gálatas o Deuteronomio, por lo que no puede tener un criterio sobre un término y "después" cambiarlo, ya que por principio, para Dios no hay tiempo como sí lo hay para nosotros, Él es el mismo ayer, hoy y para siempre, por lo tanto también Sus Palabras. Con esto queremos decir que el mismo concepto que se tiene de la ley en el Antiguo Testamento es el que debe imperar en el Nuevo, si reflexionas en esto te darás cuenta que generalmente tenemos conceptos diferentes de la ley en el Antiguo y en el Nuevo Testamento e incluso "vemos" a un Dios diferente en cada Testamento. Esto no debe ser así.

Decíamos que la única opinión valida y legal que se tiene sobre la ley es la que dictamina ella misma o el autor intelectual. Entre algunos de los atributos que describe la Biblia sobre la ley están:

- g Convierte el alma (Sal. 19:7)
- g Produce fruto (Sal. 1:2,3)
- g Produce alabanza y admiración de otros (Dt.4:6-8)
- g Es una luz y lámpara (Prv. 6:23; Sal. 119:105)
- g Es la verdad (Sal. 119: 142, 160)

¹¹Este mandamiento que hoy les doy no es demasiado difícil para ustedes, ni está fuera de su alcance. ¹²To está en el cielo, para que se diga: '¿Quién puede subir al cielo por nosotros, para que nos la traiga y nos lo dé a conocer, y la pongamos en práctica?'

¹⁸Tampoco está del otro lado del mar, para que se diga: '¿Quién cruzará el mar por nosotros, para que nos la traiga y nos lo dé a conocer, y la pongamos en práctica?' ¹⁴Al contrario, el mandamiento está muy cerca de ustedes; está en sus labios y en su pensamiento, para que puedan cumplirlo.

15"Miren, hoy les doy a elegir entre la vida y el bien, por un lado, y la muerte y el mal, por el otro. 165 i obedecen la que hoy les ordeno, y aman al Señor su Dios, y siguen sus caminos, y cumplen sus mandamientos, leyes y decretos, vivirán y tendrán muchos hijos, y el Señor su Dios los bendecirá en el país que van a ocupar.

(Deuteronomio 30:11-16; D.H.H.)

Se han torcido las enseñanzas de Pablo

El apóstol Pablo ha sido uno de los personajes menos comprendidos y mal interpretado de la historia, se han encontrado opiniones muy diversas de él, para muchos es el fundador del cristianismo, para otros una apóstata del judaísmo, en su propio tiempo se le cuestionaba su doctrina, su apostolado, su autoridad, se tergiversaban sus palabras, en fin, son muchos los que han mal interpretado a Pablo, como si hubiese enseñado que la ley no es para nuestros días o que en Cristo ya no tiene vigencia. Hay quienes incluso, como lo hicieron antiguamente los ebionitas, han llegado a eliminar a Pablo de su canon (Eusebio; Eccl. Hist. 3:27:4). El creer que Jesús no eliminó la ley, pero que Pablo sí lo hizo, es algo que se ha venido propagando desde la antigüedad. Por ejemplo, el *Toldot Yeshua*, una antigua parodia rabínica hostil de los Evangelios y de los Hechos, acusa a Pablo de contradecir a Jesús sobre este mismo tema (Toldot Yeshua 6:16-41; 7:3-5). Se ha enseñado incluso que Jesús no abolió la ley, pero que Pablo lo hizo varios años después.

Antes leer y buscar interpretar las cartas de Pablo, debemos tomar en cuanta una advertencia que nos hace la Biblia, por boca de Pedro: los escritos de Pablo son difíciles de entender. "...en las cuales hay algunas cosas que son difíciles de entender, que los indoctos e inconstantes tuercen, como lo hacen también con las otras Escrituras, para su propia destrucción." (2ª P. 3:15-16). En este texto destacamos que es Pedro el apóstol, quien estuvo con Jesús, quien fue instruido por Él, quien conocía a Pablo, el que está afirmando esto, así que, si Pedro nos dice que es difícil entender los escritos de Pablo, no debemos considerar tan a la ligera lo que se ha interpretado de él. ¿Quiénes torcían sus palabras? Los indoctos, ¿y qué significa esta palabra?, aquel que no tiene o no a sido instruido, ¿instruido en qué?, pues en la Escritura, que en ese entonces era la ley y los profetas, de esta manera entendemos que quienes no conocen bien el Antiguo Testamento corren el serio riesgo de mal interpretar las palabras de Pablo.

Pablo sabía que estaban torciendo sus enseñanzas, pues lo menciona en Romanos, diciendo "¿Y por qué no decir hagamos lo malo para que venga lo bueno? De esto se nos calumnia y algunos afirman que así decimos. La condenación de los cuales es justa." (Rom. 3:8). Pablo elabora acerca de esta calumnia respecto a sus enseñanzas diciendo: "¿Qué, pues, diremos? ¿Permaneceremos en el pecado para que la gracia abunde? ¡De ninguna manera!..." (Rom. 6:1-2), y "¿Qué, pues? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? ¡De ninguna manera!" (Rom. 6:15). Por lo tanto, vemos que a Pablo en su tiempo le mal interpretaron, como si hubiese enseñado que por el hecho de estar bajo la gracia, no tuviésemos que guardar la ley, ¡exactamente lo que sucede hoy en día! Cuando visitó Jerusalén en Hechos 21 Pablo se encontró con esta interpretación calumniosa de sus enseñanzas. He aquí lo que le dijeron:

"Ya ves, hermano, cuántos millares de judíos hay que han creído; y todos son celosos por la ley. Pero se les ha informado en cuanto a ti, que tú enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles, a apartarse de Moisés, diciéndoles que no circunciden a sus hijos ni observen las costumbres." (Hechos 21:20-21). ¡Lo mismo que pasa hoy! y con el propósito de demostrar que esto no era más que una calumnia, Pablo hace el voto nazareo y va a presentar ofrendas (sacrificios) al Templo (Hechos 21:22-27 y Núm. 6:13-21), demuestra que él mismo guardaba la ley (Hechos 21:24).

Pablo escribió y dijo muchas cosas en su vida para demostrar que guardaba y enseñaba la ley, siguió siendo judío y fariseo y él mismo lo afirmó al decir: varones hermanos soy fariseo hijo de fariseo (Hch. 23:6), no dijo fui fariseo, hijo de fariseo, en esta porción de Hechos, él se está defendiendo de acusaciones hechas por otros fariseos, sin embargo, se sigue identificando con ellos al decir: varones hermanos. A los primeros creyentes en Jesús se les identificaba como

una secta más del judaísmo, secta no en el sentido peyorativo sino porque deriva de éste, así como había la secta de los fariseos, saduceos, zelotes, herodianos, esenios, etc., a los creyentes en Jesús como el Mesías se les llamó *los del camino* (Hch. 9:2; 19:9; 24:14,22) o *netzaritas* al seguir a Jesús de Nazaret como Maestro y Mesías. De hecho el sentido peyorativo de secta se asignó varios siglos después aplicado al judaísmo como una forma de antisemitismo social y teológico. Existe la idea en muchos, de que Pablo abandonó por completo "las practicas judaicas" por adoptar una nueva y mejor religión: el cristianismo, pero a lo largo de sus cartas y de la narración del libro de los Hechos, nos damos cuenta que esto no es así, sería muy largo hacer un análisis para comprobar esto, así que simplemente destacaremos algunos puntos importantes con sus respectivas citas bíblicas:

- Continuó guardando la ley: Hechos 21:22-27
- Circuncidó a Timoteo: Hechos 16:1-3
- Hizo voto nazareo: Hechos 18:18; 21:17-26
- Enseñó y guardó las fiestas de Dios como Pascua: Hechos 20:6; 1ª Cor. 5:6-8; 11:17-34;
 Pentecostés: Hechos 20:16; 1ª Cor. 16:8
- Ayunó el día de la expiación: Hechos 27:9 (comp. Lv. 23:27)
- Hizo sacrificio de animales en el templo: Hechos 21:17-26; 24:17,18
- Declaró no sólo obedecer la ley, sino aún más: Hechos 25:8; 28:17
- Como todo rabino de su época respaldaba sus enseñanzas a través de la ley y los profetas:
 1ª Corintios 9:8-10
- Enseñaba en sábado tal y como lo hacia antes: Hechos 13:14; 17:2; 18:4 y es costumbre en el judaísmo.
- Al recibir una educación integral fue ensañado en la ley Escrita y la ley oral e hizo referencia de ella: 1ª Cor. 14:34

He mas ejemplos bíblicos de que él mismo seguía bajo la ley aún después de su encuentro con Jesús en el camino a Damasco:

- ✓ ¹⁸Mas Pablo, habiéndose detenido aún muchos días allí, después se despidió de los hermanos y navegó a Siria, y con él Priscila y Aquila, habiéndose rapado la cabeza en Cencrea, porque tenía hecho voto. [voto nazareo] ¹⁹Y llegó a Éfeso, y los dejó allí; y entrando en la sinagoga, discutía con los judíos, ²⁰los cuales le rogaban que se quedase con ellos por más tiempo; mas no accedió, ²¹sino que se despidió de ellos, diciendo: Es necesario que en todo caso yo guarde en Jerusalén la fiesta que viene [posiblemente Yom Kippur]; pero otra vez volveré a vosotros, si Dios quiere. Y zarpó de Éfeso.(Hechos 18:18-21) (Énfasis y corchetes añadidos).
- ✓ ²⁰Cuando ellos lo oyeron, **glorificaron a Dios**, y le dijeron: Ya ves, hermano, cuántos millares de judíos hay que han creído; **y todos son celosos por la ley** [glorificaban a Dios por que los convertidos eran celosos de guardar la ley de Moisés]. ²¹Pero se les ha informado en cuanto a ti, que enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles a apostatar de Moisés, diciéndoles que no circunciden a sus hijos, ni observen las costumbres. ²²¿Qué hay, pues? La multitud se reunirá de cierto, porque oirán que has venido. ²³Haz, pues, esto que te decimos: Hay entre nosotros cuatro hombres que tienen obligación de cumplir voto. ²⁴Tómalos contigo, **purifícate con ellos, y paga sus gastos para que se rasuren la cabeza** [conforme a la ley]; y todos comprenderán que no hay

^c González S., Raúl, Op. Cit., p. 75.

nada de lo que se les informó acerca de ti, sino que tú también andas ordenadamente, guardando la ley. (Énfasis y corchetes añadidos).

- ✓ ¹⁷Aconteció que tres días después, Pablo convocó a los principales de los judíos, a los cuales, luego que estuvieron reunidos, les dijo: **Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres,** [esto obviamente implicaba seguir guardando la Ley y no sólo eso sino la Ley oral y otras tradiciones] he sido entregado preso desde Jerusalén en manos de los romanos; (Énfasis y corchetes añadidos).
- ✓ Cuando éste llegó, lo rodearon los judíos que habían venido de Jerusalén, presentando contra él muchas y graves acusaciones, las cuales no podían probar; ⁸alegando Pablo en su defensa: **Ni contra la ley de los judíos**, [es decir, la seguía guardando o bajo ella] ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada. (Énfasis y corchetes añadidos).
- ✓ ²¹a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (**no estando yo sin ley de Dios**, sino bajo la ley de Cristo), para ganar a los que están sin ley. [la ley de Dios y la ley de Cristo es la misma, (véase Jn. 12:49;10:30)] (Énfasis, paréntesis y corchetes añadidos).

Por último, debemos entonces después de leer estas declaraciones, llegar a una conclusión: Pablo era un hipócrita que mientras a unos les decía una cosa (guardar la ley y no transgredirla), a otros les escribía pidiéndoles que se quitaran el yugo de la ley ó simplemente era una persona sincera para con Dios y con los demás y por lo tanto seguía obedeciendo y guardando la ley, sin olvidar lo que en alguna ocasión le dijo a los gálatas: ¹⁰Pues, ¿busco ahora el favor de los hombres, o el de Dios? ¿O trato de agradar a los hombres? Pues si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo. (Gálatas 1:10) Así que estamos ante dos opciones: creemos que Pablo era realmente un excelente actor o por amor a Dios y entendiendo el sacrificio de Jesucristo guardaba la ley no como forma de justificación, sino como resultado de haber comprendido la gracia y el perdón de sus pecados.

- "En nada he pecado, ni contra la ley de los judíos, ni contra el pueblo, ni contra el Cesar." (Hechos 25:8) ·
- "hermanos, yo no he hecho ninguna cosa en contra del pueblo ni contra las costumbres de los padres." (Hechos 28:17) ·
- "De manera que la ley ciertamente es santa y el mandamiento es santo, justo y bueno." (Rom. 7:12) ·
- "Luego ¿invalidaremos la ley por la fe? ¡De ninguna manera! Mas bien, confirmamos la ley." (Rom. 3:31)

Pablo jamás vio en guardar la ley una contradicción con vivir bajo la gracia,

Así que antes de interpretar los escritos de Pablo debemos recordar muy bien lo que él era (un rabino), a quiénes les escribía, conocer la forma de pensar de alguien como él y pedirle a Dios, que sea su Espíritu y su interpretación, la que nos muestre realmente lo que Pablo escribió.

Pero ustedes, los que se mantuvieron fieles al Señor su Dios, todavía están vivos, miren yo les he enseñado los preceptos y las normas que me ordenó el Señor mi Dios, para que

ustedes los pongan en práctica en la tierra de la que ahora van a tomar posesión.

Obedézcanlos y póngalos en práctica; así demostrarán su sabiduría e inteligencia ante las naciones. Ellas oirán todos estos preceptos, y dirán: "En verdad, éste es un pueblo sabio e inteligente; jesta es una gran nación!", ¿Qué otra nación hay tan grande como la nuestra? ¿Qué nación tiene dioses tan cerca de ella como lo está de nosotros el Señor nuestro Dios cada vez que lo invocamos? ¿Y qué nación hay tan grande que tenga normas y preceptos tan justos como toda esta ley que hoy les expongo?

(Deuteronomio 4:4-8; N.V.I.)

¿Por qué le decimos "no" a la ley?

Son muchas las razones pero sobretodo, mucha la historia que podríamos relatar para entender porqué tenemos una perspectiva negativa, esclavizante y opresiva acerca de la ley (instrucción) de Dios.

Dentro de estas razones debemos considerar que siendo sinceros a nadie nos gusta que nos digan cuando estamos mal, a nadie nos gusta que nos muestren que no somos tan buenas personas como pensamos, a nadie nos gusta en pocas palabras darnos cuenta que somos pecadores. La ley, entre las diversas funciones que tiene, está el mostrarnos que somos pecadores y que por ende necesitamos de un salvador, de un redentor. Pero no sólo eso, nos muestra cómo caminar y vivir en santidad, sin embargo esto no siempre es fácil o nos gusta hacerlo, ¿por qué?, por que existe una ley en nuestros miembros que se revela contra las leyes y principios espirituales de Dios, es una lucha entre nuestra inclinación al mal o nuestra "carne" y nuestro espíritu. En nuestro interior sabemos que la ley es buena, pero en nuestro deseo de justificarnos buscamos cualquier pretexto para no obedecer a Dios (véase Rom. 7:14-25). Otra importante razón para el rechazo casi automático hacia la ley es el argumento planteado anteriormente, debido a que se han mal entendido los escritos de Pablo como consecuencia de ignorar antes que nada las Escrituras del Antiguo Testamento en las cuales Pablo había sido instruido y con las que predicaba.

Nadie, absolutamente nadie, ha tenido en toda la historia de la humanidad más posibilidades de comunicación que nosotros, de sin embargo a pesar de todas estas ventajas el conocimiento de la Biblia y específicamente del Antiguo Testamento no es proporcional. Si hacemos memoria, cuántas predicaciones o enseñanzas sobre Génesis, Éxodo, Levítico, Números o Deuteronomio has escuchado en los últimos cinco años, fuera de un instituto bíblico, dudo que más de diez, siempre que se usa la ley en una predicación son unos cuantos versículos sobre unos cuantos pasajes "típicos" de la ley. Debido al estudio y la predicación temática se evitan muchos capítulos que son igual de importantes para Dios en nuestras vidas, como lo señala el pastor Larry Taylor de *Calvary Chapel* el estudio de la Biblia debe hacerse de manera sistemática verso por verso^e. Así que una razón más para rechazar la ley es la falta de conocimiento sobre ella,

^e Taylor Russell, Lawrence, <u>Starting a Calvary Chapel Affiliate</u>, E.U.A., Edit. Calvary Chapel Bible College, 1995, p. 18.

^e Gil, Rubén, <u>Publicidad en la Biblia</u>, España, Edit. Clie, 1998, p.22.

son pocas las personas que han leído y aún menos las que realmente han estudiado todos y cada uno de los versículos del Pentateuco, por naturaleza el hombre rechaza lo que desconoce o no entiende. De acuerdo a Phillip Yancey en su libro *La Biblia que leyó Jesús*, "el conocimiento del Antiguo Testamento se está perdiendo rápidamente entre los cristianos y prácticamente ha desaparecido en la cultura popular, el 80% de lo estadounidenses afirman creer en los diez mandamientos pero muy pocos pueden siquiera citar cuatro de ellos, la mitad de los estadounidenses no sabe que Génesis es el primer libro de la Biblia", más sorprendente aún es que un profesor de Wheaton College, Gary Burge, llegó a la conclusión que la ignorancia sobre el Antiguo Testamento se extiende también a la Iglesia. Por varios años Burge ha estado examinando también a los nuevos estudiantes de su escuela, una prestigiosa institución evangélica. Su encuesta indica que estudiantes que han asistido a la escuela dominical toda su vida, que han visto innumerables episodios de *Veggitales* desde pequeños y han escuchado un sinnúmero de sermones no pueden identificar hechos fundamentales sobre el Antiguo Testamento.^f

Esta falta de estudio sobre la ley se ha dado por la creencia de que no tiene prácticamente aplicación hoy en día, que está bien su aplicación moral o espiritual, pero que el sentido práctico en nuestro vivir es nulo para las generaciones de hoy, pudo haber estado bien y era aplicable para las gentes de esa época, pero para la sociedad del siglo XXI realmente no puede serlo, querer vivir la ley hoy en día sería caer en legalismo o ser una víctima más de los judaizantes del siglo XXI, todo lo opuesto es exactamente la verdad.

Una razón más para el rechazo a la ley es por tener una imagen de Pablo más cercana a la de un "cristiano denominacional" que a la de un rabino del primer siglo. Es cierto, hubo un cambio radical en Pablo en su encuentro personal con Jesús (Hch. 9), pasó varios años con Él de discipulado (Gal. 1:11-20) pero esto no quiere decir que lo que un día fue haya sido desechado por completo, al menos no en su formación teológica sobre la que hizo una renovación al reconocer a Jesús como el Mesías, no podemos pasar por alto el contexto cultural y doctrinal del que formó parte, todo ser humano es influenciado y afectado por el entorno que le rodea, por las personas que lo instruyeron y educaron durante su infancia, el momento histórico que vivía la sociedad a la que pertenecía, incluso las leyes que regían a su pueblo, etc. etc. así que ignorar esto nos puede llevar a mal interpretar los escritos de este gran apóstol quien lejos de sustituir su doctrina por una nueva, simplemente la "alineó" a la revelación de Jesús como el Mesías de las Escrituras. Saulo, posteriormente conocido como Pablo, era discípulo del rabino Gamaliel, instruido de forma integral en la ley, es decir, tanto en la ley oral como en la ley escrita de las que hizo uso en sus enseñanzas. Debido a que el pensamiento hebreo siempre ha sido circular interactivo por yuxtaposición de conceptos, que Pablo hable de la ley y de Cristo, de la fe y de las obras no significa que ambos conceptos no tengan lugar en su pensamiento, sino que deben entenderse los medios por los cuales existen y para qué, debido al proceso circular-interactivo de su pensamiento^g, totalmente opuesto al pensamiento filosófico griego que crea un pensamiento lineal donde cada nueva idea va superando a la anterior y eliminándola por medio de una tesisantítesis-síntesis, por ejemplo, el judío es la tesis, el gentil la antitesis y por lo tanto el cristiano es la síntesis, Pablo no pensaba de esta forma, dentro del pensamiento hebreo la revelación de un "nuevo" concepto no anulaba forzosamente uno anterior sino que lo integraba y formaba parte dentro del inmenso plan de redención, donde lejos de sustituirlo, lo enriquecía; de esta manera entendemos que para él la venida de Cristo no anula o abroga la ley, sino que ambos conceptos forman parte de un mismo plan divino. Trágicamente fue el pensamiento y la filosofía grecoromana la cuna de la cultura occidental por lo que nosotros hemos heredado esta forma de

^f Yancey, Philip, <u>La Biblia que leyó Jesús</u>, E.U.A., Edit. Vida, 1999, p. 18.

^g Dan ben Avraham, <u>Gálatas, el Desafío del Tercer Milenio</u>, E.U.A., Edit. Raíces, primera edición, 2002, p. 29.

entendimiento y en la que la interpretación de las Escrituras no ha sido excepción. Si a todo eso le aunamos que la gran mayoría venimos de un sistema religioso en el que se acostumbra no cuestionar la interpretación del sacerdote y dejar esta responsabilidad a la iglesia se hace mayor nuestro rechazo a la ley. Es este sistema el que hizo todo lo posible por anular la enseñanza del Antiguo Testamento y específicamente la ley, declarándola nula y obsoleta en la vida de todos los cristianos desde sus inicios a principios del siglo IV d.C., estableciendo como dogma de fe que la ley era exclusiva para el pueblo judío no teniendo por que tener ésta ninguna relación con la iglesia cristiana, en palabras de Raúl González S. en su tesis de doctorado, "en las obras de los Padres de la Iglesia la consideración negativa de los preceptos de la ley encuentran diferentes explicaciones, aunque todas ellas tratan de justificar su abolición, su caducidad y su carácter pernicioso". Pero la obediencia a la ley de Dios no tiene nada que ver con ser judío o cristiano sino con ser su hijo o no serlo.

Otro factor importante que ha llevado al rechazo de la ley, es debido a la incomprensión real de las epístolas paulinas, generalmente olvidamos que tanto él como el resto de los apóstoles escribieron para responder a circunstancias específicas y no al aire, desde una determinada situación y no desde una galaxia separados de este mundo, que sus destinatarios eran algunas veces personas muy cercanas y conocidas, otros eran comunidades en general. Estos destinatarios forzosamente habrían de interpretar en su momento lo que el apóstol les escribía siempre a la luz de las escrituras del Antiguo Testamento. Siempre que leamos los escritos del Nuevo Testamento debemos preguntarnos ¿cómo entendían ellos lo que estaban leyendo? ¿eran judíos o eran gentiles? ¿sobre que base escritural podían ellos corroborar lo que se les decía? ¿entendían ellos de la misma manera los conceptos y términos cómo lo hacemos hoy en día? Tener en cuenta estas preguntas nos hará no sólo profundizar en la carta misma sino en los destinatarios y el remitente. No podemos olvidar que muchas de las cartas de Pablo eran leídas en diversas comunidades y no sólo por un pequeño grupo de personas, por lo que afirmara a cierto grupo de personas no debía contradecir en ninguna forma lo que escribiera a otro.

Este rechazo hacia la ley va más allá de la mente y comprensión racional, forma parte de algo espiritual, en Daniel 7, leemos acerca del espíritu y el imperio de Roma, representado por la cuarta bestia, espantosa y terrible en gran manera, este espíritu al final de los tiempos pensará cambiar los tiempos y la ley, la ley de Dios, intentará anularla. Así que la lucha por aceptar la ley en nuestras vidas no debe ser vista meramente como un asunto doctrinal sino espiritual. Una y otra vez este tipo de personas han tratado de levantarse contra la ley que Dios le dio a Moisés como el caso de Coré (Judas v.4-13). Es este espíritu el que siempre ha tratado de hacernos creer que la ley tiene un carácter pernicioso en nuestras vidas. Que Dios nos ayude a ver la ley con Sus ojos y con el Espíritu y no como la ha mostrado el hombre.

Si bien toda la Escritura es inspirada por Dios no por ello podemos dejar pasar por alto el hecho que estamos ante un Libro con miles de años de antigüedad, escrito a miles de kilómetros de nuestro país, por un pueblo y una cultura sumamente diferente a la nuestra hoy día, no podemos intentar entender un libro con bases culturales e incluso espirituales tan distintas a las nuestras basados en un sistema de interpretación occidental. La ley y todo el resto de la Biblia fueron escritos en idiomas ajenos a nuestro lenguaje, por lo cual aunque una traducción pueda parecer la mejor, jamás nos dará la riqueza y la totalidad del pensamiento que plasmó el autor de estos escritos sagrados, lo que dificulta su entendimiento.

Quizá una razón más pudiera ser "el mal ejemplo" de la ley que le han dado algunos, hablando de la Escritura y específicamente del Nuevo Testamento, los fariseos y saduceos. Hay

29

^h González S., Raúl, <u>El Antijudaísmo cristiano occidental (siglos IV y V)</u>, España, Edit. Trotta, 2000, p. 167. Nota: para mayor información sobre el tema de la abrogación de la ley, su historia, consecuencias sociales y teológicas en el cristianismo occidental recomiendo ampliamente consultar la obra completa de este libro.

quien piensa que si empezamos a guardar la ley entonces sería como seguirlos y terminaríamos siendo como ellos o en el "mejor" de los casos como los judíos ortodoxos de hoy en día, pero es el mismo argumento que presentan los ateos u otros para no seguir a Jesús, se excusan en los cristianos diciendo que no reflejamos lo que predicamos, que somos hipócritas, que no nos parecemos en nada a Jesús, etc., y aunque al menos en mi persona muchas veces puedan tener razón, no pueden decir nada en contra de Cristo, porque es a Él a quien deben de ver y no a nosotros, se podrá decir muchas cosas en contra nuestra, pero contra Jesús ¿qué se puede argumentar?. De la misma manera decir que ya que los fariseos y saduceos "guardaban la ley" pero tenían un corazón duro nos va a hacer como ellos y que por eso es mejor no guardarla, no puede ser válido y sobre todo justo. Él único ejemplo a seguir de lo que es vivir la ley, es Jesús y nadie mas. La próxima vez que pienses en ley no pienses en los que viven en Polanco, visten de negro v traen kipá, no pienses en Moisés v mucho menos en los fariseos v saduceos, piensa en Jesús quien sí cumplió toda la ley, la vivió y la ejemplificó. Los fariseos y saduceos como veremos en el análisis de algunos versículos realmente no guardaban correctamente la ley, lo que realmente se esforzaban por guardar era la ley oral o la interpretación que ellos le habían dado a los mandamientos y la ley. Jesús no sólo es nuestro ejemplo a seguir respecto a la ley ya que Él vivió sin pecado de acuerdo a 1ª Pedro 2:22, sino que es también nuestro interprete de la ley ya que es el único que tiene la interpretación correcta.

Guardar la ley no es judaizar o querer imitar a quienes visten pantalón y sombrero negro, no es querer ser los fariseos del siglo XXI, no es querer ser mejores que los demás, no es querer darle motivos a Dios para que nos ame, es simplemente una respuesta a lo que Él ya ha hecho por nosotros (1ª Jn. 4:19), ese debe ser el verdadero motivo. Por favor quita de tu corazón la idea de ley como reglas aburridas, cargas pesadas, algo obsoleto o maldición.

Como verás no sólo son una o dos las razones por las que nuestro rechazo casi automático a la ley es evidente, pero le pido a Dios que ores y sea Él quien te muestre las maravillas de Su ley.

Obre mis ojos y miraré las maravillas de lu ley (Salmos 119:18; RV60)

7 Reglas de Interpretación Bíblica

Siendo realistas, la comprensión e interpretación de las Escrituras no es tan simple como parece, es por ello que a continuación exponemos una síntesis de las 7 reglas básicas de interpretación bíblica que sistematizo el rabino Hillel quien fue un juez de Israel en su tiempo, ampliamente reconocido en la actualidad y cuyos principios doctrinales siguen vigentes hoy día. Hillel muere en el año 12 d.C. aproximadamente, en su escuela de enseñanza de *Torá* le sucedió su hijo Shimeon quien muere en el año 30 d.C. por lo que Gamaliel de quien esta documentado en el libro de los Hechos, tomo su lugar y queda al frente de la escuela (Hch. 5:34), fue este Gamaliel quien defendió a los apóstoles y quien instruyó al apóstol Pablo (Hch. 22:3) por lo que Pablo conocía estas reglas de interpretación y que como veremos a lo largo de sus escritos también se basaba en ellas para impartir doctrina. Estas reglas nos servirán para entender mejor las Escrituras, las cartas de Pablo y llegar a una mejor comprensión de lo que nos quería expresar. Te podrás dar cuenta en las Escrituras, que estas reglas de interpretación fueron seguidas de forma práctica, muchas veces por Jesús, Pablo y el resto de los apóstoles, por lo que su aplicación hoy en día tienen la misma validez.

1.- Mayor y menor peso (inferencia de ligero y grave)

Cuando dos mandamientos entran en tensión en tiempo y espacio, el más importante de los dos toma precedencia. Cuando existen dos opciones por hacer u obedecer, pero que son mutuamente excluyentes entre sí por la situación de ese momento, es decir, solo tienes opción a realizar uno de los dos, pero no ambos, hay que elegir aquel que sea más importante. Por ejemplo tienes \$200, una deuda telefónica de \$200 pero tu familia no ha comido, qué debes hacer, la respuesta es considerar qué es más importante o tiene mayor peso, alimentar a tu familia o hablar por teléfono, obviamente, es alimentar a tu familia, no por pagar el teléfono se les va a quitar el hambre. Jesús aplicó esto al sanar a un hombre en día de reposo y muchas otras veces. Si no entendemos este principio puede crear confusión, parecer que existen contradicciones en la Biblia o en muchas de las acciones de los profetas y de los grandes hombres de Dios, también podemos caer en excesos de legalismo o liberalismo. Este principio lo ignoraron la gran mayoría de los fariseos y saduceos en las acciones de Jesús es por eso que continuamente existían conflictos entre la forma de actuar de Jesús y lo que según ellos debería de hacerse. Por ejemplo podemos ver esta regla perfectamente aplicada por Jesús en Mateo 12:10-15, ¹⁰Y he aquí había allí uno que tenía seca una mano; y preguntaron a Jesús, para poder acusarle: ¿Es lícito sanar en el día de reposo? ¹¹El les dijo: ¿Qué hombre habrá de vosotros, que tenga una oveja, y si ésta cayere en un hoyo en día de reposo, no le eche mano, y la levante? ¹²Pues ¿cuánto más vale un hombre que una oveja? Por consiguiente, es lícito hacer el bien en los días de reposo. ¹³Entonces dijo a aquel hombre: Extiende tu mano. Y él la extendió, y le fue restaurada sana como la otra. Si A (oveja) es mayor que B (guardar el día de reposo) cuanto más C (la vida de un hombre) que B (guardar el día de reposo). Aquí Jesús no está quebrantando la ley, lo que sí está quebrantando es la interpretación legalista del día de reposo que ellos habían hecho, pero jamás la ley de Dios, simplemente está estableciendo un orden de prioridades y actuar en base a ello.

Otro ejemplo de elegir lo que tenga mayor peso es lo que hizo Josué al tomar Jericó, podían ese día reposar como lo indica el mandamiento ó tomar la ciudad de Jericó para poseer la tierra prometida (Jos. 6:14-21). Un ejemplo más, entre los muchos existentes, lo encontramos varias veces en la vida de Pablo, él (como lo veremos oportunamente) seguía observando las

fiestas de Dios, sin embargo, en muchas ocasiones dejó de hacerlo debido a la importancia prioritaria que tenía en ese momento compartir la Palabra (1ª Cor. 16:7-9).

Siempre que encontramos la expresión "*cuanto más*" en el Nuevo Testamento estamos hablando de este principio. Por ejemplo, Prv. 11:31, Jer. 12:5a; Dt. 31:27, Lc. 12:24-28, Mt. 7:11; Lc. 11:11-13; Mt. 10:25; Jn. 15:18-20; Jn. 7:23; Mt. 6:26-30 entre otros.

"Mejor que se borre una letra de la ley y no que después sean borradas todas". Este principio de interpretación como vimos puede tener también aplicaciones personales en nuestro vivir, lo que puede ser difícil para aplicar este principio es saber qué mandamiento o acción es más importante y tiene mayor peso en cada situación, para ello, tenemos la ayuda del Espíritu el cual nos guía a toda verdad (la Palabra: Jn. 17:17; Sal. 119:160, 142) y nunca olvidar la meta o propósito: la salvación de una persona, el amor al prójimo, el arrepentimiento, el que después haya mayor obediencia a Dios, etc.; no ser "demasiado duros" o "justos" con alguien que no conoce.

2.- Términos semejantes

Cuando hay dos textos separados que tienen la misma palabra, expresión o raíz; la provisión legal que se tomó en uno aplicará para la siguiente. Por ejemplo, entendiendo el significado del sacrificio del cordero en el Antiguo Testamento, comprenderemos mejor el sacrificio del Cordero de Dios; si entendemos la Pascua, entenderemos porque Pablo dice que Jesús es nuestra pascua. Entender los acontecimientos del Antiguo Testamento es requisito para entender los del Nuevo. Por ejemplo lo que pasó durante el éxodo de Egipto será similar a lo que pase en los tiempos finales. Otros ejemplos: 1ª Sam. 1:11 <->Jue. 13:5 =>por tanto Samuel al igual que Sansón era Nazareo.

En nuestra vida si no sabemos qué hacer en determinada situación debemos buscar un ejemplo bíblico o saber que dice la Biblia sobre determinado tema y aplicar lo mismo que hicieron ellos pero a nuestro caso.

3.- Prototipo derivado de un versículo

Un pasaje o palabra cuya interpretación es obvia o evidente sirve como "padre" o estatuto para regir los siguientes casos similares.

Por ejemplo, lo que se uso para sacar al pueblo de la esclavitud (la sangre de un cordero), sería igualmente necesario para sacar de la esclavitud del pecado a la humanidad (la sangre de Jesús), entonces la sangre siempre tiene un simbolismo de redención, perdón, expiación del pecado, y otras referencias relacionadas. Otro ejemplo sería la palabra *amor*, la primera vez que aparece esta palabra es en Génesis 22 en el contexto del sacrificio que está haciendo un padre al entregar a su hijo único y éste ofreciéndose de forma voluntaria, es por eso que Juan escribió porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su hijo unigénito para que todo aquel que en el cree no se pierda más tenga vida eterna (Jn. 3:16). Esto nos muestra que el amor o la palabra amor, implica entrega, sacrificio (véase 1ª Cor. 13:4-8a).

4.- Por un prototipo derivado de dos versículos o dos versículos mínimo actúan como padre o testigos textuales

Para establecer cualquier doctrina o verdad se necesita sustentarla por lo menos con dos versículos (testigos), la misma ley establecía que era necesario dos testigos para darle credibilidad al testimonio o palabras de alguien (Dt. 19:15). Por eso los apóstoles y el mismo

Jesús decían "como está escrito", "para que se cumpliera lo dicho por", para poner como testigos a los profetas o a Moisés. Por ejemplo, el autor de Hebreos en 1:1-13 sustenta que Jesús es superior al hombre o a los ángeles con diversos versículos (Sal. 2:7; 2ª Sam. 7:14; Dt. 32:43; Sal. 97:7; Neh. 9:6; Sal. 104:4; Sal. 45:6,7; Sal. 102:25-27; Sal. 110:1) para afirmarlo como verdad y doctrina (contrario a las creencias judías rabínicas que afirman que el Mesías sería sólo un hombre). También Jesús aplicó esta regla en Jn. 5:32-47.

5.- Un enunciado general seguido de otro particular que lo delimita o sistematiza

Referencias particulares delimitan o enmarcan una doctrina general, por ejemplo, Génesis 1:27 dice que Dios creó al hombre (lo general), a partir de esto podríamos inventar como lo hizo, pero en Génesis 2:7 dice que fue del polvo de la tierra y sopló (lo particular), de esta manera lo general (la creación) ya ha quedado limitada por lo particular. Otro ejemplo sería el hecho de que Jesús expresó que nos amaramos unos a otros (general), esto puede ser algo ambiguo para algunos, están los homosexuales que dicen que se aman, pero en 1ª Jn. 5:2 dice que nos amamos cuando amamos a Dios y guardamos sus mandamientos (particular). Esta regla evita inventar doctrinas de un solo verso, alegorizar o "suponer" ciertos eventos.

6.- La base de dos textos que se contradicen hasta que venga un tercero que los aclare

Cuando 2 textos o versículos se encuentran en conflicto debemos buscar otro texto que le de una explicación. Esto es una de los típicos ataques contra las Escrituras argumentando que la Biblia se contradice y no es inspirada por Dios. Como ejemplo de esta regla tenemos el caso en que Levítico 1:1 dice: "Dios llamó a Moisés desde el tabernáculo..." pero Éxodo 25:21 y 22 dice que Dios le hablaría a Moisés desde el propiciatorio, así que el tercer texto que aclara esta "contradicción" es Números 7:89 que nos dice que cuando Moisés entraba al tabernáculo oía la voz de Dios que le hablaba encima del propiciatorio; este tercer verso nos indica que el propiciatorio estaba dentro del tabernáculo. Este principio evita hacer conjeturas erróneas, siempre es necesario que sea por escrito toda aclaración. Otro ejemplo es Rom. 1:17 "el justo por la fe vive" y Salmo 14:1-3 nos dice que no hay justo nadie, la aclaración la encontramos en Gn. 15:6 "y creyó a Dios y su fe le fue contada por justicia". Otro ejemplo Jn. 5:22,27-30 y Jn. 8:15 la aclaración la encontramos en Rom. 2:16.

7.- Explicación que se obtiene del texto que se estudia

Siempre se debe estudiar un verso en su contexto, no aislarlo, para empezar porque los números de los capítulos y versículos como los tenemos hoy en día en nuestras Biblias fueron añadidos muchos años después. Si es una referencia al Antiguo Testamento dentro del Nuevo, debemos estudiar forzosamente el contexto de esa cita y después el del Nuevo para realmente poder comprenderlo, de no hacer esto podemos llegar a conclusiones equivocadas. Hay dos tipos de contexto: remoto e inmediato, el primero es al que el autor está mencionando o haciendo referencia y el segundo es el de la carta en sí, pero ambos deben armonizar. No puedes utilizar un verso que está en un contexto de salvación para exigir una ofrenda por ejemplo, eso sería sacarlo de contexto, de ahí el dicho *un verso fuera de contexto es un buen pretexto*.

Esfuérzate, pues, y ten gran valor para cumplir cuidadosamente cuanto Moisés, mi siervo, te ha prescrito. No te apartes, ni a la derecha ni a la izquierda, para que triunfes en todas tus empresas. Que ese libro de la Ley no se aparte nunca de tu boca; tenlo presente día y noche, para procurar hacer cuanto en él está escrito, y así prosperarás en todos tus caminos y tendrás buen suceso.

(Josué 1:7,8; N.C.)

Legislación Hebrea

Un concepto de legislación puede se: "conjunto de leyes, reglamentos y principios con el fin de regir una sociedad y un país, establecer el orden y promover la paz entre los ciudadanos". ¿Qué sucedería en una nación sin legislación, sin leyes, sin normas, sin tradiciones? Se viviría en un estado continuo de anarquía, se produciría un estado caótico en el que sólo el más fuerte sobreviviría. Dios estableció una legislación para todo ciudadano de su reino, su fin es el de regir la vida de aquellos que están bajo ella.

La legislación hebrea se nutre principalmente de dos fuentes: la legislación suprema, que es la que conocemos como ley o *Torá* y la legislación subordinada, que son aquellas normas o interpretaciones que se desprenden de la ley suprema para darle una aplicación más clara a ésta y hacerla más entendible para todos.

Un ejemplo de esto puede ser el mandamiento de santificar el día de reposo (Ley Suprema, Ex. 20:8) y encender las velas a iniciar este día (ley subordinada, dictaminada por los rabinos).

Cuando Israel, era gobernado por reyes y el templo estaba en pie, había tres grupos de autoridad, cada uno era responsable de la aplicación y ejecución de estas leyes, según fuera de su competencia:

- 1. Ancianos o jueces. Encargados de los asuntos civiles y de la sociedad en general. Ej. el caso de Booz y Rut es resuelto por los jueces y ancianos de la ciudad (Rut 4:1-12).
- 2. Sacerdotes y levítas. Encargados de los aspectos de carácter religiosos, del culto, los sacrificios y ofrendas, mediar entre el Dios y su pueblo.
- 3. Monarquía. Responsabilidades del rey en aspectos judiciales, de pena de muerte, líder militar y moral del pueblo. Ej. Salomón al juzgar el caso del bebé de las dos mujeres que lo reclamaban como suyo (1ª R. 3:16-28).

Hoy en día, al no existir una monarquía, ni templo, ni sacerdocio establecido, realmente las leyes civiles son las que mas podemos observar, pero esto no significa que el resto quede abrogado o no sirvan. Al no existir Templo y un sacerdocio legal establecido, una gran parte de los mandamientos que vas a leer han quedo inoperantes, pero esto no significa abrogados. Viene un día, cuando Jesús regresé en que todos los mandamientos volverán aplicarse y será Él, el Rey supremo y el Sumo Sacerdote.

La legislación Suprema. Es la ley de Dios, los mandamientos que dejó para todo ciudadano de su reino, todos, sin excepción deben someterse a esta autoridad. Esta ley es la que Dios le dio a Moisés, la *Torá*. Ésta se compone de 613 mandamientos: 248 positivos y 365 negativos, que a continuación son expuestos:

248 Mandamientos positivos

Dios

- 001. Creer que Dios existe (Ex. 20:2)
- 002. Reconocer su unidad (Dt. 6:4)
- 003. Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas (Dt. 6:5)
- 004. Temer a Dios (Dt. 6:13; 10:20)
- 005. Servir a Dios con todo el corazón y con toda el alma (Dt. 11:13; Ex. 23:25)
- 006. Seguir a Dios (Dt. 10:20)
- 007. Jurar sólo por su nombre (Dt. 10:20)
- 008. Imitar a Dios (Dt. 28:9)
- 009. No profanar el nombre de Dios (Lv. 22:32)

La Ley

- 010. Ha de enseñarse la ley a los hijos en todo momento (Dt. 6:7)
- 011. Ha de estudiarse la Ley y enseñarla a otros (Dt. 6:7)
- 012. Ha de atarse un frontal a la cabeza (Dt. 6:8)
- 013. También ha de atarse a la mano (Dt. 6:8)
- 014. Ha de hacerse una franja en los vestidos (Nm. 15:38)
- 015. Ha de fijarse una *mezuzá* en la puerta (Dt. 6:9)
- 016. El pueblo ha de reunirse cada séptimo año para oír la lectura de la Ley (Dt. 31:10-13)
- 017. El rey ha de escribir una copia especial de la Ley para si mismo (Dt. 17:18)
- 018. Cada persona ha de tener un rollo propio de la Ley para sí mismo (Dt. 31:19)
- 019. Se ha de alabar a Dios después de comer (Dt. 8:10)

El Templo y el Sacerdote

- 020. Construir un templo para Dios (Ex. 25:8)
- 021. Deben respetarlo (Lv. 19:30)
- 022. Debe ser vigilado a toda hora (Nm. 18:4)
- 023. Los levitas deben realizar sus tareas especificas en él (Nm. 18:23)
- 024. Antes de entrar en el templo o participar del culto, los sacerdotes deben lavarse las manos y los pies (Ex. 30:19)
- 025. Los sacerdotes deben prender las lámparas todos los días (Ex. 27:20.21)
- 026. Los sacerdotes deben bendecir a Israel (Nm. 6:23)
- 027. Deben colocar el pan de la proposición y el incienso delante del altar (Ex. 25:30)
- 028. Deben quemar el incienso dos veces por día en el altar de oro (Ex. 30:7,8)
- 029. Deben mantener el fuego ardiendo en el altar continuamente (Lv. 6:13)
- 030. Deben quitar las cenizas diariamente (Lv. 6:10,11)
- 031. Deben mantener fuera del campamento a las personas ritualmente inmundas (Nm. 5:2,3)
- 032. Israel debe honrar a sus sacerdotes (Lv. 21:8)
- 033. Los sacerdotes deben usar vestimenta sacerdotal especial (Ex. 28:2)
- 034. El arca debe ser llevada sobre los hombros de los sacerdotes (Nm. 7:9)
- 035. Deben preparar el aceite para ungir según una fórmula especial (Ex. 30:31)

- 036. Las familias sacerdotales deben oficiar en rotación (Dt. 18:6-8)
- 037. En honor a ciertos parientes cercanos muertos, los sacerdotes deben hacerse ritualmente inmundos (Ly. 21:2,3)
- 038. El sumo sacerdote puede casarse sólo con una virgen (Lv. 21:13 y 14)

Sacrificios

- 039. Se debe ofrecer el sacrificio encendido dos veces por día (Nm. 28:3)
- 040. El sumo sacerdote también debe ofrecer una ofrenda de harina dos veces por día (Lv. 6:13)
- 041. Se debe ofrecer un sacrificio adicional (*musaf*) cada día de reposo (Nm. 28:9)
- 042. También se debe ofrecer el primer día de cada mes (Nm. 28:11)
- 043. Se debe ofrecer un *musaf* en cada uno de los siete días de la Pascua (Lv. 23:36)
- 044. También se debe llevar una ofrenda la primera cebada en el segundo día de la Pascua (Lv. 23:10)
- 045. Se debe ofrecer un *musaf* el día de las primicias (Nm. 28:26,27)
- 046. Se deben ofrecer dos panes como ofrenda mecida (Lv. 23:17)
- 047. Se debe hacer un sacrificio adicional en el primer día del séptimo mes (Nm. 29:1,2)
- 048. Se debe hacer otra ofrenda el día de expiación (Nm. 29:7,8)
- 049. En este día también se debe realizar el *avodah* (Lv. 16)
- 050. Se debe llevar un *musaf* cada día de la fiesta de tabernáculos (Nm. 29:13)
- 051. También se debe llevar el octavo día del mismo (Nm. 29:36)
- 052. Se debe celebrar a Dios tres fiestas al año (Ex. 23:14)
- 053. Debe presentarse ahí durante las tres fiestas de peregrinación (Ex. 34:23; Dt. 16:16)
- 054. Debe haber regocijo durante las fiestas (Dt. 16:14)
- 055. Se debe matar el cordero de la pascua el decimocuarto día del mes de Nisán (Ex. 12:6)
- 056. Entonces se debe usar y comer el cordero la noche del quince (Ex. 12:8)
- 057. Los que están ritualmente impuros en el Nisán deben matar el cordero de la Pascua el decimocuarto día de Iyar, el mes segundo (Nm. 9:11)
- 058. Entonces se debe comer el *matza* con hierbas amargas (Ex. 12:8; Nm. 9:11)
- 059. Se deberán tocar las trompetas cuando se lleven los sacrificio festivos y también en momentos de tribulación (Nm. 10:10)
- 060. Los animales a ser sacrificados deben tener por

- lo menos ocho días (Lv. 22:27)
- 061. También deben ser sin defecto (Lv. 22:21)
- 062. Todas las ofrendas deben ser saladas (Lv. 2:13)
- 063. Es un *mitzvá* realizar el ritual de la ofrenda encendida (Lv. 1:2)
- 064. También se aplica a la ofrenda por el pecado (Lv. 6:18)
- 065. También se aplica a la ofrenda por la culpa (Lv. 7:1)
- 066. También se aplica a la ofrenda de paz (Lv. 3:1)
- 067. También se aplica a la ofrenda de harina (Lv. 2:1; 6:7)
- 068. Si el pueblo se equivoca en una decisión, sus miembros deben ofrecer una ofrenda por el pecado (Lv. 4:13,14)
- 069. La persona que peca por yerro también debe llevar esta ofrenda (Lv. 4:27)
- 070. Cuando hay duda sobre haber cometido un pecado de este tipo por ignorancia se debe llevar una ofrenda por la culpa "suspensiva" (Lv. 5:17,18)
- 071. Se debe llevar una ofrenda de culpa por robar ó jurar falsamente y por otros pecados de naturaleza similar (Lv. 5:15; 19:20,21; 21-25)
- 072. Bajo circunstancias especiales la ofrenda por el pecado puede ser según los medios de la persona (Lv. 5:1-11)
- 073. Se deben confesar los pecados ante Dios y arrepentirse de ellos (Nm. 5:6,7)
- 074. El varón con flujo seminal debe llevar un sacrificio (Lv. 15:13-15)
- 075. La mujer con flujo debe llevar un sacrificio (Lv. 15:28,29)
- 076. La mujer debe llevar un sacrificio después del parto (Lv. 12:6)
- 077. El leproso debe llevar un sacrificio después de haber sido purificado (Lv. 14:10)
- 078. Se debe diezmar el ganado (Lv. 27:32)
- 079. El primogénito del ganado limpio (permitido) es santo y debe ser sacrificado (Ex. 13:2)
- 080. El primogénito del hombre debe ser redimido (Ex. 22:28; Nm. 18:15)
- 081. Se debe redimir el primogénito del asno (Ex. 34:20)
- 082. Sino se debe quebrar su cerviz (Ex. 13:13)
- 083. Los animales apartados como sacrificios deben llevarse a Jerusalén sin demora (Dt. 12:5,6)
- 084. Sólo pueden ser sacrificados en el templo (Dt. 12:14)
- 085. Las ofrendas de afuera de la tierra de Israel también pueden ser llevadas al templo (Dt. 12:26)
- 086. Se deben redimir los animales santificados que desarrollan defectos (Dt. 12:15)
- 087. Un animal cambiado por una ofrenda también es sagrado (Lv. 27:33)
- 088. Los sacerdotes deben comer el resto de la ofrenda de harina (Lv. 6:9)
- 089. También deben comer la carne de las ofrendas por el pecado y la culpa (Ex. 29:33)
- 090. Pero la carne consagrada que se ha vuelto ritualmente inmunda debe ser quemada (Lv. 7:19)
- 091. Además, la carne no comida dentro del tiempo establecido también debe ser quemada (Lv. 7:17)

Votos

- 092. El nazareo debe dejar que su cabello crezca durante el periodo de su separación (Nm. 6:5)
- 093. Cuando termina ese periodo deben raparse la cabeza y llevar su sacrificio (Nm. 6:18)
- 094. El hombre debe honrar sus votos y sus juramentos (Dt. 23:21)
- 095. Estos sólo pueden ser anulados de acuerdo con la ley (Nm. 30)

Pureza Ritual

- 096. Todo el que toca un cuerpo muerto se vuelve ritualmente inmundo (Lv. 11:8, 24)
- 097. Todo el que toca una de las ocho especies de reptiles se vuelve ritualmente inmundo (Lv. 11:29-31)
- 098. El alimento se vuelve inmundo al entrar en contacto con un objeto ritualmente inmundo (Lv. 11:34)
- 099. Las mujeres con menstruación son ritualmente inmundas (Lv. 15:19)
- 100. Después del parto las mujeres son ritualmente inmundas durante siete días (Lv. 12:2)
- 101. El leproso es ritualmente inmundo (Lv. 13:3)
- 102. La ropa del leproso es ritualmente inmunda (Lv. 13:51)
- 103. La casa del leproso es inmunda (Lv. 14:44)
- 104. El hombre con flujo es inmundo (Lv. 15:2)
- 105. El semen es inmundo (Lv. 15:16)
- 106. La mujer con flujo es inmunda (Lv. 15:19)
- 107. El cadáver humano es inmundo (Nm. 19:14)
- debe arar la tierra (Ex. 34:21)
- 108. El agua purificadora, purifica lo inmundo pero hace lo limpio ritualmente inmundo (Nm. 19:13,21)
- 109. Volverse ritualmente limpio por inmersión ritual (Lv. 15:16)
- 110. Para purificarse de la lepra hay que seguir los procedimientos especificados (Lv. 14:2)
- 111. Hay que raparse todo el cabello (Lv. 14:9)
- 112. Hasta que sea purificado debe tener la cabeza descubierta y la ropa rasgada para ser reconocido fácilmente (Lv. 13:45)
- 113. Se deben usar las cenizas de la vaca alazana en el proceso de la purificación ritual (Nm. 19:2-9)

Donaciones al Templo

- 114. Si una persona decide dar su propio valor al templo debe hacerlo (Lv. 27:2-8)
- 115. Si el hombre declara un animal inmundo como donación al templo debe dar el valor del animal en dinero, fijado por el sacerdote (Lv. 27:11,12)
- 116. Esto se aplica a una casa (Lv. 27:14)
- 117. Esto se aplica a un campo (Lv. 27:16,22,23)
- 118. Si alguien deriva beneficios de la propiedad del templo involuntariamente, deberá hacer restitución plena más la quinta parte (Lv. 5:16)
- 119. El fruto del cuarto año de los árboles está consagrado (Lv. 19:24)
- 120. Al segar un campo se deben dejar los rincones

- para los pobres (Lv. 19:9)
- 121. También se debe dejar el espigueo (Lv. 19:9)
- 122. También se deben dejar las gavillas olvidadas (Dt. 24:19)
- 123. También se deben dejar los racimos de uva mal formados (Lv. 19:10)
- 124. También se debe dejar el espigueo de las uvas (Lv. 19:10)
- 125. Se deben separar las primicias de las frutas y llevarlas al templo (Ex. 23:19)
- 126. Se debe separar la gran ofrenda de las primicias (*teruma*) y dársela al sacerdote (Dt. 18:4)
- 127. Hay que dar un diezmo de la producción a los levitas (Lv. 27:30; Nm. 18:24)
- 128. Se debe separar un segundo diezmo y comerlo sólo en Jerusalén (Dt. 14:22)
- 129. Los levitas deben dar un diezmo de su diezmo a los sacerdotes (Nm. 18:26)
- 130. En el tercer y sexto año del ciclo de siete años hay que separar un diezmo para los pobres en vez del segundo diezmo (Dt. 14:28)
- Se debe recitar una declaración al separar los diversos diezmos (Dt. 26:13)
- 132. Esto también se requiere al llevar las primicias al templo (Dt. 26:5)
- 133. Se debe dar la primera porción de la masa al sacerdote (Nm. 15:20)

El Año Sabático

- 134. En el séptimo año nada de lo que crece tiene dueño y está dispuesto para todos (Ex. 23:11)
- 135. Los campos deben estar en barbecho y no se
- 136. El año del jubileo (el quincuagésimo) debe ser sagrado (Lv. 25:10)
- 137. Se ha de tocar la trompeta en el día de la expiación y todos los esclavos hebreos deben ser libertados (Lv. 25:9)
- 138. En el año del jubileo, toda la tierra debe ser devuelta a sus dueños ancestrales (Lv. 25:24)
- 139. En una ciudad con muros, el vendedor tiene el derecho de volver a comprar una casa dentro de un año de la venta (Lv. 25:29,30)
- 140. Comenzando con la entrada en la tierra de Israel, se deben contar los años del jubileo y anunciarlos a intervalos de uno y siete años (Lv. 25:8)
- 141. En el séptimo año se anulan todas las deudas (Dt. 15:3)
- 142. Sin embargo, se puede cobrar la deuda debida por un extranjero (Dt. 15:3)

Acerca de los Animales de Consumo

- 143. El sacerdote debe recibir su porción del animal sacrificado (Dt. 18:3)
- 144. También debe recibir la primicia de la lana (Dt. 18:4)
- 145. El voto especial debe diferenciar lo que pertenece al templo y lo que es para los sacerdotes (Lv. 27:21,28)
- 146. Para ser aptos para el consumo, los animales y las aves deben ser sacrificados según la ley (Dt. 12:21)
- 147. Si no son de una especie domesticada, su sangre debe ser cubierta con tierra después del sacrificio (Lv.

17:13)

- 148. Se debe libertar al ave progenitor al tomar el nido (Dt. 22:7)
- 149. Se deben examinar los animales para ver si son aptos para el consumo (Lv. 11:2)
- 150. Esto también se aplicaba a las aves (Dt. 14:11)
- 151. Esto también se aplicaba a las langostas (Lv. 11:21)
- 152. Esto también se aplicaba a los peces (Lv. 11:9)
- 153. El sanedrín debía santificar el primer día de cada mes y contar los años y las estaciones (Ex. 12:2; Dt. 16:1)

Las Fiestas

- 154. Se debe descansar durante el día de reposo (Ex. 23:12)
- 155. Este día debía ser declarado santo al comenzar y al finalizar (Ex. 20:8)
- 156. En el decimocuarto día del Nisán se debe quitar toda la levadura de cada casa (Ex. 12:15)
- 157. En el decimoquinto día del Nisán se debe relatar la historia del éxodo (Ex. 13:8)
- 158. Se debe comer el *matzá* el decimoquinto día (Ex. 12:18)
- 159. Se debe descansar el primer día de la Pascua (Ex. 12:16)
- 160. También se debe descansar el séptimo día de la Pascua (Ex. 12:16)
- 161. Comenzando con el día de la primera gavilla (el decimosexto día del Nisán) se deben contar cuarenta y nueve días (Lv. 23:35)
- 162. Se debe descansar durante el *Shavuot* (Lv. 23:21)
- 163. Se debe descansar el *Rosh Hashana* [el primer día del séptimo mes] (Lv. 23:24)
- 164. Se debe ayunar durante el día de la expiación (Lv. 16:29)
- 165. Se debe descansar durante el día de la expiación (Lv. 16:29,31)
- 166. Se debe descansar el primer día de *Sukkot* (Lv. 23:35)
- 167. Se debe descansar el octavo día de *Sukkot* (Lv. 23:36)
- 168. Durante la fiesta de *Sukkot*, Israel debía habitar en tabernáculos (Lv. 23:42)
- 169. Se debían incluir cuatro tipos de árboles en la construcción del tabernáculo (Lv. 23:40)
- 170. Se debía tocar la trompeta el *Rosh Ha-Shanah* [el primer día del séptimo mes] (Nm. 29:1)

La Comunidad

- 171. Todo varón debía dar medio siclo al templo anualmente (Ex. 30:12,13)
- 172. Se debía obedecer al profeta (Dt. 18:15)
- 173. Se debía nombrar un rey (Dt. 17:15)
- 174. Se debía obedecer al sanedrín (Dt. 17:11)
- 175. En caso de división, prevalecería la opinión mayoritaria (Ex. 23:2)
- 176. Se deben nombrar jueces y oficiales en cada pueblo (Dt. 16:18)

- 177. Debían juzgar al pueblo imparcialmente (Lv. 19:15)
- 178. Todo el que sea consciente de una evidencia debía ir a la corte a testificar (Lv. 5:1)
- 179. Se deben examinar a fondo los testigos (Dt. 13:15)
- 180. Se les deberá hacer a los falsos testigos lo que ellos pensaban hacerle al acusado (Dt. 19:19)
- 181. Todo asesinato no resuelto requiere el sacrificio de una vaca (Dt. 21:4)
- 182. Se deben establecer seis ciudades de refugio (Dt. 19:3)
- 183. Se les deben dar ciudades a los levitas para habitar (Nm. 35:2)
- 184. Se debe construir un pretil en el terrado de la casa para proteger a los demás de posibles peligros (Dt. 22:8)

La Idolatría

- 185. Se debe destruir la idolatría y sus accesorios (Dt. 7:5; 12:2)
- 186. Se debe tratar a una ciudad que se ha pervertido de acuerdo con la ley (Dt. 13:17)
- 187. Se debía destruir las siete naciones cananeas (Dt. 20:17)
- 188. Se debía borrar la memoria de Amalec (Dt. 25:19)
- 189. Se debían borrar los hechos de Amalec (Dt. 25:17)

La Guerra

- 190. Se debían observar todas las reglas relativas a la guerra (Dt. 20:11, 12)
- 191. Se debía nombrar a un sacerdote para tareas especiales en tiempo de guerra (Dt. 20:2)
- 192. El campo militar debía mantenerse en una buena condición sanitaria (Dt. 23:14,15)
- 193. Todo soldado debía estar equipado con los implementos necesarios para su seguridad (Dt. 23:14)

Sociales

- 194. Se debe devolver la propiedad robada a su dueño (Lv. 5:23)
- 195. Se debe dar caridad a los pobres (Lv. 25:35,36; Dt. 15:8)
- 196. Cuando un esclavo hebreo queda en libertad, el amo debe darle presentes (Dt. 15:14)
- 197. Los pobres debían recibir prestamos sin intereses (Ex. 22:24)
- 198. Se permitía cobrarles intereses en los préstamos a los extranjeros (Dt. 23:21)
- 199. Se debía devolver la prenda al dueño si la necesitaba (Ex. 22:26; Dt. 24:13)
- 200. Se debía pagar el salario a los trabajadores a tiempo (Dt. 24:15)
- 201. También se le debe permitir comer del alimento con el cual está trabajando (Dt. 23:25, 26)
- 202. Se debe ayudar a descargar un animal cuando haga falta (Ex. 23:5)
- 203. Se debe ayudar a cargar a un hombre o un animal cuando haga falta (Dt. 22:4)
- 204. Se debe devolver la propiedad robada a su dueño (Ex. 23:4; Dt. 22:1)
- 205. Se debe reprender al pecador (Lv. 19:17)
- 206. Se debe amar al prójimo como a uno mismo (Lv. 19:18)
- 207. También se debe amar al prosélito (Dt. 10:19)

208. Las pesas y las medidas deben ser correctas (Lv. 19:36)

La Familia

- 209. Se debe respetar a los sabios (Lv. 19:32)
- 210. Se debe honrar a los padres (Ex. 20:12)
- 211. Se debe temer a los padres (Lv. 19:3)
- 212. Se debe contraer matrimonio para perpetuar la raza humana (Gn. 1:28)
- 213. El matrimonio debe ser gobernado por la ley (Dt. 24:1)
- 214. El esposo debe regocijarse con su esposa por un año (Dt. 24:5)
- 215. Los niños varones deben ser circuncidados (Gn. 17:10; Lv. 12:3)
- 216. Si un hombre muere sin hijos, su hermano debe casarse con su viuda (Dt. 25:5)
- 217. Si no lo hace, entonces debe dejarla en libertad (Dt. 25:9)
- 218. El que viola a una virgen debe casarse con ella y nunca puede divorciarse (Dt. 22:29)
- 219. Si un hombre acusa injustamente a su mujer de promiscuidad prenupcial debe ser castigado y nunca puede divorciarse (Dt. 22:18,19)
- 220. El seductor debe ser castigado de acuerdo con la ley (Ex. 22:15-23)
- 221. La mujer cautiva debe ser tratada de acuerdo con sus reglamentos especiales (Dt. 21:11)
- 222. El divorcio sólo puede se puede realizar por medio de un documento escrito (Dt. 24:1)
- 223. Una mujer acusada de adulterio debía someterse a la prueba exigida (Nm. 5:15-27)

Jurídica

- 224. Se debe administrar los azotes de acuerdo con lo establecido por la ley (Dt. 25:2)
- 225. La persona culpable de homicidio no intencionado debe ser exiliada (Nm. 35:25)
- 226. La pena de muerte puede ser ejecutada con la espada (Ex. 21:20)
- 227. Puede ser por estrangulación (Ex. 21:16)
- 228. Puede ser por fuego (Lv. 20:14)
- 229. Puede ser por apedreamiento (Dt. 22:24)
- 230. En algunos casos se colgará el cuerpo de la persona ejecutada (Dt. 21:22)
- 231. En este caso el cuerpo debe ser sepultado el mismo día (Dt. 21:23)

Los Esclavos

- 232. Los esclavos hebreos debían ser tratados de acuerdo
- con leyes especiales para ellos (Ex. 21:2)
- 233. El amo debía casarse con su sierva hebrea (Ex. 21:8)
- 234. Sino, debía redimirla (Ex. 21:8)
- 235. El esclavo extranjero debía ser tratado de acuerdo con el reglamento que se aplica a él (Lv. 25:46)

Los Agravios

236. Se debe administrar la ley aplicable en el caso de un daño causado por una persona (Ex. 21:18)

- 237. También si el daño es causado por un animal (Ex. 21:28)
- 238. También si el daño es causado por un pozo (Ex. 21:33,34)
- 239. Los ladrones deben ser castigados (Ex. 21:37-22:3)
- 240. Se debe administrar justicia en casos de la entrada ilegal del ganado en una propiedad (Ex. 22:4)
- 241. También en casos de incendio premeditado (Ex. 22:5)
- 242. También en casos de malversación por un guardián no pagado (Ex. 22:6-8)
- 243. También en reclamos en contra de un guardián pagado (Ex. 22:9-12)

- 244. También en reclamos en contra de un contratista o un deudor (Ex. 22:13)
- 245. También en disputas que surgen de las ventas (Lv. 25:14)
- 246. También en relación a disputas por herencias (Ex. 22:8)
- 247. También en todos los demás asuntos (Dt. 25:12)
- 248. Se debe rescatar a los perseguidos aunque signifique matar al opresor (Nm. 27:8)

365 Mandamientos negativos

La Idolatría y las Practicas Pertinentes

- 001. No creer en ningún dios aparte del único y verdadero Dios (Ex. 20:3)
- 002. No hacerse imágenes (Ex. 20:4)
- 003. No hacerse imágenes para que otros adoren (Lv. 19:4)
- 004. No hacer imágenes para ningún fin (Ex. 20:20)
- 005. No inclinarse ante ninguna imagen (Ex. 20:5)
- 006. No servir a ninguna imagen (Ex. 20:5)
- 007. No sacrificar niños a Moloc (Lv. 18:21)
- 008. No practicar la nigromancia (Lv. 19:31)
- 009. No recurrir a espíritus familiares (Lv. 19:31)
- 010. No tomar en serio la mitología de la idolatría (Lv. 19:4)
- 011. No construir un pilar ni siquiera para adorar a Dios (Dt. 16:22)
- 012. No construir un estrado con el mismo propósito (Lv. 20:1)
- 013. No plantar árboles en el templo (Dt. 16:21)
- 014. No jurar por los ídolos ni instigar a un idólatra a que lo haga (Ex. 23:13)
- 015. No alentar la adoración de ídolos, ni siquiera por no judíos (Ex. 23:13)
- 016. No alentar a los judíos a adorar ídolos (Dt. 13:12)
- 017. No escuchar a nadie que difunda la idolatría (Dt. 13:8)
- 018. No dejar de odiarlo (Dt. 13:9)
- 019. No tener compasión por tal persona (Dt. 13:9)
- 020. No defender a tal persona (Dt. 13:9)
- 021. No intentar encubrir su crimen (Dt. 13:9)
- 022. Está prohibido derivar beneficio alguno del adorno de los ídolos (Dt. 7:25)
- 023. No reconstruir los ídolos destruidos (Dt. 13:17)
- 024. No disfrutar de ningún beneficio de su riqueza (Dt. 13:18)
- 025. No utilizar nada relacionado con los ídolos o la idolatría (Dt. 7:26)
- 026. Está prohibido profetizar falsamente en el nombre de los ídolos (Dt. 18:20)
- 027. Está prohibido profetizar falsamente en el nombre de Dios (Dt. 18:20)
- 028. No escuchar al que profetiza para los ídolos (Dt. 13:3,4)
- 029. No temer al falso profeta ni impedir su castigo con la muerte (Dt. 18:22)
- 030. No imitar las costumbres de los idólatras ni practicar sus costumbres (Lv. 20:23)
- 031. No practicar sus costumbres (Lv. 19:26)
- 032. No practicar sus agüeros (Dt. 18:10)
- 033. No practicar sus sortilegios (Dt. 18:10,11)
- 034. No practicar sus hechicerías (Dt. 18:10,11)
- 035. No practicar sus encantamientos (Dt. 18:10,11)
- 036. No imitar sus consultas a los muertos (Dt. 18:10,11)
- 037. No imitar sus conversaciones con espíritus familiares (Dt. 18:10,11)
- 038. No imitar su nigromancia (Dt. 18:10,11)
- 039. Las mujeres no han de usar ropa de hombres (Dt. 22:5)

- 040. Los hombres no han de usar ropa de mujeres (Dt. 22:5)
- 041. No hacerse tatuajes a la manera de los idolatras (Lv. 19:28)
- 042. No usar un mismo artículo de ropa hecho de lana mezclada con lino (Dt. 22:11)
- 043. No afeitarse los costados de la cabeza (Lv. 19:27)
- 044. No afeitarse la barba (Lv. 19:27)
- 045. No lacerarse por los muertos (Lv. 19:28; Dt. 16:1)

Prohibiciones Resultantes de Acontecimientos Históricos

- 046. Está prohibido volver a Egipto y vivir allí permanentemente (Dt. 17:16)
- 047. No dar rienda suelta a pensamientos o vistas impuras (Nm. 15:39)
- 048. No hacer pacto con las siete naciones cananeas (Ex. 23:32)
- 049. No perdonar la vida de ninguno de ellos (Dt. 20:16)
- 050. No mostrar misericordia a los idólatras (Dt. 7:2)
- 051. No permitir que habiten en Israel (Ex. 23:33)
- 052. No casarse con ellos (Dt. 7:3)
- 053. Una judía no puede casarse con un amonita o un moabita aunque se convierta al judaísmo (Dt. 23:4)
- 054. No se debe odiar a un descendiente de Esaú por su genealogía (Dt. 23:8)
- 055. No se debe odiar a un egipcio por su genealogía (Dt. 23:8)
- 056. No hay que hacer las paces con los amonitas o los moabitas (Dt. 23:7)
- 057. Está prohibido destruir los árboles frutales aun en tiempo de guerra (Dt. 20:19)
- 058. No temer al enemigo (Dt. 7:21)
- 059. No olvidar el mal hecho por Amalec (Dt. 25:19)

La Blasfemia

- 060. No blasfemar el santo nombre (Lv. 24:16)
- 061. No quebrar un juramento hecho por su santo nombre (Lv. 19:12)
- 062. No tomar el nombre de Dios en vano (Ex. 20:7)
- 063. No profanarlo (Lv. 22:32)
- 064. No tentar al Señor Dios (Dt. 6:16)
- 065. No borrar el nombre de Dios de los textos sagrados ni destruir las instituciones dedicadas a su adoración (Dt. 12:4)
- 066. No permitir que el cuerpo de una persona colgada permanezca así durante la noche (Dt. 21:23)

El Templo

- 067. No ser negligente en la vigilancia del templo (Nm. 18:5)
- 068. El sumo sacerdote no debe entrar en el templo indiscriminadamente (Lv. 16:2)
- 069. Un sacerdote con defecto físico no debe entrar

- allí por ningún motivo (Lv. 21:23)
- 070. No puede servir allí aunque el defecto sea de una naturaleza temporal (Lv. 21:17)
- 071. No puede participar en el servicio allí hasta que haya pasado (21:8)
- 072. Los levitas y los sacerdotes no deben intercambiar sus funciones (Nm. 18:3)
- 073. Las personas ebrias no pueden entrar en el santuario ni enseñar la ley (Lv. 10:9-11)
- 074. Está prohibido que las personas que no son sacerdotes sirvan en el templo (Nm. 18:4)
- 075. También se aplica a los sacerdotes contaminados (Lv. 22:2)
- 076. También se aplica a los sacerdotes que han hecho la purificación necesaria pero que todavía están dentro del periodo de su contaminación (Lv. 21:6)
- 077. Ninguna persona contaminada puede entrar en el templo (Nm. 5:3)
- 078. Ninguna persona contaminada puede entrar en el monte del templo (Dt. 23:11)
- 079. No se debe hacer el altar de piedras labradas (Ex. 20:25)
- 080. La subida hacia él no debe ser por gradas (Ex. 20:26)
- 081. No se debe extinguir el fuego de él (Lv. 6:6)
- 082. No se puede quemar nada aparte del incienso especificado en el altar de oro (Ex. 30:9)
- 083. No se puede fabricar aceite común con los mismos ingredientes que el aceite para ungir (Ex. 30:32)
- 084. No se puede hacer un mal uso del aceite para ungir (Ex. 30:32)
- 085. No se puede utilizar incienso común en el alta de oro (Ex. 30:37)
- 086. No se quitarán las estacas del arca (Ex. 25:15)
- 087. No se separará el pectoral del efod (Ex. 28:28)
- 088. No se hará ningún corte en el vestido superior del sumo sacerdote (Ex. 28:32)

Sacrificios

- 089. No ofrecer sacrificios fuera del templo (Dt. 12:13)
- 090. No matar a animales consagrados fuera del templo (Lv. 17:3,4)
- 091. No santificar a un animal defectuoso (Lv. 20:22)
- 092. No matar a un animal defectuoso (Lv. 22:22)
- 093. No rociar la sangre de un animal defectuoso (Lv. 22:24)
- 094. No quemar las partes internas de un animal defectuoso (Lv. 22:22)
- 095. No hacer nada de lo anterior aunque el defecto sea de una naturaleza temporal (Dt. 17:1)
- 096. Ni siquiera permitir que un gentil ofrezca tal animal (Lv. 22:25)
- 097. No infligir un defecto en un animal consagrado para el sacrificio (Lv. 22:21)
- 098. No se puede ofrecer levadura ni miel en el altar (Lv. 2:11)
- 099. No se puede ofrecer nada sin sal en el altar (Lv. 2:13)
- 100. No se puede ofrecer un animal recibido como pago a una ramera o como precio por un perro (Dt. 23:19)
- 101. No matar a un animal ni a su cría el mismo día

- (Lv. 22:28)
- 102. Está prohibido utilizar aceite de oliva en la ofrenda por el pecado (Lv. 5:11)
- 103. Lo mismo se aplica al incienso (Lv. 5:11)
- 104. No utilizar aceite de oliva en la ofrenda de los celos (Nm. 5:15)
- 105. No utilizar incienso en la ofrenda de los celos (Nm. 5:15)
- 106. No sustituir sacrificios (Lv. 27:10)
- No tomar de una categoría y ponerla en otra (Lv. 27:26)
- 108. No redimir al primogénito de los animales permitidos (Nm. 18.17)
- 109. No vender el diezmo de la manada (Lv. 27:33)
- 110. No vender un campo consagrado por voto (Lv. 27.28)
- 111. No redimir un campo consagrado por voto (Lv. 27:28)
- 112. Al matar un ave por una ofrenda de pecado no partir su cabeza (Lv. 5:8)
- 113. No trabajar con un animal consagrado (Dt. 15:19)
- 114. No trasquilar a un animal consagrado (Dt. 15:19)
- 115. No matar el cordero de Pascua mientras todavía hay levadura alrededor (Ex. 34:25)
- 116. No dejar durante la noche aquellas partes que han de ser ofrecidas (Ex. 23:10)
- 117. No dejar durante la noche aquellas partes que se han de comer (Ex. 12:10)
- 118. No dejar ni una parte de la ofrenda festiva hasta el tercer día (Dt. 16:4)
- 119. No dejar ninguna parte del segundo cordero pascual (Nm. 9:13)
- 120. No dejar la ofrenda de acción de gracias hasta la mañana (Lv. 22:30)
- 121. No quebrar un hueso del primer cordero de la Pascua (Ex. 12:46)
- 122. No quebrar ningún hueso del segundo cordero (Nm. 9:12)
- 123. No llevar su carne fuera de la casa donde se está comiendo (Ex. 12:46)
- 124. No permitir que los restos de la ofrenda de harina se eleven (Lv. 6:10)
- 125. No comer el cordero de la Pascua crudo o mojado (Ex. 12:9)
- 126. No permitir que un habitante extranjero coma de él (Ex. 12:45)
- 127. No permitir que una persona no circuncidada coma de él (Ex. 12:48)
- 128. No permitir que un apóstata coma de él (Ex. 12:43)
- 129. Una persona ritualmente inmunda no debe comer las cosas consagradas (Lv. 12:4)
- 130. Las cosas consagradas que se han vuelto inmundas no deben ser comidas (Lv. 7:19)
- 131. No se puede comer la carne sacrificial después del límite de tiempo (Lv. 19:6-8)
- 132. No se puede comer la carne muerta por motivos

- equivocados (Lv. 7:18)
- 133. Una persona que no es sacerdote no puede comer las cosas sagradas (Lv. 22:10)
- 134. Tampoco las puede hacer el huésped o el obrero del sacerdote (Lv. 22:10)
- 135. Tampoco las puede comer una persona no circuncidada (Lv. 22:10)
- 136. Tampoco las puede comer un sacerdote contaminado (Lv. 22:4)
- 137. Una hija de un sacerdote que está casada con uno que no es sacerdote no puede comer las cosas sagradas (Lv. 22:12)
- 138. No se debe comer la ofrenda de harina del sacerdote (Lv. 6:16)
- 139. No se puede comer la carne de la ofrenda por el pecado sacrificada dentro del santuario (Lv. 6:23)
- 140. No se pueden comer los animales consagrados que se han vuelto defectuosos (Dt. 14:3)
- 141. No comer el segundo diezmo del grano (Dt. 12:17)
- 142. No tomar el segundo diezmo del vino (Dt. 12:17)
- 143. No comer el segundo diezmo del aceite (Dt. 12:17)
- 144. No comer las primicias sin defecto fuera de Jerusalén (Dt. 12:17)
- 145. Los sacerdotes no pueden comer las ofrendas de pecado o las ofrendas de transgresiones fuera de los atrios del templo (Dt. 12.17)
- 146. No comer nada de la carne de las ofrendas quemadas (Dt. 12:17)
- 147. No se pueden comer los sacrificios más livianos antes de rociar la sangre (Dt. 12:17)
- 148. Una persona que no es sacerdote no puede comer de los sacrificios más sagrados (Dt. 12:17)
- 149. El sacerdote no puede comer de las primicias de los frutos fuera de los atrios del templo (Ex. 29:33)
- 150. No se puede comer el segundo diezmo estando en estado de contaminación (Dt. 26:14)
- 151. Tampoco se puede hacer si se está en estado de duelo (Dt. 26:14)
- 152. No se puede utilizar el dinero de la redención para otra cosa aparte de la comida y la bebida (Dt. 26:14)
- 153. No comer el alimento no diezmado (Lv. 22:15)
- 154. No cambiar el orden de separación de los diversos diezmos (Ex. 22:28)
- 155. No dilatar el pago de las ofrendas ya sean voluntarias u obligatorias (Dt. 23:22)
- 156. No ir al templo en las fiestas de peregrinación sin una ofrenda (Ex. 23:15)
- 157. No faltar a la palabra (Nm. 30:3)

Los Sacerdotes

- 158. El sacerdote no puede casarse con una ramera (Lv. 21:7)
- 159. No puede casarse con una mujer profana (Lv. 21:7)
- 160. No puede casarse con una divorciada (Lv. 21:7)
- 161. El sumo sacerdote no puede casarse con una viuda (Lv. 21:14)
- 162. No puede tomar una concubina (Lv. 21:15)
- 163. Los sacerdotes no pueden entrar en el santuario con el cabello demasiado largo (Lv. 10:6)

- 164. No deben entrar al santuario con la ropa rota (Lv. 10:6)
- 165. No deben salir del atrio durante el servicio del templo (Lv. 10:7)
- 166. Un sacerdote común no puede volverse ritualmente contaminado salvo por aquellos parientes especificados (Lv. 21:1)
- 167. El sumo sacerdote no puede contaminarse por nadie (Lv. 21:11)
- 168. No puede contaminarse por ningún motivo (Lv. 21:11)
- 169. La tribu de Leví no tendrá parte alguna en la división de la tierra de Israel (Dt. 18:1)
- 170. La tribu de Leví no participará del botín de guerra (Dt. 18:1)
- 171. Está prohibido afeitarse la cabeza como señal de duelo por los muertos (Dt. 14:1)

Leves Dietéticas

- 172. No comer ganado inmundo (Dt. 14:7)
- 173. No puede comer pescado inmundo (Lv. 11:11)
- 174. No puede comer aves inmundas (Lv. 11:13)
- 175. No puede comer insectos alados (Dt. 14:19)
- 176. No puede comer criaturas que se arrastran sobre la tierra (Lv. 11:41)
- 177. No puede comer reptiles (Lv. 11:44)
- 178. No puede comer gusanos que se encuentran en la fruta o en las hortalizas (Lv. 11:42)
- 179. No puede comer ninguna criatura abominable (Lv. 11:43)
- 180. No puede comer un animal que ha muerto por causas naturales (Dt. 14:21)
- 181. No puede comer un animal herido o maltratado (Ex. 22:31)
- 182. No puede comer ninguna extremidad tomada de un animal vivo (Dt. 12:23)
- 183. No puede comer el nervio del muslo (Gn. 32:32)
- 184. No puede comer sangre (Lv. 7:26)
- 185. No puede comer cierto tipo de grasa (Lv. 7:23)
- 186. No puede cocinar el cabrito en la leche de su madre (Ex. 23:19)
- 187. Esta prohibido comer de tal mezcla (Ex. 34:26)
- 188. No se puede comer un buey condenado a morir apedreado (Ex. 21:28)
- 189. No se puede comer pan hecho del grano nuevo antes de haber hecho la ofrenda del omer (Lv. 23:14)
- 190. No se puede comer el grano asado sino hasta después de haber ofrecido el omer (Lv. 23:14)
- 191. No se puede comer el grano verde (Lv. 23:14)
- 192. No se puede comer el fruto de los árboles durante el los primeros tres años (Lv. 19:23)
- 193. No se puede comer el producto de plantación mixta de la viña (Dt. 23:9)
- 194. Se prohibe toda libación de vino a los ídolos (Dt. 32:38)
- 195. Se prohibe la glotonería y la embriaguez (Lv. 19:26 y Dt. 21:20)
- 196. Está prohibido comer cualquier cosa el día de

- expiación (Lv. 23:29)
- 197. No se puede comer nada leudado durante la Pascua (Ex. 13:3)
- 198. No se puede comer nada que contenga una mezcla de la misma durante la Pascua (Ex. 13:20)
- 199. No se puede comer nada leudado el día antes de la Pascua (Dt. 16:3)
- 200. No se puede ver nada leudado entre las posesiones de la persona durante la Pascua (Ex. 13:7)
- 201. No se puede encontrar nada leudado entre las posesiones de la persona durante la Pascua (Ex. 12:19)

Los Nazareos

- 202. El nazareo no puede tomar vino ni ninguna bebida hecha de uvas (Nm. 6:3)
- 203. No puede comer uvas frescas (Nm. 6:3)
- 204. No puede comer uvas secas (Nm. 6:3)
- 205. No puede comer semillas de uvas (Nm. 6:4)
- 206. No puede comer el hollejo de las uvas (Nm. 6:4)
- 207. No puede volverse ritualmente inmundo por sus muertos (Nm. 6:7)
- 208. No puede entrar en una tienda donde hay un cadáver (Lv. 21:11)
- 209. No debe cortarse el cabello (Nm. 6:5)

La Agricultura

- 210. No se puede segar todo el campo sin dejar los rincones para los pobres (Lv. 23:22)
- 211. No se puede recoger el fruto caído durante la siega o la cosecha (Lv. 19:9)
- 212. No se puede recoger los racimos de uva mal formados (Lv. 19:10)
- 213. No se puede recoger las uvas que se caen (Lv. 19:10)
- 214. No volver para levantar una gavilla olvidada (Dt. 24:19)
- 215. No sembrar diferentes especies de semillas juntas (Lv. 19:19)
- 216. No sembrar grano en una viña (Dt. 22:9)
- 217. No cruzar dos especies diferentes de animales (Lv. 19:19)
- 218. No trabajar con dos especies diferentes uncidas juntas (Dt. 22:10)
- 219. No ponerle bozal a un animal que está trabajando en el campo para evitar que coma (Dt. 25:4)
- 220. No arar la tierra en el séptimo año (Lv. 25:4)
- 221. No podar los árboles en el séptimo año (Lv. 25:4)
- 222. No segar (de la manera acostumbrada) productos agrícolas en el séptimo año (Lv. 25:5)
- 223. No cosechar la fruta en el séptimo año (Lv. 25:5)
- 224. No arar la tierra ni podar árboles en el año del jubileo (Lv. 25:11)
- 225. No segar productos agrícolas en el séptimo año (Lv. 25:11)
- 226. No cosechar la fruta en el año del jubileo (Lv. 25:11)
- 227. No vender la tierra heredada en la tierra de Israel permanentemente (Lv. 25:23)
- 228. No cambiar las tierras de los levitas (Lv. 25:33)
- 229. No dejar a los levitas sin sostén (Dt. 12:19)

Préstamos, Negocios y el Trato de los Esclavos

230. No se puede exigir el pago de un préstamo

- después del séptimo año (Dt. 15:2)
- 231. Sin embargo, se puede rehusar hacer un préstamo a los pobres porque se acerca ese año (Dt. 15:9)
- 232. No negar la caridad a los pobres (Dt. 15:7)
- 233. No despedir a un esclavo hebreo con las manos vacías cuando termina a su periodo de servicio (Dt. 15:13)
- 234. No apremiar a un deudor cuando se sabe que no puede pagar (Ex. 22:24)
- 235. No prestarle a otro judío con intereses (Lv. 25:37)
- 236. No tomar prestado de otro israelita con intereses (Dt. 23:20)
- 237. No participar en un acuerdo que involucre intereses, ya sea como garantía, testigo o escritor del contrato (Ex. 22:24)
- 238. No dilatar el pago del salario (Lv. 19:13)
- 239. No tomar una prenda de un deudor por violencia (Dt. 24:10)
- 240. No guardar la prenda de un hombre pobre cuando la necesita (Dt. 24:12)
- 241. No tomar ninguna prenda de una viuda (Dt. 24:17)
- 242. No tomar una prenda de ningún deudor si se gana la vida con ella (Dt. 24:6)
- 243. Está prohibido raptar a un judío (Ex. 20:13)
- 244. No robar (Lv. 19:11)
- 245. No robar con violencia (Lv. 19:13)
- 246. No quitar una señal geográfica (Dt. 19:14)
- 247. No defraudar (Lv. 19:13)
- 248. No negar el recibo de un préstamo o un depósito (Lv. 19:11)
- 249. No jurar falsamente en cuanto a la propiedad de otro (Lv. 19:11)
- 250. No engañar a nadie en el negocio (Lv. 25:14)
- No engañar a nadie ni siquiera verbalmente (Lv. 25:17)
- 252. No dañar a un extranjero verbalmente (Ex. 22:21)
- 253. No perjudicarlo en el comercio (Ex. 22:21)
- 254. No devolver un esclavo que ha huido a la tierra de Israel a su amo (Dt. 23:16)
- 255. No aprovecharse de tal esclavo (Dt. 23:17)
- 256. No afligir a la viuda y al huérfano (Ex. 22:21)
- 257. No maltratar al esclavo hebreo (Lv. 25:42)
- 258. No vender a un esclavo hebreo (Lv. 25:42)
- 259. No tratarlo con crueldad (Lv. 25:43)
- 260. No permitir que un pagano lo maltrate (Lv. 25:53)
- 261. No vender la sierva hebrea (Ex. 21:8)
- 262. Si se casa con ella, no negarle alimento, ropa ni los deberes conyugales (Ex. 21:10)
- 263. No vender una cautiva (Dt. 21:14)
- 264. No tratarla como esclava (Dt. 21:14)
- 265. No codiciar las posesiones de otro (Ex. 20:17)
- 266. Aún el deseo en sí está prohibido (Dt. 5:18)
- 267. El obrero no debe cortar el grano que está de pie

- mientras trabaja (Dt. 23:25)
- 268. No debe llevar más fruta de la que puede comer (Dt. 23:25)
- 269. No se debe guardar un artículo perdido que se ha encontrado (Dt.22:3)
- 270. No negarse a ayudar a un hombre o un animal que se está desplomando bajo su carga (Ex. 23:5)
- 271. Está prohibido defraudar con pesas y medidas (Lv. 19:35)
- 272. Está prohibido tener pesas inexactas (Dt. 25:13)

La Justicia

- 273. Un juez no debe perpetrar la injusticia (Lv. 19:15)
- 274. No debe aceptar sobornos (Ex. 23:8)
- 275. No debe ser parcial (Lv. 19:15)
- 276. No debe tener temor (Dt. 1:17)
- 277. No debe favorecer a los pobres (Ex. 23:3; Lv. 19:15)
- 278. No debe discriminar en contra de los malvados (Ex. 23.6)
- 279. No debe tener piedad de los condenados (Dt. 19:13)
- 280. No debe pervertir el juicio de extranjeros o huérfanos (Dt. 24:17)
- 281. Está prohibido escuchar a un litigante sin que el otro esté presente (Ex. 23:1)
- No puede decidirse un caso de pena de muerte por una mayoría de uno (Ex. 23:2)
- 283. Un juez no debe aceptar la opinión de otro juez a no ser que esté convencido de su rectitud (Ex. 23:2)
- 284. Una persona que no conoce la ley no puede ser nombrada como juez (Dt. 1:17)
- 285. No dar falso testimonio (Ex. 20:16)
- 286. No aceptar el testimonio de una persona malvada (Ex. 23:1)
- 287. No aceptar el testimonio de los parientes de una persona involucrada en el caso (Dt. 24:16)
- 288. No pronunciar juicio en base al testimonio de un testigo (Dt. 19:15)
- 289. No matar (Ex. 20:13)
- 290. No condenar por prueba circunstancial solamente (Ex. 23:7)
- 291. Un testigo no deberá actuar de juez en casos de pena de muerte (Nm. 35:30)
- 292. No ejecutar a nadie sin un juicio y una convicción cabales (Nm. 35:12)
- 293. No tener piedad ni perdonar al perseguidor (Dt. 25:12)
- 294. No se ha de inflingir castigo por un acto cometido bajo coerción (Dt. 22:26)
- 295. No aceptar el rescate por un homicida (Nm. 35:31)
- 296. No aceptar el rescate por una persona que mató a otra (Nm. 35:32)
- 297. No vacilar en salvar a otra persona de peligro (Lv. 19:16)
- 298. No dejar una piedra de tropiezo en el camino (Dt. 22:8)
- 299. No engañar a otra persona dándole un mal consejo (Lv. 19:14)
- 300. Está prohibido administrar más del número asignado de azotes a los culpables (Dt. 25:2,3)
- 301. No contar chismes (Lv. 19:16)

- 302. No guardar odio en el corazón (Lv. 19:17)
- 303. No avergonzar a un israelita (Lv. 19:17)
- 304. No guardar rencor (Lv. 19:18)
- 305. No vengarse (Lv. 19:18)
- 306. No tomar a la madre cuando se toman los pollos (Dt. 22:6)
- 307. No rasurarse la zona afecta por la lepra (Lv. 13:33)
- 308. No quitar otras señales de esa aflicción (Dt. 24.8)
- 309. No cultivar un valle en el cual se encontró un cuerpo muerto (Dt. 21:4)
- 310. No permitir que viva una bruja (Ex. 22:17)
- 311. No obligar a un recién casado que cumpla el servicio militar durante el primer año de su matrimonio (Dt. 24:5)
- 312. No rebelarse en contra de los que transmiten la tradición de la ley (Dt. 17:11)
- 313. No agregar a los preceptos de la ley (Dt. 13:1)
- 314. No restar de los preceptos de la ley (Dt. 13:1)
- 315. No maldecir a un juez (Ex. 22:27)
- 316. No maldecir a un gobernante (Ex. 22:27)
- 317. No maldecir a ningún israelita (Lv. 19:14)
- 318. No maldecir a los padres (Ex. 21:17)
- 319. No golpear a los padres (Ex. 21:15)
- 320. No trabajar en el día de reposo (Ex. 20:10)
- 321. No caminar más allá de los límites permitidos (Ex. 16:29)
- 322. No infligir castigo en el día de reposo (Ex. 35:3)
- 323. No trabajar el primer día de la Pascua (Ex. 12:16)
- 324. No trabajar el séptimo día de la Pascua (Ex. 12:16)
- 325. No trabajar en el Shavuot (Lv. 23:21)
- 326. No trabajar el primer día del séptimo mes (Rosh Ha-Shanah) (Lv. 23:25)
- 327. No trabajar el primer día de la fiesta de los tabernáculos (Sukkot) (Lv. 23:35)
- 328. No trabajar el octavo día de la fiesta de los tabernáculos (Lv. 23:36)
- 329. No trabajar el día de la expiación (Lv. 23:28)

El Incesto y otras Relaciones Prohibidas

- 330. Está prohibido tener relaciones sexuales con la madre (Lv. 18:7)
- 331. También se aplica a la madrastra (Lv. 18:8)
- 332. También se aplica a la hermana (Lv. 18:9)
- 333. También se aplica a la hermanastra (Lv. 18:11)
- 334. También se aplica a la nuera (Lv. 18:10)
- 335. También se aplica a la nieta (Lv. 18:10)
- 336. También se aplica a la hija (Lv. 18:10)
- 337. También está prohibido entre madre e hija (Lv. 18:17)
- 338. Está prohibido entre la madre y su nuera (Lv. 18:17)
- 339. Está prohibido entre la abuela y la nieta (Lv. 18:17)
- 340. Está prohibido entre sobrino y tía (Lv. 18:12)
- 341. Está prohibido entre sobrina y tía (Lv. 18:13)

- 342. Está prohibido con la esposa del tío paterno (Lv. 18:14)
- 343. Está prohibido con la nuera (Lv. 18:15)
- 344. Está prohibido con la esposa del hermano (Lv. 18:16)
- 345. Está prohibido con la hermana de la esposa (Lv. 18:18)
- 346. Está prohibido tener relaciones sexuales con una mujer que está menstruando (Lv. 18:19)
- 347. No cometer adulterio (Lv. 18:20)
- 348. El hombre no tendrá relaciones sexuales con un animal (Lv. 18:23)
- 349. La mujer no tendrá relaciones sexuales con un animal (Lv. 18:23)
- 350. La homosexualidad está prohibida (Lv. 18:22)
- 351. La homosexualidad con el padre está prohibida (Lv. 18:7)
- 352. La homosexualidad con el tío está prohibida (Lv. 18:14)
- 353. Está prohibido tener contacto físico íntimo alguno con alguien que no sea la propia esposa (Lv. 18:6)
- 354. Ningún moabita podrá casarse con una israelita del pueblo (Dt. 23:3)
- 355. Está prohibido la prostitución (Dt. 23:18)
- 356. Una divorciada no puede volver a casarse con su

- primer esposo si en el ínterin se casó con otro hombre (Dt. 24:4)
- 357. Una viuda sin hijos no podrá casarse con nadie que no sea el hermano de su marido difunto (Dt. 25:5)
- 358. El hombre no podrá divorciarse de la mujer con quien se casó después de haberla violado (Dt. 22:29)
- 359. Tampoco si la difamó (Dt. 22:19)
- 360. Un eunuco no podrá casarse con una judía (Dt. 23:2)
- 361. Está prohibida la castración (Lv. 22:24)

La Monarquía

- 362. El rey elegido deberá ser de la simiente de Israel (Dt. 17:15)
- 363. No deberá acumular un número excesivo de caballos (Dt. 17:16)
- 364. No deberá tomar para sí muchas esposas (Dt. 17:17)
- 365. No deberá amontonar para sí muchas riquezas (Dt. 17:17)

Fuente: Esta lista fue tomada del boletín de la comunidad Shalom – Sefarad con algunas adaptaciones.

La ley incluye varios mandamientos específicos, términos que al traducirse al español quedaron como sinónimos; estos al leerlos con desconocimiento del hebreo no se toman en su cabal significado. Estos términos se encuentran como: preceptos, mandamientos, costumbre, palabras, leyes, juicios, testimonios, estatutos, ordenanzas; pero que al estudiarlos en su idioma original se puede definir claramente un significado muy particular para cada uno de ellos:

- Mitzva (Strong No.4687): lo cual significa: mandamiento. Se aplica a todos en general.
- *Edot*: del singular *Ed* (Strong No. 5707) lo cual significa y traduce también como testimonio, ordenanza y mandamiento. Se refieren a los <u>mandamientos que refuerzan la identidad del pueblo de Dios</u> y lo diferencia del resto de la gente. Ej.: los *Tzit Tziot*, la cena de *Shabat*, *tefilim* (filacterias), la celebración de las fiestas, etc., que sirven como testimonio de que somos parte del pueblo de Dios.
- *Mishpat* (Strong No. 4941): Son preceptos. Llamados mandatos lógicos o universales. Ej. no matar, honrar a los padres, no robar, etc., de obvia comprensión y universales para cualquier persona.
- *Joc* (Strong No. 2706): Son estatutos. Se refiere a los <u>mandamientos no entendibles o ilógicos</u>. Ej.: la vaca alazana, no cocer el cabrito en la leche de su madre, etc., sin explicación lógica. Desafortunadamente estamos acostumbrados a hacer sólo aquellas cosas que entendemos, que tienen lógica, de las que podemos ver su fruto, e inconscientemente rechazamos aquellas que desconocemos o no estamos acostumbrados, ya sea por que así fuimos educados o por que se nos ha dicho que no nos corresponden hacer, tenemos generalmente la premisa: "entiendo luego actúo", pero a lo largo de la Biblia ha quedado demostrado que casi siempre debe ser al revés: "actúo y luego Dios me lo hará entender", cuántos ejemplos tenemos en los que Dios les pedía que realizaran hechos ilógicos o extraños a los hombres de fe (Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, etc.) pero posteriormente el propósito quedaba evidenciado. Tal vez te llegó a pasar esto con el

diezmo, al principio lo veías como algo ilógico o hasta un robo, pero poco a poco conforme lo fuiste haciendo, Dios te fue revelando el principio espiritual que hay detrás de este mandamiento. En lo personal, aún hay muchas porciones de la Escritura en las que aún no entiendo el propósito espiritual que pueden tener para mi vida o tú vida, pero de lo que sí estoy seguro es que, "si viene de la boca de Dios", entonces están escritas para mi bienestar y crecimiento espiritual. Dios difícilmente nos podrá mostrar el significado de algo hasta que nosotros no estemos dispuestos a hacerlo.

Te invito también, a que no te dejes llevar solamente lo que siente tu corazón, porque de acuerdo a la Biblia, éste es perverso y engañoso más que cualquier otra cosa (Jer. 17:9), la mayoría de las veces nuestros sentimientos nos fallan, hemos basado nuestras acciones hacia Dios y nuestra relación con Él de acuerdo a lo que sentimos y no de acuerdo a lo que está escrito, si Abraham hubiese actuado conforme a lo que sentía en su corazón, jamás se hubiera salido de su casa con Isaac para ir al monte Moriah (Gn. 22). Que nuestra relación no se base en sentimentalismos o emociones solamente, ni que nuestro actuar sea conforme lo vamos sintiendo, generalmente hacemos las cosas que nos hacen "sentir bonito", pero en la Biblia también tenemos un ejemplo que es clave para entender esto último: Saúl había recibido la orden de matar a todos los amalecitas, niños, mujeres, animales, todo, pero él "sintió" que sería mejor hacer las cosas a su manera y honrar a Dios sacrificando lo mejor del botín, vista desde afuera, la idea parecía buena y hasta podría haber parecido un hermoso detalle, pero la orden, aunque no fuera sencilla, venía de Dios y había que obedecerla, al final Saúl murió en manos precisamente de un amalecita y un descendiente de ellos (Amán) estuvo a punto de exterminarlos algunos años después (1ª Samuel 15). Que nos sirva de ejemplo que la fe y los mandatos de Dios, no siempre van acorde a lo que sentimos o entendemos.

La legislación Subordinada.

La legislación subordinada es la que trata con principios previos, enforzados por una agencia de menor grado que la legislación suprema. Se sujeta a la ley suprema, puede aplicar ciertos principios o leyes que no están contemplados en la ley suprema, pero siempre bajo la sujeción o autoridad de ésta.

Una semejanza de esto la tenemos en nuestro país, donde existe una Constitución Política que rige a todos los ciudadanos mexicanos y a todos los leyes, códigos y reglamentos, etc., que servirán para regular la sana convivencia de la población mexicana, ninguna ley o reglamento deberá estar en contra de la "gran ley" que es la Constitución, no podrán contradecirla, sino que toda legislación nueva deberá observar el mismo espíritu de la Constitución. Así es la ley que Dios dio, debajo de ella existen muchas reglamentaciones que no deberán contradecir el mismo espíritu de ésta. ¿Cuál es el primer mandamiento? Amar a Dios, y ¿el segundo? Amar a tu prójimo y bajo éstas máximas está todo lo escrito, deberá observar el mismo espíritu que tendrá por objeto llevarnos a ellos.

Sobre la base textual de Dt. 17:8-13 y 32:7 es donde los jueces y ancianos toman su autoridad, para emitir mandamientos, estatutos o costumbres para el bien del pueblo. Esto incluía también la interpretación de los mandamientos. Pero no cualquiera podía serlo, solamente aquellos que reunían la competencia y la capacidad de hacerlo.

De la legislación subordinada se desprenden tres conceptos identificables en las Escrituras, que es necesario conocer para no llegar a confundirlos con la ley superior (*la Torá*).

- 1. *Guezera* (plural *guezerot*).
- 2. Tacaná (plural tacanot).
- 3. *Minjag* (plural *minjagim*).

1. Guezerot. Son mandamientos expresados en ordenanzas (dogmas), salidos de un tribunal competente cuya intención es crear un cerco alrededor de la ley. El propósito es proteger a la gente de pecar, estas restricciones se hacían de forma positiva para que posteriormente el pueblo fuera más fiel a los mandamientos y lograr que mayor número de personas obedecieran la ley superior. Ejemplo de guezerot lo encontramos en Efesios 2:15 "aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz".

Los rabinos enfatizaban algunas medidas, para que cuando alguien se decidiera convertir o acercarse a la fe verdadera, lo hiciera de forma seria y formal, pero en su deseo de "purificar a la gente", de intentar que la Iglesia no se leudara y disminuyera "su estándar de santidad" establecieron medidas muy rígidas, lo que Jesús manifestó cuando dijo que ellos [los escribas y fariseos] "cerraban el reino de los cielos delante de los hombres; y que ni entraban ellos ni dejaban entrar a los que estaban entrando". Todas estas medidas rigoristas fue lo que los apóstoles, en Hechos 15, quisieron evitar, con el fin de que posteriormente, más personas decidieran guardar la ley, no por imposición sino por convicción personal. Un ejemplo de esto, llevándolo a nuestros días, sería en una campaña de evangelismo, exigirles a los que desean entregar su vida al Señor, que dejen en ese instante de hablar con groserías, asistir a tres estudios bíblicos entre semana, transcribir la Biblia a mano, vestirse de forma "apropiada", involucrarse en un ministerio, etc., etc., ¿no te parece ridículo?, tal vez la intención pudiera ser buena, pero no se está teniendo consideración y misericordia de la gente, sería exigir demasiado para alguien que apenas empieza, si queremos que la gente realmente deje esas cosas, entonces debe ser poco a poco, primero animarlos a acercarse a Dios y a Su Palabra y conforme vayan aprendiendo, el Espíritu será quien produzca esos cambios, pero no forzarlos nosotros y mucho menos establecerlos como mandamientos de Dios para "recibir a Jesús en el corazón". Estas exigencias humanas las habían convertido en los tiempos de Jesús y de Pablo en requisitos de Dios, haciendo que la gente se desanimase, además de provocar arrogancia y orgullo en quienes si lograban realizarlas, menospreciando por tanto a quienes fracasaban. Jesús eliminó esos guezerot extrabíblicos que no estaban de acuerdo con el espíritu de la ley. Debemos dejar en claro que los guezerot no son malos, al contrario, el principio de ellos, es bueno, pero resultan un estorbo cuando impiden que alguien se convierta. Un buen principio de un guezera, sería decirle a tu hijo "no comes, si no oras y das gracias por los alimentos", el principio que hay detrás de este mandato es bueno: que el niño no olvide agradecerle a Dios y recordar que Él es quien nos da los alimentos. Así que hay guezerot buenos cuando conducen a mayor obediencia a los mandamientos, pero son malos cuando estorban a quienes se quieren acercar a Dios.

2. Tacanot. Son medidas impuestas por una corte de justicia para proteger al pueblo en asuntos de fe, a fin de promover la paz y la armonía en la sociedad y alejar al ciudadano de actos prohibidos. Incrementar la calidad de vida. Los tacanot son advertencias, disminuir la probabilidad que alguien peque. Por ejemplo, la ley establece no comer ciertos alimentos, entonces los rabinos de la época previa a Jesús, para evitar que la gente fallara a este mandamiento, que es bueno, establecieron que un judío no debía entrar a la casa de un extranjero para evitar que éste, que no conocía la ley, le ofreciera algo prohibido. Sin embargo aunque la intención era buena, proteger al pueblo, estaba haciendo que se perdiera lo posibilidad de que otros conocieran el evangelio. Un ejemplo de esto lo encontramos en Hechos 11:2,3 "cuando Pedro subió a Jerusalén, disputaban con él los que eran de la circuncisión, diciendo: ¿Por qué has entrado en casa de hombres incircuncisos, y has comido con ellos?". El problema se dio porque muchos ya creían que estos tacanot eran mandamientos de Dios, mandamientos de la ley, de la Torá, y no simples mandamientos de hombre, se olvidaban que hay mandamientos que

tienen prioridad sobre otros, que tienen "mayor peso", es decir, la salvación de una persona está muy por encima de no comer cierta clase de alimentos. Jesús expresó esto al decirle a los escribas y fariseos "¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque diezmáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello. ¡Guías ciegos, que coláis el mosquito, y tragáis el camello!" (Mt. 23:23,24). Por querer ser tan meticulosos en no fallar a la ley, los escribas y fariseos colaban los líquidos en su comida para evitar tragarse algún mosquito o insecto y transgredir el mandamiento de no comer sangre o animales prohibidos por la ley, pero en su meticulosidad se olvidaban de otros mandamientos con mayor peso como la misericordia, la justicia y la fe.

Entonces los *tacanot* al igual que los *guezerot* y los *minjagim*, no son malos, al contrario, buscan promover, al igual que la ley superior, la armonía, la paz y enseñar al hombre a vivir fuera del pecado, pero se convierten en negativos cuando pasan por alto el espíritu y la prioridad que tiene la ley superior.

Pedro en su visita a Antioquia, de acuerdo a la carta a los Gálatas, al estar comiendo con gentiles, estaba quebrantando un *tacaná*, por una causa de mayor peso, la salvación y comunión con los gentiles, después se apena por que otros judíos lo ven haciendo esto, el error de Pedro y que es por lo que es reprendido por Pablo es por su actitud, por olvidarse que tenía mayor importancia y no por un asunto de comida permitida o prohibida como comúnmente se interpreta.

El problema se agravó cuando estos tacanot se establecieron como mandamientos de Dios, por ejemplo, con el propósito de que no se quebrantara el día de reposo, los fariseos establecieron una lista de lo que se podía y no se podía hacer ese día, considerando ellos que cuando alguien fallaba a esas reglas por lo tanto estaba transgrediendo el día de reposo (véase Jn. 5:8-10), este fue una de las continuas asperezas en la relación de Jesús con ellos, (véase Mt. 12:1,2;10-14 y Jn. 5:16-18 entre otros). Por eso Jesús les dijo en Mateo 15:7-9 "Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, cuando dijo: Este pueblo de labios me honra; Mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres". La problemática principal que generaron aquellos tacanot contrarios a la voluntad de Dios, es que la gente del pueblo que no conocía bien la ley (Torá), vivían condenados pensando que Dios era así de exigente, vivían en condenación pensando que pecaban en todo momento y provocaron vanidad y arrogancia entre los que las "cumplían". Lo que Jesús llamó en Mateo 23:4 "atan cargas pesadas y difíciles de llevar, y las ponen sobre los hombros de los hombres; pero ellos ni con un dedo quieren moverlas". Los fariseos estaban imponiendo (atando) estas normas para otros, pero ellos mismos ni siguiera las hacían. Por ello es importante siempre diferenciar cuando se trate de un tacaná y un mandamiento de la ley de Dios. Cada uno de nosotros puede llegar a caer en exigirle a otros creventes requisitos que ni están establecidos en la Palabra de Dios y que seguramente nosotros ni siquiera cumplimos.

3. Minjagim. Son costumbres y tradiciones que tienen valor legal. Las costumbres son fundamentales para el orden, armonía de una nación y una sociedad. Tienen el propósito de crear identidad y ser un vínculo de unión de creencias.

Como cristianos somos muy dados a rechazar aquellas prácticas consideradas como tradiciones debido al trasfondo teológico del que muchos salimos, por lo que tenemos un rechazo casi automático cuando escuchamos esta palabra, al pensar que nosotros como Iglesia hemos dejado atrás las tradiciones y las hemos dejado exclusivamente para los católicos, es necesario recordar aquí lo que expresó J.I. Parker: "Nadie puede decir que está totalmente libre de las tradiciones. De hecho, una de las maneras de ser absorbidos por la tradición es pensar que somos inmunes a ellas. La pregunta entonces no es si tenemos tradiciones, sino si nuestras tradiciones contradicen lo único que absolutamente puede evaluarlas, es decir, la Sagrada Escritura".

Las tradiciones son positivas cuando están acordes a la voluntad del Señor, pero cuando se colocan por encima de la ley suprema estableciéndose como dice el dicho "la costumbre se hace ley", es entonces cuando deben rechazarse. También Jesús habló acerca de esto en el evangelio de Marcos "Le preguntaron, pues, los fariseos y los escribas: ¿Por qué tus discípulos no andan conforme a la tradición de los ancianos, sino que comen pan con manos inmundas? Respondiendo él, les dijo: Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito:

Este pueblo de labios me honra,

Mas su corazón está lejos de mí.

Pues en vano me honran,

Enseñando como doctrinas mandamientos de hombres.

Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres: los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes.

Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre; y: El que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente. Pero vosotros decís: Basta que diga un hombre al padre o a la madre: Es Corbán (que quiere decir, mi ofrenda a Dios) todo aquello con que pudiera ayudarte, y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre, invalidando la palabra de Dios con vuestra tradición que habéis transmitido. Y muchas cosas hacéis semejantes a estas. (Marcos 7:5-12)

Pablo también habló sobre esto: "Aconteció que tres días después, Pablo convocó a los principales de los judíos, a los cuales, luego que estuvieron reunidos, les dijo: Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres, he sido entregado preso desde Jerusalén en manos de los romanos;" (Hechos 28:17). Otro ejemplo de minjag lo encontramos en 1ª Cor. 11:16.

No existe un pueblo o nación que esté exento de las tradiciones México es un país con una gran riqueza tradicional. Estas tradiciones han dado identidad, reconocimiento y sentido de pertenencia a nuestra nación frente a otros países. Algunas de estas tradiciones son muy hermosas y no contradicen la Escritura sin embargo hay que evaluar aquellas que en definitiva son opuestas a la voluntad de Dios. El Señor conociendo que habría gente de todas las naciones que al acercarse a Él tendrían que dejar muchas costumbres nos entregó por anticipado una cultura, una identidad, un sentido de pertenencia en su Ley y a lo largo del resto de la Escrituras para no quedarnos con ese vacío cultural que pudiéramos sentir.

Como te habrás dado cuenta estos tres términos están claramente plasmados en el Nuevo Testamento por lo que debemos entonces, siempre que leamos la Escritura, diferenciar si se trata de alguno de estos tres conceptos o si se está hablando de la ley que Dios le dio a Moisés. Quienes establecían la ley subordinada en tiempos del segundo templo, era el sanedrín: los escribas y maestros de la ley, también los levitas y sacerdotes.

De esta manera tenemos un panorama un poco más amplio que nos servirán dentro el análisis de algunos versículos relacionados con la ley y con aquellas leyes que se desprenden de ella.

La misma ley será para el natural, y para el extranjero que habitare entre vosotros.

(Lv. 12:49 R V. 60)

Análisis Escritural

Supongo que después de haber leído lo anterior aún quedan muchas dudas e inquietudes sobre lo que la Biblia y especialmente el Nuevo Testamento enseña acerca de la ley y sin duda a estas alturas te encontrarás pensando en todos esos versículos que hemos leído y nos habían enseñado sobre la ley en el Nuevo Testamento, ¿qué hacer con todos esos versículos que niegan la obediencia a la ley? ¿acaso habrá otra interpretación sobre esos versículos que "enseñan" que ya no tenemos que seguir la ley?

Cuando una doctrina no está sustentada con la Biblia no podemos aceptarla como de parte de Dios, tiene forzosamente que tener un respaldo bíblico no de uno o dos versículos aislados sino en su contexto y en armonía con el resto de lo que enseña toda la Biblia de pasta a pasta. No puede haber contradicciones entre un Testamento y otro. Imposible considerar como sana doctrina aquella que no tiene su respaldo y su base en la Escritura.

Sólo recuerda que con el Señor la obediencia no puede ser en base a "tengo que" o a fuerza, sino por amor a Él y gracias al poder de su Espíritu. Y que la ley no es para salvarnos o buscar justificarnos delante de Él. No podemos cubrir nuestras maldades con obras sean de la ley o no. Por último no olvides que la ley no fue dada como una maldición, es una bendición que Dios quiere darte a ti y a tu familia.

A continuación haremos el análisis de algunos versos que han sido mal entendidos dando como resultado teologías erróneas de la Palabra y generando incongruencias en muchos principios bíblicos.

NOTA: Es muy importante que por favor leas todas las citas en tu Biblia que se mencionen acerca de otros pasajes entre paréntesis y que leas con detenimiento, de otra manera será muy difícil llegar a un claro entendimiento de lo que se expone a continuación.

➤ Romanos 6:14 porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley sino bajo la gracia.

Interpretación Tradicional: El creyente ya no está bajo la ley, sino en la gracia, por lo que ya no debe estar sujeto a ella. Los que están en Cristo no están bajo el régimen de la ley mosaica como medio para alcanzar la salvación. ⁱ

Verdadero Entendimiento: El contexto nos muestra que Pablo no habla de la ley de Moisés sino de una ley en particular, en este caso, la ley del pecado y de la muerte (véase Rom. 7:25; 8:2).

Comentario: La ley y la gracia no son conceptos opuestos o que uno declare nulo al otro, como muchos aprendimos y mucho menos son conceptos que no puedan coexistir juntos en la vida del creyente, es mentira que en un tiempo sólo había ley y ahora sólo gracia, ambos siempre han existido y jamás en la vida de los creyentes tanto del Antiguo, como los contemporáneos a Pablo del Nuevo Testamento representó un conflicto. Ambos conceptos existen por yuxtaposición. Si creemos que *ahora ya no estamos bajo la ley* porque ha venido Cristo, por ende entonces tendríamos que creer que antes de Cristo, es decir, todas las personas del Antiguo Testamento, se

_

ⁱ Moody Press, <u>Comentario Bíblico</u>, E.U.A., Edit. Portavoz, 2001, p. 261.

encontraban bajo la ley y no estaban bajo la gracia como ahora el creyente en Cristo Jesús lo está. Como ejemplos de que esto no es así, tenemos a Noé, de quien se nos dice en el capítulo 6 verso 8 del libro de Génesis que "Noé halló gracia ante los ojos de Jehová", incluso antes de que la ley fuera dada por escrito; otro ejemplo de que la justificación era, es y será siempre por gracia es Gedeón, en el libro de Jueces 6:15-17. También de Moisés se nos dice que halló gracia delante del Señor en Éxodo 33:12,13. El mismo David expresó en el Salmo 32 este mismo concepto. Y Pablo mismo en esta carta expone claramente en el capítulo 4 esta enseñanza poniendo a Abraham y a David como testigos de dicha doctrina (cuarta regla de interpretación de Hillel). Sobre qué base legal vamos a decir que ellos estaban bajo ley y nosotros bajo la gracia.

Existe la idea errónea de que antes de Cristo o durante la época en la que Él vivió la gente se salvaba por cumplir la ley, ahora bien, te pido que por favor te preguntes esto: antes de conocer a Dios, ¿conocías ya sus mandamientos, te querías justificar ante Dios mediante el cumplimiento de los 613 mandamientos de la ley? Si somos sinceros estoy seguro que la respuesta es no y no creo que exista alguien que pueda decir que antes de conocer a Dios mediante Jesucristo buscaba justificarse con Él mediante el cumplimiento de la ley de Moisés, estoy seguro que la mayoría ni siquiera sabíamos lo que era la ley, cuántos mandamientos existían o quién era Moisés y mucho menos íbamos a querer justificarnos por medio de algo de lo que no teníamos ni idea; ya que este versículo generalmente es interpretado para decirnos que ya no debemos obedecer la ley ya que *ahora estamos bajo la gracia*, por tanto es incongruente interpretar o decirle a alguien que ya no tiene que guardar la ley, como si algún día lo hubiese hecho. Es importante recordar que no existe ningún capítulo y versículo que sustente que la salvación en algún momento haya sido por obras (véase Gal. 3:11) o se pueda obtener por otra forma que no sea la gracia de Dios (Efe. 2:8,9).

Quiero exponer unas líneas sobre la interpretación de dos términos que emplea Pablo en sus epístolas y que nos servirán para entenderlas cada vez que las veas en el Nuevo Testamento, específicamente en Romanos y Gálatas: *upo nomon* que aparece diez veces en sus cartas de Romanos, 1ª Corintios y Gálatas y se interpreta como "bajo la ley" y la otra es *erga nomou* encontrada diez veces con variaciones menores en Romanos y Gálatas traducida como "obras de la ley". Estas expresiones siempre tienen una connotación negativa por parte del apóstol cuando son usadas. La teología cristiana siempre ha tomado la primera como "estando dentro del marco de observar la ley" y la segunda como "actos de obediencia a la ley". Esta comprensión esta equivocada. Y C.E.B. Cranfield ha aclarado el sentido de estas dos frases, he aquí un breve resumen de ello:

...El idioma griego del tiempo de Pablo no poseía grupos de palabras que correspondieran a "legalismo", "legalista" y "legalístico". Esto significa que le faltaba una terminología conveniente para expresar una vital distinción, lo que sin duda obstaculizó seriamente el trabajo de clarificar la posición cristiana respecto a la ley. En vista de esto, pensemos que siempre deberíamos estar listos a considerar la posibilidad de que las declaraciones paulinas, que a primera vista parecen menospreciar la ley, estaban realmente dirigidas no contra la ley en sí, sino en contra del mal entendimiento y mal uso de ella, pero ahora tenemos una terminología apropiada. En este terreno tan difícil Pablo fue el pionero. ^j

Por tanto deberíamos entender *erga nomou* no como "obras de la ley" sino como "una observancia legalista de los mandamientos de la ley" y *upo nomon* no como significando "bajo la ley" sino "en sujeción al resultado de pevertir la *Torá* y convertirla en legalismo".

Aquí es muy importante conocer que cuando Pablo esta escribiendo esto, ya muchos de los líderes y responsables de la enseñanza de la ley, se habían apartado de la esencia y el espíritu

55

^j C.E.B. Cranfield, St. Paul and the Law, E.U.A., Scottish Journal of Theology, 1964, pp. 43-68.

de los mandamientos, construyendo un sistema legalista alrededor de la ley. Estos líderes tenían el control de las sinagogas e intimaban a los creyentes haciéndolos creer, que de no obedecer y seguir muchas de sus doctrinas (tacanot, guezerot y minjagim) estarían pecando.

Ahora en Jesús, el creyente ha sido liberado de este sistema legalista que es lo que se significa estar "bajo la ley" y su lugar de hecho es "en la ley" como lo veremos en la explicación de 1ª Cor. 9:20, 21.

¿En que sentido el creyente está bajo la gracia? En que ahora ha tomado el yugo fácil y ligero de la interpretación de los mandamientos que le da Jesús (Mt. 11:28-30), en contraste con el yugo pesado y difícil que habían impuesto muchos de estos falsos maestros (Mt. 23:4)

➤ Romanos 10:4 porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree

Interpretación Tradicional: La ley se ha acabado en la vida de todos los creyentes. *Cristo es la terminación de la ley en el sentido de que el orden antiguo –del que formaba parte la ley- ha caducado en Cristo, y es reemplazado por el nuevo orden del Espíritu.*^k

Verdadero Entendimiento: La palabra "fin" en griego es *telos* (Strong No. 5056), que se traduce con exactitud como "objetivo." Este pasaje dice en el griego lo siguiente: "*Cristo es el propósito de la ley para justicia a todo el que cree.*" Por lo tanto, el texto no enseña el fin de la ley para los creyentes.

Comentario: El principal problema por el que este versículo se ha mal interpretado, radica en la traducción que se hizo. La palabra traducida como *fin* se traduce de la palabra griega *telos* (Strong No. 5056) que también se traduce como meta, propósito, impuesto, ¹ tiene un doble sentido en el griego, puede significar fin, como terminación, pero la gran mayoría de las veces que la palabra aparece en el Nuevo Testamento su significado es propósito o meta. Tenemos un ejemplo en el libro de Santiago 5:11 donde habla del "*fin del Señor*" y se emplea la misma palabra, obviamente no vamos a pensar que el Señor tiene una terminación, cómo se aclara esto: existen otros textos en los que se declara Su eternidad (Sal. 90:2; Rom. 1:20).

Así que una mejor traducción a Romanos 10:4 sería: *El propósito de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree*.

Haciendo un análisis más profundo, tenemos que la palabra hebrea *Torá*, que se tradujo como *ley*, viene del verbo *yará* que significa: señalar, apuntar y marcar. De esta manera tenemos un significado de la palabra Torá, traducida como ley, que tiene que ver con algo que señala hacia algo <u>o hacia Alguien</u>. Esa es precisamente la función de la ley, señalar hacia Jesús y llevarnos a Él. Así que:

"La meta de la ley es Cristo para justicia (justificación) a todo aquel que cree."

Si Pablo estuviese queriendo expresarle a la congregación de Roma que la venida de Cristo vino a abolir la ley, entonces estamos ante una contradicción con los siguientes versículos:

_

^k Henry Matthew, Comentario Bíblico, España, Edit. Clie, 1999, p. 1590.

¹ Strong, James, <u>Concordancia Exhaustiva, diccionario de palabras griegas</u>, E.U.A., Edit. Caribe, 2002, p. 85.

- Secase la hierba, marchitase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre (Isaías 40:8 y 1ª Pedro 1:25). Esto quiere decir que es eterna, nada ni nadie puede finiquitarla. Y recordemos que cuando Isaías escribió esto por inspiración del Espíritu de Dios, sólo tenían la ley de Moisés. Así mismo Pedro haciendo alusión a Isaías sólo conocía el Antiguo Testamento que incluía la ley (Torá).
- La ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma (Salmo 19:7a). Algo que es perfecto no necesita ser cambiado y mucho menos puede tener un fin, de tenerlo entonces no sería perfecto.
- Guardaré tu ley siempre, para siempre y eternamente (Salmo 119:44). Cómo alguien puede entonces aplicar esto si hubiese un tiempo de conclusión de la ley.
- Y todos los que sobrevivieren de las naciones que vinieron contra Jerusalén, subirán de año en año para adorar al Rey, a Jehová de los ejércitos, y a celebrar la fiesta de los tabernáculos. Y acontecerá que los de las familias de la tierra que no subieren a Jerusalén para adorar al Rey, Jehová de los ejércitos, no vendrá sobre ellos lluvia. Y si la familia de Egipto no subiere y no viniere, sobre ellos no habrá lluvia; vendrá la plaga con que Jehová herirá las naciones que no subieren a celebrar la fiesta de los tabernáculos. Esta será la pena del pecado de Egipto, y del pecado de todas las naciones que no subieren para celebrar la fiesta de los tabernáculos. (Zacarías 14:16-19). Este versículo nos habla de la vida en el milenio, cómo puede estar la ley abolida o haber llegado a su fin si se va a seguir aplicando durante este tiempo.

Estos son tan sólo algunos ejemplos que sin duda Pablo conocía, por lo que llegamos a la conclusión que lo que él les estaba diciendo no era que con la venida de Cristo era la conclusión o fin de la ley sino el propósito de ella. Además como podía decir esto y en el siguiente verso (v.5) basarse en la misma ley (*la Torá*) para respaldar su enseñanza. Finalmente, sería una grave ofensa y contradicción con lo que dijo Jesús registrado en Mateo 5:

17No penséis que he venido para abrogar la ley [la Torá] o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir [del gr. pleróo que significa completar o llenar, ¿completar qué? nuestro entendimiento de ella]. 18Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido [¿tú crees que ya se cumplió todo lo que ella dice?]. 19De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos (corchetes y énfasis añadidos).

La ley nunca fue dada para que guardando legalísticamente sus mandamientos fuéramos justificados delante de Dios, sino todo lo contrario, para mostrar a Aquél de quien la justicia prometida por la fe en la ley asegura que es el único que nos puede justificar. La ley no es una fe descontinuada o separada del cristianismo, sino todo lo contrario es un proceso normal de su desarrollo y expresión máxima. ^m

Por último, reflexiona y pregúntate esto: si ya no tenemos que cumplir la ley, ya que Jesús ya la cumplió por mí o ya llegó a su fin, entonces ¿puedo matar, robar, fornicar, mentir, etc.? ¿llegó a su fin el diezmo, el honrar a los padres, amar a mi prójimo, etc.? Porque si Pablo esta enseñando que la ley llegó a su fin, llegó a su fin toda.

Hay quien divide la ley en tres partes: ceremonial, civil y moral, y declaran que Jesús anuló las dos primeras divisiones por lo que sólo debemos cumplir la tercer última, pero Jesús

_

^m Dan ben Avraham, <u>Raíces Hebreas del Cristianismo</u>, México, Edit. Raíces, 2002, p. 165.

nunca dijo "sólo obedezcan la ley moral, lo demás ya no", sino que dijo "si me amas guarda mis mandamientos", "el que tiene mis mandamientos y los guarda, ése es el que me ama" (Jn. 14:15,21) por citar solo algunos. Pero no hay ningún versículo que diga que ahora solo debemos obedecer y aplicar las partes de la ley que yo quiera o crea.

Si desechamos la ley de Dios, estamos desechando su instrucción y al mismo tiempo negando nuestro amor a Él y a los demás (véase 1ª Jn. 5:2,3). Alguna vez escuché que la ley era como el diagnóstico médico, nos decía la enfermedad (nuestros pecados y por lo tanto la muerte), pero no la medicina, esto es cierto, pero sólo a medias, ya que la ley también nos indica (o apunta) la única cura (Jesucristo), yo diría que la ley en todo caso es como una receta médica, nos dice que enfermedad tenemos, pero también nos lleva (la meta) a la cura y nos instruye a saber que hacer para no volvernos a enfermar (pecar), no hay peor caso clínico, que el que no se sabe de qué enfermedad se trata, ya que no hay forma de tratarla, imposible recetar algo, es cierto, no es agradable darnos cuenta que estamos mal, pero desechar la ley es por tanto desechar a Jesús y sobretodo la posibilidad de no volver pecar. Si estamos agradecidos con Él, lo menos que vamos a querer hacer es volver a pecar, pero cómo vamos a hacer esto: conociendo la ley.

Otra ilustración sería esta: imagínate que un día sales en tu auto, vas circulando por la ciudad pasándote los altos, a exceso de velocidad, no respetando los señalamientos viales, manejando en sentido contrario, etc., la policía se percata de todas las infracciones (pecados) que has cometido y te lleva a la delegación, te muestra mediante el reglamento de tránsito (la ley) en qué puntos de éste (mandamientos, estatutos y ordenanzas) fallaste o transgrediste y las consecuencias (la paga del pecado es muerte) de tus faltas, este quebrantamiento del reglamento (la ley) no lo puedes pagar (no hay justo ni aún uno, todas nuestras justicias son como trapos de inmundicia) ya que fueron tantas, que es imposible para ti hacerlo, el costo de ellas es altísimo, tú te excusas diciendo que no conocías el reglamento o que no sabías manejar, pero ni aún así te dejan ir, al contrario eso empeora tu situación, para el ministerio público no es válido esto, aunque fuera verdad, pero alguien (Dios) que te ama manda a un abogado (Jesús) para que pague tu deuda (Jn. 3:16). Después de pagar tu deuda en la delegación, ¿Cómo le agradecerías a tu abogado el haberte sacado, saldrías nuevamente a las calles a manejar como lo hacías antes, sin que te importen los límites de velocidad, los altos y los señalamientos viales? Porque si crees que la ley (la Torá) ya la abolió Jesús o tuvo su fin cuando Jesús murió por ti, estás pensando esto, más bien, no te interesaría conocer cómo no volver a transgredir este reglamento, no te interesaría aprender a manejar mejor.

Vivir sin ley no da libertad, produce anarquía y ésta produce destrucción, la ley no esclaviza como se piensa comúnmente y tristemente se mal interpreta en algunos versos, lo único que esclaviza en esta vida es el pecado (véase Jn. 8:34), la ley de Dios te da libertad, ¿libertad de qué?, de lo que precisamente quiere esclavizarte: el pecado (véase Salmo 119:44,45). Jesús dijo que Satanás vino a robar, matar y destruir, y es precisamente lo que ha estado haciendo en la vida de muchos creyentes, robándoles la bendición de conocer la ley de Dios para que sean libres del pecado.

➤ Colosenses 2:13,14 Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz.

Interpretación tradicional: Jesús clavó la ley de Moisés y sus decretos que eran contrarios a los creyentes, incluyendo todas las partes de la ley en Su cruz y, por lo tanto, ya no se pueden aplicar.

Verdadero Entendimiento: Un examen cuidadoso del texto revela que la ley no fue clavada en la cruz, sino más bien la lista escrita de Dios y el registro de todos nuestros pecados y la deuda que teníamos con Él.

Comentario: Jesús clavó nuestros pecados contenidos y escritos por Dios mismo en un certificado celestial en la cruz. Este "certificado de deuda" era contrario a nosotros y en contra nuestra, hasta tal punto que impedía nuestra entrada al cielo. Dios no diría jamás que Su Palabra iba a ser abolida, no existe ningún texto (bien interpretado) que insinúe esto, además no debemos olvidar que si Pablo hubiese querido decir esto tenía que respaldarlo con enseñanzas del Antiguo Testamento en donde en varias ocasiones, entre las que ya leímos algunas anteriormente, dice lo contrario. Es más, según Romanos capítulo 7, Pablo reiteró repetidamente que "la ley es justa, santa y buena". La Palabra de Dios, nos dice el salmista, en Salmos 119:105 es una lámpara a nuestros pies y lumbrera a nuestro camino ¿cómo iba Jesús a abolir lo que Dios proveyó como luz y lámpara? Nos quedaríamos (a excepción del Espíritu Santo) sin lo único que nos ayuda a evitar tropezar. La ley no ha sido nunca, ni es actualmente, contraria a nuestra espiritualidad necesitando ser abolida. Romanos 7:14 enfatiza que la ley es espiritual y las cosas materiales pasan pero las espirituales [la ley entre ellas] son eternas. Lo que quedó enfático y permanentemente clavado en la estaca fue nuestro "certificado de deuda personal", por nuestro Salvador personal. ¿Por qué iba la Ley viviente (Jesús) a venir a negar y cancelar la ley escrita que Él dio? Es por eso también que ahora podemos decir que ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús (Rom. 8:1a). Ya que los requisitos que exigía la ley, al no poder cumplirlos, nos hicimos acreedores a una deuda impagable, pero al morir Jesús por nuestros pecados, Él saldó o pagó esta deuda que nos era contraria, la quitó de en medio y la clavó en la cruz, pero de ninguna manera clavó en la cruz la ley que como hemos visto es espiritual, santa, justa y buena. Sería imposible que un judío ortodoxo deseara conocer acerca de Jesús si le decimos que Él clavó y anuló lo que constituye la constitución de su país y el legado más importante que tienen como pueblo.

Retomando el ejemplo de "la transgresión vehicular" de la página anterior, lo que hizo tu "abogado" para sacarte de la delegación, no fue tomar el reglamento de tránsito donde se evidenciaban tus faltas y destruirlo, sino tomar las infracciones, que no podíamos pagar, y pagar Él mismo por ellas, haciéndolas nulas, abrogándolas, pero de ninguna manera destrozó el reglamento de transito (la ley) para eliminar nuestra deuda.

Otro posible entendimiento a este versículo, es que Pablo les está escribiendo a gentiles (*y a vosotros, estando muertos en pecados <u>y en la incircuncisión</u> de vuestra carne), por lo que ellos jamás pudieron haber sido poseedores de la ley (<i>Torá*) ya que esta fue dada a los judíos, por tanto, estos decretos se refieren a los dogmas, mandatos y decretos impuestos por un grupo de judíos (posiblemente de la escuela del Rabino Shamai) que habían establecido para la conversión y para la vida eterna, así que ahora, Jesús clavó estos *decretos* del gr. *dogma* palabra que también se traduce en otras partes como edicto, acta o decretoⁿ en la cruz, es decir, Él permitió por medio de Su sacrificio en la cruz que la ley y todos aquellos beneficios (véase Efe. 2:11-19 y Rom. 9:4)) que en un principio les fueron dados a los judíos exclusivamente, por haber recibido la Palabra de Dios directamente, estén al alcance de todos, sin importar raza o condición. La traducción de la Biblia *Dios Habla Hoy* nos ayudará más entender esto:

_

ⁿ Strong, James, Op. Cit., p. 23.

¹³Ustedes, en otro tiempo, estaban muertos espiritualmente a causa de sus pecados y por no haberse despojado de su naturaleza pecadora; pero ahora Dios les ha dado vida juntamente con Cristo, en quien nos ha perdonado todos los pecados. ¹⁴Dios anuló el documento de deuda que había contra nosotros y que nos obligaba [obligaba a qué, a realizar todo el proceso complejo de conversión]; lo eliminó clavándolo en la cruz. ^o (corchetes y énfasis añadidos).

Durante la época de Pablo, algunos judíos celosos de su religión y de Dios habían impuestos pesadas cargas (Mt. 23:4) sobre aquellos gentiles que quisieran conocer más del Dios de la Biblia, haciendo de las tradiciones de los hombres mandamientos de Dios (véase Mt. 15:3,6,9; Efe. 2:15) provocando que muchos se desanimasen y alejasen, y otros de plano rechazaran todo tipo de contacto con judíos. Tal vez en algunos, el principio de imponer estas cargas o requisitos era bueno: conocer quien realmente tenía interés en Dios y dejaba atrás sus costumbres contrarias a la Palabra y su antiguo estilo de vida, pero poco a poco estos requisitos se fueron convirtiendo en mandamientos, como si fuesen un requisito obligatorio de parte de Dios para alcanzar la salvación.

➤ Efesios 2:14,15 Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos uno solo y nuevo hombre, haciendo la paz.

Interpretación Tradicional: Cristo abolió la ley de los mandamientos del Antiguo Testamento a fin de permitir a los creyentes introducirse en la gracia de Dios y para que puedan tener paz con los judíos.

Verdadero Entendimiento: Este pasaje afirma claramente que lo único abolido por la carne de Cristo es la enemistad o el odio entre los judíos y los que no lo son, no la ley misma. Esta enemistad fue causada por mandamientos y ordenanzas extra bíblicas, tradicionalmente rabínicas, nunca por Dios, que invitó continuamente a los que no eran israelitas a que se quedasen y tuviesen comunión con Israel por medio de la ley.

Comentario: Para llegar a una mejor comprensión de este verso, es necesario como lo hemos hecho previamente, hacer un análisis de todo el pasaje completo en el que se encuentran estos versículos para formular una mejor conclusión. Analizaremos todo el capítulo 2 desglosándolo en partes para un mejor entendimiento.

¹Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados, ²en los cuales anduvisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ahora opera en los hijos de desobediencia, ³entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás. ⁴Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, ⁵aun

Colosenses 2, Dios Habla Hoy - La Biblia de Estudio, E.U.A, Sociedades Bíblicas Unidas 1998.

estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), ⁶y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, ⁷para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. ⁸Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; ⁹no por obras, para que nadie se gloríe. ¹⁰Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas.

¹Y él os dio vida a vosotros, (recordemos a quiénes les está escribiendo Pablo: gentiles, personas que sin duda no habían nacido dentro de la cultura bíblica y se encontraban por lo tanto alejados de la salvación, hace una diferencia pasiva: "ustedes y nosotros".)

²en los cuales anduvisteis en otro tiempo, (tiempo pasado.)

³entre los cuales también todos nosotros vivimos en otro tiempo en los deseos de nuestra carne, haciendo la voluntad de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás (es decir, todos hemos pecado y estábamos en la misma condición: la necesidad de un Salvador.)

⁸Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; ⁹no por obras, para que nadie se gloríe (sin duda la salvación es por gracia y no por obras.)

¹⁰Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. (la salvación tiene también un propósito mientras Jesús regresa, la santificación y la realización de las obras ya preparadas previamente por Él, ¿en dónde las preparó?, en la ley.)

¹¹Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. ¹²En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. ¹³Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo. 14 Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, 15 aboliendo en su carne las enemistades, la lev de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, ¹⁶y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades. ¹⁷Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca; 18 porque por medio de él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al Padre. Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios, ²⁰edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo, ²¹en quien todo el edificio, bien coordinado, va creciendo para ser un templo santo en el Señor; ²²en quien vosotros también sois juntamente edificados para morada de Dios en el Espíritu.

¹¹Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne (esto demuestra que ahora en Cristo ya no hay judío ni griego, ya que Jesús vino a darnos la verdadera circuncisión, la del corazón, que era la que exigía el espíritu de este mandamiento.)

¹²En aquel tiempo estabais sin Cristo, (en aquel tiempo, es decir, en el pasado, no teníamos conocimiento de Jesús)

alejados de la ciudadanía de Israel (no del país físico, sino de la entidad espiritual y lo que esto significa: formar parte del pueblo Israel era formar parte del pueblo de Dios y por lo tanto ser hijo de Dios [**véase Ex. 4:22**], estar en pacto con Él)

y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. (promesa inicial dada a Abraham, después a Isaac y a Jacob y por ende a las tribus y a todos los judíos. Ahora bien debemos preguntar: ¿pacto de qué?, de que Dios, el Dios verdadero sería su Dios y ellos Su pueblo, Su especial tesoro. El deseo de Dios era que Israel fuera *luz a las naciones*, un ejemplo para que el resto de los pueblos, al ver la vida que ellos llevaban, se acercaran a Él y formaran parte de Su pueblo, tal y como lo hizo Rut y Rahab.

¿Y porqué sin Dios en el mundo?, ya que la única forma de conocer realmente bien a Dios, es a través de Su Palabra, y ésta sólo la tenían los judíos; no debemos olvidar que aquellos tiempos eran muy distintos, el único lugar donde era posible escuchar la Biblia [el A.T.] era en las sinagogas, no podía ir cualquier persona a la librería de la esquina y pedir una Biblia.)

¹³Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo (ahora, indica un nuevo tiempo, un nuevo estado o situación; vosotros [ustedes], ¿quiénes?, pues los gentiles que antes estábamos lejos de los pactos, las promesas, la ciudadanía de Israel y por ende sin Dios en el mundo, somos hechos cercanos a qué, a los pactos, promesas, a Dios y adquirimos el status de ciudadanos de Israel como hijos de Abraham por medio de la fe [Gal. 3:7] gracias a Cristo Jesús. En tiempos de Jesús y de Pablo, algunos fariseos y saduceos particularmente los discípulos de la escuela de Shamai, impedían el acercamiento de los gentiles a Dios, al templo, a participar de las fiestas de Dios y de la ley, por lo que se estaba estableciendo una barrera para todo aquel gentil que quisiera tener acceso a estos beneficios.)

¹⁴Porque él es nuestra paz, (paz, significa unir dos cosas que estaba sueltas, implica también reconciliación)

que de ambos pueblos hizo uno, (tanto de judíos como de los que no lo eran, no significa que ahora los judíos son gentiles o viceversa, como muchas veces se interpreta, no es una conversión automática al judaísmo sino a las raíces bíblicas de la fe, a ser pueblo de Dios y estar en pacto con Él, ya que no todos los que se dicen o creen ser judíos lo son [véase Rom. 2:28,29], esto se encuentra en perfecta armonía con lo que el mismo Pablo expone en Romanos 11 [particularmente el verso 17 en traducciones correctas como la NVI, la Biblia de las Américas y la Reina Valera Actualizada]).

derribando la pared intermedia de separación, (no es y nunca ha sido la ley la pared que separaba a los gentiles del pueblo de Dios sino el yugo y las cargas pesadas que habían impuestos algunos judíos (véase Mt. 23:4,13,15; Jn. 2:13-17; Mr. 11:15-18; Mt. 11:30; Mr. 7:5-13; Hch. 15:10), todas las medidas de conversión y todas aquellas tradiciones y costumbres de hombres que enseñaban como mandamientos de Dios, este grupo que estaba en control de la doctrina bíblica había "monopolizado la fe" por eso Jesús les advirtió que les sería quitado el reino y se le daría a aquellos que produjeran frutos dignos de él. La misma ley invitaba a que extranjeros se unieran y formaran parte del pueblo, siempre y cuando existiera un arrepentimiento de su antiguo estilo de vida y un abandono total de sus practicas contrarias a la Palabra y la "adopción" total por parte de la cultura, creencias y fe que provee la misma ley.)

¹⁵aboliendo en su carne las enemistades, (existía una "enemistad" entre judíos y gentiles, pero no provocada por la ley, sino por las pesadas cargas y barreras impuestas por unos cuantos, los *guezerot* y *tacanot*.)

la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, (esta es la parte central de este texto que estamos analizando, algunos fariseos y saduceos habían hecho de sus ordenanzas mandamientos como si fueran de la ley de Dios, pero esas ordenanzas o mandamientos no estaban presentes en la ley que Dios le dio a Moisés, sino en su propia ley, ley que estaba generando una pared intermedia de separación y enemistad entre ambos pueblos. La versión King James declara "la ley de mandamientos contenidos en ordenanzas" (the law of commandments contained in ordinances) y la versión Dios Habla Hoy expone esta misma idea,

"puso fin a la ley que consistía en mandatos y reglamentos", no de la ley (la Torá) sino de la establecida por los fariseos y saduceos. Si Pablo estuviese afirmando aquí que Jesús abolió la ley estaría en contra de lo que Jesús dijo en Mt. 5:17-19 y lo que él mismo expuso en Romanos 3:31 al decir ¿luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley. Por lo tanto estamos hablando de guezerot, vistos en la sección de legislación hebrea.

La palabra *expresados* no existe en el griego, esto es, que no tiene contrapartida, y el vocablo que sigue es "*en*" que algunas veces se traduce como "*entre*", cambiando la traducción del español realizada en la Biblia Reina Valera 1960, retomemos el versículo y volvámoslo a leer:

Aboliendo en su carne las enemistades de la ley de los mandamientos entre las ordenanzas (del gr. dogma) para crear en si mismo un solo y renovado (del gr. kainos y no nuevo en tiempo del gr. neos) hombre...

Dogma, que se traduce aquí como ordenanzas, son mandamientos de hombres y no de Dios, también se traduce en Hch. 17:7 como *decreto* y en Lc. 2:1 como *edicto*, en el análisis de Hechos 15:19,20 profundizaremos un poco más en esta palabra.)

para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, (entendamos que está hablando de una confrontación entre dos pueblos, uno Israel que tiene ley y mandamientos [Instrucciones y mandamientos Dios], y otro el gentil, que no tiene Cristo, ni pactos, ni promesas, ni Dios, sino solo dogmas. Por lo tanto Cristo, no creó un nuevo pueblo, es falso que Dios tiene un Israel físico y un Israel espiritual, teoría llamada del reemplazo, sino que renovó al hombre en su entendimiento dándole una identidad que ya tenía, renovándolo mediante su Espíritu y al gentil injertándolo en un pueblo que a Dios le plació tomarlo para sí. Y con esto también echar abajo la creencia de un sector judío mesiánico que cree que la ley es exclusivista, vanagloriándose, que ellos sí deben guardar la ley y para los gentiles no tiene caso. Ese sector judío mesiánico, que visita las congregaciones cristianas, les inquieta, y después con soberbia les advierte que no es para ellos. Que tienen recelo de ver gente que porte *kipá* y *tzit-tzit* y se enoja al darse cuenta que no son judíos naturales. La iglesia agoniza por hombres que retienen la verdad de Dios, y se inflan al verse superiores en conocimiento que otros.)

¹⁶y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades (*la cruz* es el "instrumento de reconciliación" con Dios para ambos pueblos, ya que tanto judíos como gentiles, sin excepción, necesitan del sacrificio de Jesús, también la cruz es el medio de conciliación entre ambos pueblos para ahora ser un solo cuerpo [1ª Cor. 12:12-27] y para destruir las enemistades generadas de estos reglamentos y mandatos de hombre, de esta forma se amplía aún más nuestro entendimiento de la obra de Jesús en la cruz.)

¹⁷Y vino y anunció las buenas nuevas de paz a vosotros que estabais lejos, y a los que estaban cerca (buenas nuevas, el evangelio, es decir la unión de ambos pueblos, ahora los gentiles [que estabais lejos] tienen acceso al pacto, herencia y las promesas sin la realización del complejo proceso de conversión, gracias al sacrificio de nuestro Salvador en la cruz y a los israelitas [que estaban cerca] de esta nueva forma de conversión y la "apertura del reino" a todos, sin excepción de personas, [esto lo fue comprendiendo Pedro poco a poco, véase Hch. 10:34-36.)

¹⁸porque por medio de él los unos y los otros tenemos entrada por un mismo Espíritu al **Padre** (Jesús es el único camino al Padre)

¹⁹Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos, y miembros de la familia de Dios, (ya no somos *extranjeros* respecto a Israel, ya no debemos ver la ley como algo aparte o ajeno a nosotros, tampoco somos *advenedizos*, alguien que no forma parte de esa tierra, forasteros o dicho coloquialmente "arrimados", como quien no tiene derechos, ya que ahora somos *conciudadanos*, es decir compartimos la misma ciudadanía ¿cuál? la *de los santos*, la de los apartados, la de los consagrados a Dios esto es, aquellos judíos que aman a Dios; Dios le dijo a Israel que ellos serían una nación santa, un pueblo apartado, un pueblo especial,

diferente a todos los demás [véase Dt. 7:6;14:2,21;26:18,19;28:9; Ex. 19:6; Lv. 20:7,26] y por lo tanto ellos serían parte de Su familia.)

➤ Colosenses 2:16,17 Por tanto, nadie os juzgue en comida o en bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o días de reposo, todo lo cual es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo

Interpretación tradicional: Puesto que Cristo es la realidad y el objetivo de la ley, las fiestas, día de reposo y otros cumplimientos relacionados con el Antiguo Testamento, han sido reemplazadas por la realidad: Cristo. Si no cumples las ordenanzas y las fiestas del Antiguo Testamento, no te preocupes por ello, no dejes que nadie te juzgue.

Verdadero Entendimiento: Para empezar estos versículos no enseñan a nadie que descuide las fiestas de la ley y el día de reposo, que es el séptimo día. Afirma sencillamente que ningún creyente debe de juzgar a otro por la manera que observa estas leyes y acontecimientos.

Comentario: Debemos empezar analizando las dos primeras palabras del apóstol: por tanto, esto implica por lo que acaba de explicar anteriormente, es decir, del verso 1 al verso 15. Lo que explica antes Pablo a los colosenses, es que él estaba realmente preocupado por ellos debido a que había algunos que al introducir sutilmente falsas enseñanzas, los estaban alejando de la doctrina bíblica que él les había enseñado y provocaba que algunos se sintieran incluso menospreciados por otros "creventes" que se regían bajo ciertas normas distintas que provocaban una distinción y separación, también les explica que Jesús ya abolió las normas o la pared que separaban a judíos de gentiles, por tanto tenían todo el derecho de participar en las fiestas, días de reposo y demás bendiciones de las que habla la ley, y de las que algún grupo había privado hasta ese entonces a muchos ya que se les exigían requisitos de hombre como si fuesen de Dios. Por tanto, el tema de Colosenses 2:16-22 no es si se practica o no, Pablo lo da por hecho, sino que cuando se practiquen no permitir a otras personas, quizá judíos o prosélitos legalistas, les juzgasen por cómo lo hacían, por la metodología de la práctica y no añadir doctrinas extrabíblicas en la forma de hacerlo. Estos versículos lejos de apoyar que un creyente gentil no debe practicar las fiestas, dan por sentado que los creyentes no judíos pueden observar estos días de manera diferente.

El temor que radicaba en Pablo era que los colosenses al sentirse menospreciados por no guardar o practicar de la misma manera que otros creyentes judíos lo hacían, lo dejaran de hacer o adoptaran formas extrabíblicas como lo confirma el verso 22 en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres (en el "original" no está entre paréntesis) y se perdiera la esencia de realizar todo esto: Cristo. Incluso las afirmaciones de los versos 20-23, es una manera reflexiva para aquellos que ya empezaban a someterse a preceptos del gr. dogmatizo (Strong No.1379, derivado de la palabra dogma), es decir, reglas o mandamientos de hombres y no de Dios. Pablo quiere enseñarles que lo importante en sí es hacerlo, más que la forma de hacerlo (que no se entienda que no es importante la forma, simplemente es una escala de mayor-menor peso). Desafortunadamente hoy en día muchas congregaciones están más preocupadas por la forma de realizar determinados eventos o recordatorios, que se han llenado de tradiciones haciendo que se ponga más atención en los detalles que hacia quien apuntan esos detalles. Sin duda a Pablo le

preocupaba esto, ya que los colosenses aún no eran maduros o fuertes en su fe y podían verse mermados en su crecimiento espiritual por poner más atención a querer hacer las cosas por imitación corriendo el riesgo de terminar haciéndolo de forma contraria a la Escritura.

Otro punto importante a resaltar en estos versos es la expresión es sombra de lo que ha de venir, pregúntate esto: cuando Pablo escribió esto o mejor dicho cuando los colosenses se encontraban leyendo esto, ¿Jesús ya había venido, ya había realizado el sacrificio en la cruz o apenas lo iba a realizar? Porque la base para afirmar que ahora los gentiles ya no deben ser juzgados por no celebrar las fiestas o el Shabat es que eso quedó caducado al venir Jesús, que Él ya lo hizo por nosotros y por lo tanto no hay que hacerlo. Aquí nuevamente vale la pena recordar que estas celebraciones no son una obligación, por principio fueron dadas por Dios para deleite y bendición (véase Isa. 58:13,14), no como una carga, son fiestas no funerales, por ello señala: que nadie os prive de vuestro premio; segundo, el realizarlo no es para salvación ya que como todos sabemos por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él (Gal. 2:16). Entonces o a Pablo se le había olvidado que Jesús ya había venido ó tal y como lo escribió de lo que ha de venir, es decir, está en tiempo futuro, Pablo estaba pensando en la segunda venida de Jesucristo, el milenio, de lo que está por venir. Esto es simple de entender si comprendemos que las fiestas que dio Dios son algo más que historia, cultural o memoriales, son entre otros propósitos, un calendario profético de los acontecimientos, por ejemplo: es muy probable que Jesús nació durante la fiesta de Tabernáculos (véase Jn. 1:14 en interlineal griegoespañol), murió en Pascua (1ª Cor. 5:7), resucitó en Primicias o Primeros frutos (1ª Cor. 15:20), el Espíritu de Dios descendió en la fiesta de las Semanas o Pentecostés (Hch. 2:1-4). Como podemos observar las primeras cuatro fiestas marcadas en ese orden han sido cumplidas por Jesús en su primer venida, sin embargo las últimas tres no han sido cumplidas todavía, Trompetas (que marca su regreso), Yom Kipur o Día de la Expiación y finalmente Tabernáculos.

Una razón más del por qué de las fiestas es porque cuando una persona se convierte a Dios con todo su corazón, se da por ende un abandono de la cultura pagana y ajena de las Escrituras en la que estaba inmerso, dicho abandono produce un vacío por lo que es necesario llenar ese vacío cultural en el que antes vivía y del que formaba parte, con qué se ha de llenar apropiadamente, con las fiestas de Dios, ya que ningún individuo puede vivir de forma independiente y ajeno a una cultura y que mejor que formar parte de la cultura revelada por Dios.^p

De hecho, si ya no se deben celebrar las fiestas por ser exclusivas de un pueblo o porque la ley está abolida ¿cómo es posible que durante el milenio se seguirá festejando la fiesta de los tabernáculos (*Sukkot*) y quien no lo haga será castigado (véase Zac. 14:16-19 y Lv. 23:39-42)? Con que facilidad olvidamos que cuando Jesús se encontraba cenando por última vez con sus discípulos en su primer venida, no estaba realizando una liturgia eucarística, ni posando para el cuadro de la Última Cena, sino celebrando lo que todo judío obediente de las Escrituras hacía: la fiesta de Pascua, fiesta que volverá a celebrar según sus propias palabras (Mt. 26:29). Si está fiesta se sigue "celebrando" incluso una vez al mes o a la semana por algunas congregaciones, por qué no se han de celebrar las demás. Por tanto argumentar que ya no debemos hacerlo ni ser juzgados por no hacerlo (que obviamente juzgar esta mal) ya que Cristo ya vino, no tiene validez bíblica, es "violentar" las Escrituras. Que triste que a la Iglesia cristiana del siglo XXI nos está sucediendo exactamente lo mismo que a los efraimitas del libro de Oseas, en el que por habernos alejado tanto de las Escrituras ahora resulta que lo que está escrito en la ley de Dios nos parece cosa extraña y ajena a nosotros, como perteneciente a otro pueblo y lo que no es revelado nos resulte natural (*Les escribí las grandezas de mi ley*, y fueron tenidas por cosa extraña, *Oseas*

65

^p Dan ben Avraham, Raíces Hebreas del Cristianismo, México, Edit. Raíces, 2002, pp. 119, 120.

8:12). No se trata simplemente de cambios de fechas o de calendarios o cultura, se trata de principios, de autoridad, de obediencia.

Para llegar a una mejor comprensión de porque Pablo escribe estos versículos es importante conocer todo el contexto cultural de aquella época, he aquí lo que menciona el *Comentario Bíblico de Moody*, que con algunos comentarios añadidos marcados entre corchetes:

En la iglesia apareció un movimiento herético conocido como gnosticismo, algunos de sus principios básicos ya eran conocidos no sólo por la iglesia cristiana sino por el judaísmo de la diáspora. Este gnosticismo incipiente era más una actitud y tendencia religioso-filosófica que un sistema [los versos 18 al 23 confirman esto] y sabía adaptarse a los grupos judío, cristiano o pagano según la ocasión lo requiriera [es por ello la advertencia del verso 8 mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo y no según Cristo]. Sin embargo, hay ciertas ideas que parecen ser características de la mentalidad gnóstica: dualismo metafísico, seres mediadores, redención por el conocimiento o gnosis; también afirmaba que como el hombre está encadenado en el mundo de la materia mala, puede acercarse a Dios sólo por medio de seres angélicos mediadores [v.18], con la ayuda de estos poderes y por medio de interpretaciones alegóricas y míticas de los escritos sagrados, se puede alcanzar iluminación espiritual y conseguir la redención del mundo del pecado y conseguir la redención del mundo del pecado y de la materia.

Fue natural y quizá inevitable que algunos miembros de la iglesia primitiva buscaran enriquecer su fe o adaptarla a las ideas religiosas comunes; los conversos de comprensión imperfecta del cristianismo quizá fundieron inconscientemente sus creencias anteriores con las ideas cristianas. Quizá fue este el origen de la influencia gnóstica que se manifiesta en algunas de las iglesias paulinas. En Corinto por ejemplo, el deseo de sabiduría especulativa (1ª Cor. 1:7ss.) y el desprecio por el cuerpo, representa una actitud gnóstica.

La herejía colosense combinaba elementos helenísticos; la insistencia en la "sabiduría" y el "conocimiento", el pleroma de poderes cósmicos, y el desprecio del cuerpo reflejan el pensamiento griego (2:3,8,23).

Este contexto nos ayuda más a comprender el porqué de la carta de Pablo a los colosenses, y como lo culmina parafraseando el capítulo 3:17,23 todo lo que hagáis (incluyendo todo lo que dice la ley) hacedlo para el Señor y no para los hombres.

Respecto al tema referente de *nadie os juzgue en comida o en bebida* se hará un análisis específico más adelante.

Para concluir este análisis ¿crees que la promesa que Moisés le dijo a Josué en Jos. 1:8 es también para ti? entonces también el mandamiento.

➤ 1ª Corintios 9:20,21 Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están sujetos a la ley (aunque yo no esté sujeto a la ley) como sujeto a la ley, para ganar a los que están sujetos a la ley; a los que están sin ley, como si yo estuviera sin ley (no estando yo sin ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo), para ganar a los que están sin ley

^q Moody, Press, Op. Cit., p. 383.

Interpretación Tradicional: Pablo ya no se encuentra ahora obedeciendo la ley ya que ahora la gracia de Jesucristo lo ha librado de ella

Verdadero Entendimiento: Pablo no abandonó la ley, como comúnmente se piensa, después de su encuentro personal con Jesús, simplemente está "contextualizando" su vida para ganar a más personas para Cristo.

Comentario: En estos versos tenemos diversas interpretaciones, pero que una forma u otra nos llevan a la conclusión de que Pablo no había apostatado de la ley. La primer interpretación nos dice que ahora el creyente (siendo Pablo el ejemplo) efectivamente ya no se encuentra *bajo la ley* sino *en la ley*, cómo explicamos esto:

Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos; a los que están **sujetos** a la ley (aunque yo no esté **sujeto** a la ley) como **sujeto** a la ley, para ganar a los que están **sujetos** a la ley; 21a los que están **sin ley**, como si yo estuviera **sin ley** (no estando yo sin ley de Dios, **sino bajo** la ley de Cristo), para ganar a los que están sin ley.

He puesto deliberadamente 7 palabras en negritas para tratar de explicar el papel de la ley en el cristiano, las cuatro veces que se traduce *sujeto* se utiliza una preposición en el griego llamada *hupo*, la cual literalmente es estar debajo de algo, con esto Pablo deja en claro que no esta debajo de la ley. Debemos destacar que la posición de todo hijo de Dios es bajo la gracia.

Regresando a 1 de Corintios 9:21, nos encontramos en negritas la palabra sin ley, en el griego es una palabra compuesta de "a" que es la preposición negativa y "nomos" que se traduce como ley, esto es: "a los que están anomos (sin ley) como si yo estuviera anomos (sin ley)", de manera que el apóstol Pablo dice "Como si yo estuviera" ¿Qué quiere decir esto? Que sí tiene una ley. ¿Esta bajo la ley o en la ley? Continuemos leyendo: "No estando yo sin la ley de Dios, sino bajo la ley de Cristo", con esta última parte cabe hacer otra aclaración, que el vocablo utilizado para traducir la palabra bajo, no es hupo, sino otra preposición que es "en", ¿Qué significa "en"? Literalmente significa "en", o "dentro de", volvamos a leerla utilizando el significado correcto del griego: "A los que están sin ley como si yo estuviera sin ley (no estando yo sin ley de Dios, sino en la ley de Cristo", ¡De manera qué NO estamos BAJO la ley, sino EN LA LEY!, ¿Cómo es que Pablo hace esta declaración? Simplemente por que no hay ley que le persiga, sino que ha sido justificado de la ley por medio de la fe en Jesús, y ahora es llamado justo, siendo coheredero juntamente con Jesús de toda herencia del Padre, ya el peso de la ley no le persigue, no está bajo la ley, está en la ley, está bajo la gracia.

Muchas veces pensamos que Pablo está haciendo una sumisión personal únicamente a la ley de Cristo, pero atención, Jesús y el Padre son uno (Jn. 10:30), Jesús no habló nada por su propia cuenta (Jn. 12:49). Pablo dice que no está sin la ley de Dios, y concluye diciendo que está en la ley de Cristo ¿Son diferentes? ¡No!, es la misma ley. ¿Por qué entonces hace una diferencia?, porque él llama "la ley de Cristo" a la interpretación (halajá) que Jesús da a la ley de Dios y que es la que ahora sigue.

Pudieras estar pensando en este momento que esto resulta muy lógico pero a la vez demasiado descabellado, debido por supuesto, a la herencia doctrinal que nos ha llegado, pero pruebo una vez más esto que escribo con una evidencia que debe resultar contundente, ¿Cuál es? Acudir a traducciones al español de la Biblia, no tienes que saber griego, sólo consulta diversas traducciones de la Palabra, a continuación anexo algunas:

Reina Valera 1909: 1 Cor. 9:21 A los que son sin ley, como si yo fuera sin ley, (no estando yo sin ley de Dios, mas en la ley de Cristo) por ganar á los que estaban sin ley.

Reina Valera Actualizada: 1 Cor. 9:21 A los que están sin la ley, me hice como si yo estuviera sin la ley (no estando yo sin la ley de Dios, sino en la ley de Cristo), a fin de ganar a los que no están bajo la ley.

El hijo de Dios no está bajo la ley sino en la ley. Y el inconverso está al margen de la ley, esto es, bajo la ley.

Si para todos los cristianos, nos queda claro que Jesús vino a pagar lo que demandaba la ley, y por lo tanto todos los hombres que no han sido justificados delante del Padre, están fuera de la ley de Dios ó al margen de la ley ó bajo la ley (según sea el termino que nos ayude a comprender esta verdad), la interrogante que queda, es, que si ya pagó ¿Eso nos da el derecho de justificarnos y decir que ahora estamos bajo la gracia y omitir la ley? ¿Tenemos la potestad de tomar unos mandamientos y otros no?

Un buen ejemplo de esto son los diez mandamientos, si una persona tiene por tradición el adorar imágenes, el cristiano inmediatamente le reprueba y utiliza los diez mandamientos para desaprobar su acción, y le dice:

-¡Qué acaso no haz visto lo que dice la Biblia en Éxodo 20! -¡No ves que hasta en los diez mandamientos está que no adorarás imágenes!

Entonces el cristiano se molesta por cuanto ve tan claro que se prohíbe el adorar imágenes. Se molesta cuando interpretan algo que está muy claro en la Palabra, y más aún, cuando le dicen:

-Es que en realidad nosotros no adoramos imágenes, sólo las veneramos.

Cambian el "adorar por el venerar", y esto es irresistible para el cristiano y les parece tan absurda su interpretación, y se dice para sus adentros:

-¡Que mal interpretan ellos la Biblia! ¡No lo puedo creer! ¡Es que está tan clarito! ¡Cómo es que no lo ven?

Pero ¿Qué sucede con el cristiano?, ¿Qué hay respecto al cuarto mandato? El cuarto mandato es guardar el *shabat*, y la paradoja es que hace exactamente lo mismo que el católico, arteramente lo interpreta cometiendo el mismo error, justificándose que la ordenanza es "guardar un día", cambiando el día que Dios bendijo y santificó, este día es el sábado. Entonces lo cambian por el domingo, pero reflexiona por un momento, si unos cambian el término venerar por el adorar, el otro hace exactamente lo mismo ¡Cambia el sábado por el domingo! O lo que es lo mismo el día del Señor por el día del dios sol (*sunday*).

A manera de conclusión de esta interpretación, lo más importante a resaltar es que la ley de Dios y la ley de Cristo son la misma, sino estaríamos hablando de una contradicción. Pablo no era un libertino anárquico, él sabía que donde no hay ley no puede haber orden y donde no hay orden, no puede estar Dios, ya que Él es un Dios de orden.

En otra posible interpretación debemos destacar algunas expresiones del apóstol, me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos, a partir de esto muchos piensan que Pablo se había convertido de judío a cristiano y que simplemente cuando estaba con judíos aparentaba ser como ellos y cuando estaba con gentiles como si fuera un gentil, si creemos que Pablo simplemente se "camoflajeaba" o "les daba el avión" según fuera el lugar o la ocasión no tendrían credibilidad sus palabras, pero entonces cómo podemos entender lo que él mismo dijo en Gal. 1:10 Pues, ¿busco ahora el favor de los hombres, o el de Dios? ¿O trato de agradar a los hombres? Pues si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo, o más adelante en el capítulo 11 Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo. No debemos olvidar el propósito de

compartir nuestra fe: la salvación de una persona, esto es lo más importante, es la meta de lo que hagamos. De manera que lo que Pablo está queriendo mostrar es que él se ponía en lugar de las personas a las que les predicaba, empatizaba con ellos, tomaba en cuenta el contexto del que venían^r, intentaba al máximo conocer la situación en la que se encontraban y el contexto socio-cultural para poder compartirles mejor, esto es, contextualizar su prédica. Por ejemplo, si tuvieras que compartirles a niños que viven en las calles, no significa que debas drogarte o vivir en las calles para ser como ellos, no te vas a convertir en otra persona, simplemente vas a adecuar tus palabras (no el contenido del mensaje) a "su nivel", tratar de comprender sus vidas, su situación, no les darías un tratado de teología o utilizarías palabras muy complejas sino un mensaje sencillo y simple para que ellos entiendan la misma verdad que le compartirías a un estudiante universitario o a un profesionista pero de otra manera. Lo que Pablo quiere expresar es que él a los judíos les hablaba en "sus términos" y de acuerdo a lo que conocían, y a los débiles (v. 22) de otra forma, lo que cambiaba en él era la forma de dar su mensaje no su persona y mucho menos su creencia, su convicción y su fe.

Hay dos declaraciones que de no ser interpretadas correctamente deben ser tomadas como contradicciones; por un lado Pablo dice no estar sujeto a la ley (aunque vo no esté sujeto a la ley) y después dice que sí está sujeto a la ley de Dios (no estando yo sin ley de Dios), esta aparente contradicción se aclara comprendiendo que Pablo no se refiere a la primera ley como la ley de Dios, la Torá, sino a la que los judíos, que es precisamente a los que se refiere, habían hecho de sus prácticas, normas y tradiciones extrabíblicas, digamos que habían hecho "leyes dentro de la misma ley" (la legislación subordinada: guezerot, tacanot y minjagim) por ejemplo, el mandamiento de Ex. 34:26 expresa no cocerás al cabrito en la leche de su madre, ellos con tal de respetar y no transgredir el mandamiento establecieron cercas de protección (tacanot) a este mandamiento diciendo que no se debe mezclar lácteos con carnes, tal vez la intención sea buena, pero se convierte en una pared de separación cuando se olvida el amor y el propósito de alcanzar a otros. Otro ejemplo de esto, sería el mandamiento de comer sólo alimentos permitidos o kosher, ellos para evitar transgredir el mandato, establecieron no entrar a casa de un gentil, (por ello el asombro de la orden dada a Pedro en Hechos 10 y 11 en su encuentro con el centurión) esto era con el fin de evitar la posibilidad de que esa persona les ofreciera algo no permitido y tener que rechazarlo, no debemos olvidar que el despreciar una comida era una falta de respeto gravísima. Así que por amor a ellos, Pablo estaba guardando todas estas ordenanzas siempre y cuando no transgredieran o violaran el espíritu de le ley de Dios, a la cual ya vimos él estaba sujeto. El compromiso de Pablo continuaba siendo la ley de Dios y Jesús como El Mesías.

➤ Hechos 15:19,20 Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre.

Interpretación Tradicional: la ley es para los judíos y para los gentiles únicamente esta vigente lo acordado en el concilio de Jerusalén, estos cuatro mandamientos.

^r Stern David H., <u>Restaurando las Raíces Judías del Evangelio</u>, E.U.A., Edit. Jewish New Testament Publications, 1998, p. 6.

Quiero hacer una especial recomendación sobre este libro que considero fundamental para el entendimiento biblíco del mensaje del apóstoles y la relación histórica entre la Iglesia y los judíos.

Verdadero Entendimiento: es mentira que la ley es para un pueblo y estos cuatro mandamientos sólo son para los gentiles, estos cuatro mandatos eran tan sólo dogmas, mandamientos de hombres, que aunque con la dirección del Espíritu Santo, de ninguna manera tenían como fin el sobreponerse a la ley, sino que tenían por objeto el no estorbar a los gentiles que vendrían a formar parte del cuerpo de Cristo con imposiciones rigoristas y obligatorias para ganarse la vida Eterna.

Comentario: En Hechos 15, el liderazgo de la Iglesia, se reúne para tratar un tema: "¿Qué se le debe mandar a los gentiles que guarden?".

1) En primer lugar debemos notar en el versículo 1, la exigencia de algunos judíos estaba íntimamente ligada con la salvación:

1Entonces algunos que venían de Judea enseñaban a los hermanos: Si no os circuncidáis conforme al rito de Moisés, **no podéis ser salvos**.

2) En segundo lugar se unen en Jerusalén a esta petición fariseos que habían creído:

5Pero algunos de la secta de los fariseos, que habían creído, se levantaron diciendo: Es necesario circuncidarlos, y mandarles que guarden la ley de Moisés.

Es importante conocer que la palabra en el griego que se tradujo como *necesario* es *dei* (Strong No. 1163) y esta palabra tiene un carácter de obligatoriedad, esto es, que no hay la posibilidad de que se escoja o no, sino que indefectiblemente tiene que ser, situación que marca a ambos bandos, unos que deseaban una imposición u obligatoriedad de la ley, y otros que anhelaban que los gentiles hicieran la voluntad Dios, pero por convencimiento, no por obligación.

3) En tercer lugar, Pedro pone a los gentiles que creyeron por fe, como a iguales, ya que esa era la voluntad del Padre:

8Y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo lo mismo que a nosotros; 9y ninguna diferencia hizo entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones. 10Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, poniendo sobre la cerviz de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? 11Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de igual modo que ellos.

Este punto es interesante, ya que marca un parte aguas en la historia de Israel, y Pedro reconoce la salvación por gracia para ambos pueblos mediante Cristo. También debemos destacar que *el yugo* al que se refiere Pedro no es la ley sino aquellas imposiciones extrabíblicas que hacían división y separación entre judíos y gentiles impidiéndoles a estos últimos acercarse a la Palabra de Dios, este yugo es la interpretación que hacían de la ley y que provocaba un excesivo legalismo (*guezerot*). Cuando un rabino decía "toma mi yugo" se refería a la enseñanza e interpretación de la ley, por ello Jesús dijo que lleváramos su yugo, ya que éste era fácil y ligera su carga, es decir, su interpretación y aplicación de la ley no era como la de muchos rabinos de esa época.

También este texto nos vuelve a expresar, que la salvación es por gracia, no por obras tanto para judíos como para gentiles, *11Antes creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de igual modo que ellos* por cuanto no hay excepción de personas para con Dios.

4) Jacobo, el hermano de Jesús, interviene y rubrica, al reconocer proféticamente a los gentiles que invocan su nombre, como parte del pueblo santo:

13Y cuando ellos callaron, Jacobo respondió diciendo: Varones hermanos, oídme. 14Simón ha contado cómo Dios visitó por primera vez a los gentiles, para tomar de ellos pueblo para su nombre. 15Y con esto concuerdan las palabras de los profetas, como está escrito:

16 Después de esto volveré

Y reedificaré el tabernáculo de David, que está caído;

Y repararé sus ruinas,

Y lo volveré a levantar,

17 Para que el resto de los hombres busque al Señor,

Y todos los gentiles, sobre los cuales es invocado mi nombre,

18 Dice el Señor, que hace conocer todo esto desde tiempos antiguos.

5) Jacobo sabiamente sugiere, que se les inste que se aparten de lo siguiente:

19Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios, 20sino que se les escriba que se aparten de las contaminaciones de los ídolos, de fornicación, de ahogado y de sangre.

Es muy importante observar que Jacobo sugiere esto, por causa de no inquietar a la gentiles, "inquietar" en el griego es *parenocleo* que a su vez se compone de dos raíces *para* que es una proposición que se traduce como "de", ó "al lado de" y *enocleo* que significa "perturbar, preocupar o confusión", ahora bien para ayudarnos a entender lo que quiso decir Jacobo, veamos en Hebreos 12, un versículo que nos ilustrará "*enocleo*" que se tradujo como estorbar:

15Mirad bien, no sea que alguno deje de alcanzar la gracia de Dios; que brotando alguna raíz de amargura, os estorbe (enocleo), y por ella muchos sean contaminados;

Este versículo de Hechos, nos habla de lo que Jacobo quiso decir con *no se inquiete a los gentiles*, en realidad se pudo haber traducido como *no se estorbe a los gentiles*, ya que a partir de este versículo la intención era la de no estorbarles su entrada al Padre mediante "la obligatoriedad de las cosas". Leamos el escrito completo que enviaron:

23Los apóstoles y los ancianos y los hermanos, a los hermanos de entre los gentiles que están en Antioquía, en Siria y en Cilicia, salud. 24Por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros, a los cuales no dimos orden, os han inquietado con palabras, perturbando vuestras almas, mandando circuncidaros y guardar la ley, 25nos ha parecido bien, habiendo llegado a un acuerdo, elegir varones y enviarlos a vosotros con nuestros amados Bernabé y Pablo, 26hombres que han expuesto su vida por el nombre de nuestro Señor Jesucristo. 27Así que enviamos a Judas y a Silas, los cuales también de palabra os harán saber lo mismo. 28Porque ha parecido bien al Espíritu Santo, y a nosotros, no imponeros ninguna carga más que estas cosas necesarias: 29que os abstengáis de lo sacrificado a ídolos, de sangre, de ahogado y de fornicación; de las cuales cosas si os guardareis, bien haréis. Pasadlo bien.

Observa que aún estas cosas que resolvieron mandar, no tenían el carácter de obligatoriedad, ya que concluyen de las cuales cosas si os guardareis, bien haréis, no dice serán salvos. Aún estas normas no eran obligatorias, el anhelo de ellos es que se abstuvieran de

las cosas más evidentes, de las cuales aún ellos como gentiles sabían que estaban mal y que serían un impedimento para la comunión y convivencia entre judíos y gentiles que aún arrastraban muchas costumbres contrarias a las de las Escrituras.

¿Cuántas veces nos ha tocado ver, a personas con un aspecto no propio de un hijo Dios, pero con el transcurso del tiempo, la transformación comienza, su lenguaje cambia, su forma de comportarse también y sin embargo cada cosa que lleva a cabo, es por que su convicción de lo que está bien y mal se ve transformada por el conocimiento de Dios? Pero también ¿En cuantos casos, se ha obstaculizado a que las personas vengan al conocimiento de la verdad, obligándoles de inmediato, que vistan de determinada forma, que oren de determinada manera, que se comporten como otra persona, en pocas palabras, inquietándoles (estorbándoles) y no dándoles tiempo a que poco a poco ellos asimilen la verdad de Dios para sus vidas?

Muchas veces las personas suponen que el cristianismo te obliga a ser de determinada forma, siendo la verdad que dentro de nuestra relación personal con Cristo no puede haber cosas impositivas, sino que la transformación que Dios hace con nosotros es mediante el amor, y no por obligación, sino por el hecho de querer agradar al Padre, como esta escrito:

- 2 Juan 5: 2En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. 3Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos.
- 6) Una vez que la sugerencia de Jacobo es dada, por boca de él mismo, es dada la contrapartida:

21 porque Moisés desde tiempos antiguos tiene en cada ciudad quien lo predique en las sinagogas, donde es leído cada sábado. (Reina Valera 1995)

De este versículo, desprendemos las siguientes preguntas:

- -¿Cuándo los gentiles (ahora pueblo santo), harían conforme a la ley? Pues cuando cada uno fuera entendiendo el por qué de las cosas de Dios.
- -¿Cómo harían para entenderla? Asistiendo a la sinagoga.
- -¿Cuándo? Cada sábado.
- -¿Que sucedía ahí? Es leída la ley dada por Dios a Moisés.

De manera que los gentiles también asistían a las sinagogas en sábado, y ahí aprendían:

Hechos 13:42Cuando salieron ellos de la sinagoga de los judíos, los gentiles les rogaron que el siguiente sábado les hablaran de estas cosas. 43Y despedida la congregación, muchos de los judíos y de los prosélitos piadosos siguieron a Pablo y a Bernabé, quienes hablándoles los persuadían a que perseveraran en la gracia de Dios.

44El siguiente sábado se juntó casi toda la ciudad para oír la palabra de Dios

La Escritura nos habla que las circunstancias que se vivían en esos tiempos eran un tanto diferentes al actual. Pero ahora que tenemos el panorama del capítulo 15 de Hechos, analicemos lo que sucedió después en el capítulo 16, pero antes es necesario explicar un termino del que ya hemos hablado con anterioridad en Efesios 2:15 la palabra *mandamiento*.

La palabra usada en el griego para mandamiento es *entole* (Strong No. 1785) y su significado etimológicamente, dice mucho, viene de dos vocablos "*en*" que significa "*dentro de*" y "*telos*" que significa "*fin*" o "*meta*", esto es "*dentro del fin*" o "*dentro de la meta*", esto es que, un mandamiento dado por Dios, el único que es capaz de anularlo es Él, el único capaz de abrogarlo es Él, el único capaz de cambiarlo es Él, ni el hombre ni denominación alguna tiene dada esa autoridad, por lo tanto la lógica impone que ni los apóstoles, ni los ancianos, ni Jacobo,

abrogaron los mandamientos de Dios para los gentiles, sino que ellos dieron un mandato de hombre y esto se llama dogma.

¿Qué es un dogma? Es un mandamiento de hombre (guezera). Un dogma puede ser malo si hace que contravenga a la voluntad Dios, pero un dogma puede ser bueno si no contraviene la voluntad del Altísimo. Por ejemplo, tu pastor dice: "Ahora el grupo de jóvenes se reunirá los jueves a las 7pm" este, es un dogma que no es malo, o bien tu papá te dice: "Ahora te vas a encargar de lavar el coche todos los miércoles" este es otro dogma, que tampoco es malo.

En el caso de México la palabra dogma esta muy asociada a la religión católica, ya que se estila el uso de "dogmas de fe" dando con esto a entender que son mandamientos que se deben creer por el sólo hecho que así lo marca el catolicismo, sin embargo, la palabra *dogma* siempre hará alusión a un mandato de hombre.

En el griego, idioma del cual nos llego mayoritariamente el Nuevo Testamento, se encuentra la palabra *dogma*, ya que ahí tiene su origen, veamos el siguiente versículo:

Lucas 2:1 Aconteció en aquellos días, que se promulgó un edicto (dogma) de parte de Augusto César, que todo el mundo fuese empadronado.

Hechos 17:7 a los cuales Jasón ha recibido; y todos éstos contravienen los decretos (dogmas) de César, diciendo que hay otro rey, Jesús.

Retomemos la pregunta ¿los únicos mandamientos para los gentiles son apartarse de idolatría, de fornicación, de ahogado y de sangre según hechos 15:20? ¿Será acaso esto verdad? ¿Qué dice la Escritura? Entendiendo lo anterior expuesto relativo a los dogmas, leamos lo que aconteció, después que Pablo y Timoteo partieron para entregar el acuerdo de Hechos 15, en el siguiente capítulo 16:

4Y al pasar por las ciudades, les entregaban las ordenanzas que habían acordado los apóstoles y los ancianos que estaban en Jerusalén, para que las guardasen. 5Así que las iglesias eran confirmadas en la fe, y aumentaban en número cada día

De manera que el Nuevo Testamento enseña que lo que se conoce como "los mandamientos para los gentiles" <u>no son mandamientos, son dogmas</u>.

Un dogma no puede tener más autoridad que la ley de Dios y éstos no estaban por encima, sino que trataron de legislar una problemática presentada con sabiduría, pero nunca fue su intención decir que ya no necesitaban la ley, bastaría que tomes una concordancia, busques la palabra ley y leas los versículos de la Biblia para darte cuenta que la ley no ata, ata el legalismo, atan las denominaciones, ata el hombre, ata el pecado, pero no Dios.

Respecto a las instrucciones de apartarse de ahogado y de sangre no es una indicación sobre la anulación de los alimentos permitidos o prohibidos de Levítico 11, el análisis acerca de los versículos que "anulan" la alimentación bíblica o *kosher* se hará más adelante.

➤ Romanos 14:5,6 Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come,

para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios

Interpretación Tradicional: Nadie debería de insistir en el mandamiento según el cual se debe adorar en el séptimo día, el día de reposo. Bajo el Nuevo Testamento todos los días son iguales. Los creyentes salvos no necesitan ser legalistas y no deberían de empeñarse en celebra el día de reposo judío.

Verdadero Entendimiento: Estos versículos, interpretados en su contexto, no se refieren para nada a observar el día de reposo o el domingo. Empezando con el verso 1 y leyendo hasta el versículo 6, está perfectamente claro que lo que se está discutiendo son las costumbres alimenticias y quizá el ayuno. El apóstol Pablo nos dice que no juzguemos a otro hermano o hermana que come sólo vegetales o uno que coma de todo. Algunos creyentes vegetarianos establecían un día a la semana para comer ciertos alimentos. Otros vegetarianos creyentes comían vegetales a diario. Algunos creyentes, en cambio, se abstenían de ciertos alimentos. Otros comían sólo carne. El apóstol Pablo nos instruye que no juzguemos a otro por su preferencia alimenticia o el día en que deciden comer esa clase de alimento.

Comentario: No podemos pasar por alto que las palabras "y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace" del verso 6 no aparecen en los manuscritos más antiguos y fidedignos, como lo confirman otras traducciones más modernas, estamos hablando de una añadidura a la carta de Pablo. Por lo que el versículo es realmente de la siguiente manera: "El que hace caso del día, lo hace para el Señor. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios." Si Pablo estuviese hablando del día de reposo (sábado) resultaría totalmente incongruente no hacer caso del día que Dios ha establecido, es como decir "Señor esta desobediencia a tu Palabra la hago para Ti, pensando en Ti".

Debemos preguntarnos ¿de dónde alguien puede argumentar que Pablo está cambiando el mandamiento de Dios acerca del día de reposo? Cuando evidentemente, estos versículos hablan acerca de las preferencias alimenticias, no acerca de guardar el día de reposo. En todo caso aunque Pablo estuviese hablando del día de reposo si Dios dejó muy claro que ese día es el séptimo ¿porqué habríamos de querer establecer otro? Como creyente te puedes reunir cualquier día de la semana y está bien, pero no podemos decir que el Nuevo Testamento enseña que ahora es otro día, que ya no es sábado sino domingo. Sobre quién cambió el sábado al domingo es otro tema.

Si un testamento o pacto de hombre es imposible que sea cambiado, cuánto más el que escribió Dios. *Un pacto*, <u>aunque sea de hombre</u>, una vez ratificado, **nadie lo invalida**, ni le añade (Gal. 3:15).

➤ **Hebreos 8:13** Al decir: Nuevo pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer.

Interpretación Tradicional: Puesto que lo nuevo a llegado por medio de Cristo, la ley y el Antiguo Testamento han quedado obsoletos, han sido abolidos y han desaparecido, de modo que ya no tiene nada que ver en nuestro caminar con Dios.

Verdadero Entendimiento: La clave de entender este versículo es el contexto, habla de la promesa dada por medio del profeta Jeremías en el capítulo 31, lo que va a desaparecer es la necesidad de conocer la ley, porque todos la conocerán, ya que con la venida de Cristo será despojada nuestra naturaleza pecaminosa y la ley estará plenamente y experimentalmente en nuestro interior. Dios nunca pensó en cambiar el sistema sacrificial, lo que cambió fue el sacrificio.

Comentario: Un texto sacado de su contexto se convierte en un pretexto. El aislar este versículo puede causar un gran daño a la salud espiritual. Observemos brevemente algunos versículos anteriores. El versículo 9 habla que ellos (el pueblo por el desierto) no permaneció en el pacto, ya que su corazón no estaba circuncidado, y el verso 10 habla del nuevo pacto: pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré. Por tanto el nuevo pacto o nuevo testamento es la misma ley pero en un nuevo corazón. Nuevo pacto es cuando ya no tendremos necesidad de decirle al hombre: no robes, no mates, no adulteres, porque como lo dice el verso 11: ninguno enseñará a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo conoce al Señor; porque todos me conocerán desde el menor hasta el mayor. Pero mientras no haya resurrección este nuevo pacto no tendrá vigencia plena y experimental y tendremos que seguirle enseñando a la gente a obedecer a Dios, de otra manera crearíamos un caos moral.

Desde los días de Jeremías estaba por desaparecer la necesidad de decirle a nuestro prójimo y nuestro hermano: *conoce a Dios* (v.11), pero mientras Jesús no regrese seguirá esta necesidad de seguir enseñando.

Romanos 15:9 nos dice que Cristo Jesús vino a *confirmar las promesas hechas a los padres*. Vino a confirmar no a abrogar o hacer viejos los pactos y promesas. Dios cambió el sacrificio no el sistema sacrificial, cambió el cordero por uno de carne y hueso sin pecado. Si los apóstoles hubiesen pensado que el nuevo pacto era que la ley estaba obsoleta no hubiesen continuado yendo al templo (*y estaban siempre en el templo, alabando y bendiciendo a Dios. Amén [Lc. 24:53]*) durante casi cuarenta años. Ellos en ningún momento llegaron al templo a detener el cuchillo de los sacerdotes para decirles que no tenían que hacer nada de eso porque ahora estábamos en el nuevo pacto y el viejo ya había desaparecido. ¡Pablo mismo fue al templo a hacer sacrificio por su voto nazareo! De acuerdo a Hechos 21:23,24.

Otro posible entendimiento a este versículo es que Hebreos capítulos 7, 8 y 9 hablan todos ellos de cambio en el sacerdocio. El antiguo sacerdocio levítico ha sido reemplazado por el sacerdocio del Mesías. El sacerdocio de Melquisedec ha dejado al sacerdocio levítico obsoleto. (El sacerdocio levítico será, sin embargo, restaurado, según Éxodo 29:9, y Ezequiel 40:48).

Cuando el autor de estos versículos (probablemente Pablo) escribió, el Templo estaba aún en pie, juntamente con su sistema de sacrificios. Él predijo de manera profética que en el año 70 d.C., ese sacerdocio, desaparecería (que es lo que sucedió) por eso dice *está próximo a desaparecer*. De hecho, Ezequiel 40 – 48 enseña que durante el milenio, el templo estará en pie, y se seguirán efectuando sacrificios y algunas otras actividades propias del templo, no para la limpieza de los justificados, sino como recordatorio del sacrificio de Cristo, siendo Él mismo el Sumo Sacerdote de este templo.

Si las enseñanzas de muchas iglesias católicas son correctas y este versículo se refiere a la ley como un todo, entonces resulta que Pablo y Jesús no concuerdan. En Mateo 5:18, Jesús nos asegura que la ley no desaparecerá ni se volverá anticuada hasta que no queden establecidos una tierra nueva y un cielo nuevo como dice en Apocalipsis 22:1 al final de esta era. ¡Es más, según Mateo 5:19 si Pablo enseñó equivocadamente que la ley estaba siendo reemplazada por el Nuevo Testamento en Hebreos 8:13, al apóstol Pablo se le hubiese llamado el "menor", si se le hubiese ocurrido enseñar a los demás discípulos que la ley había sido abolida, anulada o que había

quedado anticuada! Dios no hubiese permitido nunca a un hombre sin ley, que poseyese una doctrina que fuera contradictoria a las enseñanzas de Moisés, los profetas y el Mesías y escribir tres cuartas partes del Nuevo Testamento. En Mateo 7:23 las personas anárquicas o sin ley son condenadas y no son nunca consideradas como verdaderos profetas.

➤ Gálatas 4:8-11 Ciertamente, en otro tiempo, no conociendo a Dios, servíais a los que por naturaleza no son dioses; mas ahora, conociendo a Dios, o más bien, siendo conocidos por Dios, ¿cómo es que os volvéis de nuevo a los débiles y pobres rudimentos, a los cuales os queréis volver a esclavizar? Guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Me temo de vosotros, que haya trabajado en vano con vosotros.

Entendimiento Tradicional: Los gálatas se estaban volviendo a las ceremonias judaicas de la ley, de la que alguna vez fueron esclavos, perdiendo así la libertad que les había dado Cristo.

Verdadero Entendimiento: Los gálatas nunca habían tenido la ley por cuanto eran gentiles, uno de los grupos de esta comunidad se guiaban por la astrología y mitología antes de conocer a Dios, ahora estaban regresando a estas prácticas, es por ello, el lamento de Pablo.

Comentario: Sin duda la carta de Pablo a los Gálatas ha sido una de las más mal interpretadas, en gran parte por desconocimiento del contexto cultural y por dar por hecho la anulación de la ley, entre otros factores.

Dentro de la comunidad de Galacia existían tres grupos identificados para cuando Pablo escribió esta carta, uno permanecía fiel a las enseñanzas del apóstol y de Jesucristo, otro era aquel que estaba siendo arrastrado por los falsos maestros y que deseaban esclavizarlos al legalismo y **a la obediencia a las leyes para poder ser salvos** y un tercero que definitivamente se encontraba regresando a sus prácticas paganas. Entre estos grupos existía ya una constante fricción y pleitos sobre lo que se debía hacer y creer. Para resolver precisamente esta situación es que Pablo les escribe.

En esta porción de la carta, Pablo tiene en mente a este tercer grupo que estaba dándole la espalda a Dios y regresando a sus antiguas creencias y prácticas, debemos empezar señalando que el verso 8 habla de dos tiempos, antes de conocer a Dios y después de conocer a Dios. Antes de conocer a Dios los gálatas servían a los que por naturaleza no eran dioses, es decir, los árboles, los astros y supuestas deidades basadas en mitología griega. Aunque de acuerdo a la interpretación tradicional no es así, sino que antes de conocer a Dios eran esclavos de los pobres rudimentos de la ley. Pero por eso el verso 8 (en otro tiempo, no conociendo a Dios, servíais a los que por naturaleza no son dioses) es el que nos da la pauta de interpretación de los siguientes versículos.

De acuerdo a la interpretación tradicional, los gálatas alguna vez estuvieron viviendo conforme a las demandas de la ley; Primero: la ley no fue dada a los gentiles sino al pueblo de Israel y los extranjeros que se agregaron a ellos al reconocer que el Señor es el único Dios verdadero por lo que es imposible que alguien se vuelva de nuevo a algo en lo que nunca ha estado, porque la expresión "volver de nuevo" claramente da a entender que ya habían estado en

esa condición alguna vez; Segundo: cuando Pablo los visitó por primera vez en Hechos 14 (véase ese capítulo para poder entender de que hablamos) podemos sin duda darnos cuenta que ni creían en el Dios verdadero, ni guardaban la ley y que sin duda ni siquiera la conocían ya que en ella (Dt. 6:4) se establece que hay un solo Dios. Pablo les tiene que explicar que hay un Dios el cual hizo el cielo y la tierra, el mar y todo lo que en ellos hay y que en las edades pasadas los había dejado andar en sus propios caminos (que no eran los caminos de la ley de Dios), pero que ahora, era tiempo de convertirse y servirle como Él estableció que se le debe servir y adorar, es decir, tiene que darles lo básico: la fe en un solo Dios, si para ese entonces guardaban la ley, Pablo no tendría que haber empezado por los rudimentos básicos de la fe bíblica.

Pablo también dice ahora que conocen o más bien son conocidos por Dios se vuelven de nuevo a los débiles y pobres rudimentos..., de aquí destacamos varios puntos. Primero: una persona que conoce la Biblia (recordar en ese entonces qué era la Biblia) es conocida por Dios y por lo tanto conoce a Dios, así que la interpretación tradicional no puede ser congruente ya que enseña que, por un lado antes de conocer a Dios estaban en la ley y la conocían porque para guardar la ley hay que conocerla, y por otro lado Dios, no les conocía y ellos tampoco a Él, esto no puede ser lógico bíblicamente hablando ya que en Hebreos 1:1 dice que: Dios ha hablado mucha veces y de muchas maneras (entre ellas no excluimos la creación a la que se refiere Pablo en Hechos 14) en otro tiempo a los padres por los profetas, esto quiere decir que quien forzosamente conocía la ley y los profetas conocía o tenía una idea cercana a lo que es Dios. Segundo, la expresión os volvéis a los débiles y pobres rudimentos, de acuerdo a las interpretaciones tradicionales significan los mandamientos, los estatutos, las fiestas judaicas, en una palabra: la ley, respaldado por el hecho de que más adelante dice guardáis los días, los meses, los tiempos y los años. Esto es completamente incongruente en el sentido humano de una persona como Pablo que en un momento no negó ser fariseo hijo de fariseo y discípulo de un fariseo (R. Gamaliel [Hechos 23:6]), por lo que esas expresiones no serían propias, primero de un judío, segundo, de un fariseo y tercero de un rabino como lo era él. Además en el sentido escritural también es una incongruencia ya que en ningún texto de la ley, los profetas, los salmos y los libros históricos se emplean estas expresiones peyorativas para algo considerado sagrado. Por su parte en el ámbito lógico tampoco existe apoyo, ya que, ¿cómo podemos entender, que alguien se exprese así de la ley o sus preceptos y después escribir que es santa, justa y buena (Rom. 7:12), que es espiritual (Rom. 7:14)?, estaríamos hablando de una persona con doble personalidad o un desequilibrio mental. Así que, en conclusión, la expresión débiles y pobres rudimentos no se refieren a la ley y sus mandamientos sino a las creencias paganas astrológicas y mitológicas de las que toda la región de Asia menor estaba completamente impregnada, tal vez ahora nos parezca ridículo que una persona dirigiera su vida en base a esto, pero aún en la actualidad el zodiaco es una fuente de ganancia para miles, millones son influenciados por él y rigen sus días, meses y años de acuerdo a esto.

La observancia de los días, meses y años no son exclusivas o propias del judaísmo, existían otras culturas o religiones que hacían esto de acuerdo a las festividades paganas de deidades y elementos de la naturaleza (como los aztecas en México), así que aunado a lo anterior tampoco puede ser una alusión a la ley y sus preceptos.

La frase que nos da la conclusión total del entendimiento de estos versos es *a los cuales* os queréis volver a esclavizar, ya hemos dicho que la expresión queréis volver así como volvéis de nuevo, significan desde la perspectiva tradicional que los gálatas estuvieron un tiempo en la ley, lo cual ya establecimos no pudo ser, pero lo que destaca es la expresión esclavizar, que para muchos significa guardar la ley, bajo la premisa falsa de que la ley esclaviza. Debemos entonces volver a entender que lo único que esclaviza al hombre de acuerdo a las propias palabras de Jesús

77

^s Giovanni, Pablo Enrique, <u>Gálatas y Romanos, La ley de la libertad</u>, E.U.A., Edit. Vida, 2001, p. 48.

es el pecado (Jn. 8:34) y no la ley, al contrario, la ley establece que trae libertad (Salmo 119:45), ¿libertad de qué?, precisamente del pecado y pecado es fallar o no cumplir con lo que dice la ley según 1ª Jn. 3:4, esto es más lógico relacionándolo con la frase *os queréis volver a esclavizar*, así entendemos que los débiles y pobres rudimentos a los cuales se querían volver a esclavizar eran prácticas que, de acuerdo a las Escrituras eran pecado, porque los estaban esclavizando, la Biblia jamás indica que cumplir los mandamientos sea muestra de debilidad o esclavitud. Si interpretamos que los pobres y débiles rudimentos son la ley de Dios, ¿en qué clase de Dios estamos creyendo, en uno pobre y débil qué da leyes para esclavizarnos?

Por último, ahora es más fácil entender el verso 11 "temo por ustedes, que quizá en vano he trabajado por ustedes", es decir, Pablo se dolía por ellos, temía que volvieran a su vida pagana alejada de las Escrituras, que volvieran al paganismo del cual Dios los había sacado utilizando a Pablo.

Pero si alguien no cree que esta interpretación sea congruente con la Escrituras entonces tampoco existe congruencia entre los escritos de Pablo, Juan o Santiago por ejemplo, estaríamos hablando que no puede ser el mismo espíritu el que inspiraba a Pablo y a Juan a escribir, ya que si Pablo se dolía y gemía por que los gálatas se estuviesen volviendo "de nuevo" a la ley, Juan se alegraba muchísimo y ¡lo tenía incluso como una muestra de amor a Dios y los hermanos!:

Mucho me regocijé porque he hallado a algunos de tus hijos andando en la verdad, conforme al mandamiento que recibimos del Padre. (2ª Jn. 4)

Y este es el amor, que andemos según sus mandamientos. (2ª Jn. 6)

En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos. $(1^a Jn. 5:2,3)$

Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace. (Stg.1:25)

Sin duda aún debemos reflexionar mucho en qué significa esto.

➤ 1ª Timoteo 1:8,9 Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente; conociendo esto, que la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas.

Entendimiento tradicional: La ley no tiene validez o autoridad en la vida del creyente ya que hemos sido justificados por el sacrificio hecho por medio de Jesús, sólo se aplica para aquellos que no son salvos.

Verdadero entendimiento: el uso de la ley debe hacerse de acuerdo en los términos que ella misma establece ("si uno la usa legítimamente"), el hecho de ser justificados por Jesús no nos exime de las responsabilidades ni de las bendiciones que implica obedecer la ley de Dios.

Comentarios: Debemos destacar que Pablo está reconociendo que la ley es buena, siempre y cuando se emplee y aplique de la forma correcta. Cómo es esto, antes que nada entendiendo que la ley es espiritual (Rom. 7:14) y que por lo tanto las cosas espirituales se deben entender espiritualmente (1ª Cor. 2:14), así que en cada uno de los mandamientos y estatutos que Dios dio existe un propósito espiritual y benéfico para todos. Debemos "buscar el sentido espiritual" de cada mandamiento, por ejemplo, uno de los 613 mandamientos dice que no se pondrá bozal al buey que trillare (Dt. 25:4) y Pablo en 1ª Cor. 9:3-14 hace uso de este mandamiento para mostrarle a los corintios que es válido "que el que trabaja para el ministerio viva del ministerio" así de esta manera empleando un mandamiento que pudiera parecer exclusivo para el arado lo extiende y le da una aplicación práctica y cotidiana, de la misma manera toda la ley en general tiene aplicaciones prácticas y cotidianas con profundas bendiciones y verdades espirituales. Pero así como un bisturí puede ser usado para salvar una vida, también puede servir para destruirla o hacer daño, todo depende de las manos en las que se encuentre, así que la ley que Dios nos dio para beneficiarnos en esta vida, algunos la estaban empleando para "producir muerte", al darle una mala interpretación hacían verla como una carga, como sucedió con algunos fariseos con los que discutió Jesús. Algunas maneras de usar ilegítimamente la ley son las siguientes:

- Para buscar la justificación o salvación: cuando enseñas que la salvación se logra mediante el cumplimiento de la ley.
- De manera legalista o por imposición: cuando le dices a alguien que forzosamente debe cumplir un mandamiento, que es "a fuerza" y no se tiene consideración y misericordia de los que a penas están empezando a conocer del Señor. Muchos de los fariseos y saduceos contemporáneos a Jesús y Pablo estaban empleando la interpretación de la ley de esta manera, imponiendo "cargas pesadas" y extrabíblicas. Esto precisamente se trató de evitar en el concilio de Jerusalén (Hch. 15:19-21 [ver análisis de esos versículos]).
- Cuando lo haces por buscar exclusivamente la bendición de Dios, o "hacerle un favor a Él": darle falsas expectativas a la gente, crearles una realidad que no está apegada a la Escritura.
- Pensar que por tener la ley es suficiente: no basta con conocer la ley, hay que vivirla, ponerla por obra, en una palabra: obedecerla. *No son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados* (Rom. 2:13). No creer que por conocer la ley nos hace salvos. Sólo Jesús salva.
- Dando más importancia a las tradiciones, costumbres, dogmas o la ley oral que a lo que está escrito: ya explicamos en el apartado de Legislación Hebrea que estás tradiciones y costumbres se habían degenerado en tiempos de Jesús al punto de darles la misma autoridad que a la ley escrita (véase Mr. 7:1- 13 y el análisis de este pasaje). Sin embargo esto no es nuevo, si somos realistas y objetivos nos daremos cuenta que muchas veces seguimos y obedecemos más lo que nos dice una tradición o dogma que lo que la Biblia dice sólo por el hecho de que un pastor o sacerdote así lo dice. Y no es que las costumbres, tradiciones o dogmas sean malos en sí, simplemente que no deben de estar por encima de la Palabra, de lo que está Escrito.
- Ignorando la interpretación que le dio Jesús y sus apóstoles a la ley: en hebreo se le llama a la forma de interpretar y aplicar un mandamiento *halajá*, si no sabemos cómo se aplica o interpreta un mandamiento podemos hacer un uso ilegítimo de la ley, por ejemplo la interpretación acerca de guardar el sábado fue diferente entre Jesús y la escuela rabínica de muchos fariseos. De ahí la importancia de conocer y estudiar bien el Nuevo Testamento y los evangelios.

- Alejando a la gente de Jesús en vez de acercarlos a Él: debido a que el espíritu de la profecía es Jesús (Apo. 19:10) y el propósito o la meta de la ley es Cristo (Rom. 10:4, ver análisis de este versículo), las enseñanzas del Antiguo Testamento deben mostrar a Jesús, sino se puede caer en pensar que ya no se necesita a Jesús para ser salvos.
- Para jactarse o sentirse más justos que otros: debido a que muchos no guardan la ley ni
 quieren hacerlo puede ser fácil caer en arrogancia y orgullo, haciéndonos sentir mejor que
 otros y menospreciando a quienes no lo hacen. En esto cayeron muchos fariseos y
 maestros de la ley, menospreciar a los demás y sentirnos más justos, olvidando que el
 único justo es Jesucristo.

Tristemente la perspectiva que tenemos de la ley depende mucho de lo que se nos haya dicho de ella en nuestra infancia espiritual. Si tú a un niño desde que nace le enseñas, le repites que algo es malo, peligroso, negativo, ese niño va a crecer con ese prejuicio hacia ese "algo", así muchos crecimos espiritualmente creyendo que la ley era mala, que sólo era para los pecadores y al recibir a Jesús como nuestro Señor ya no teníamos nada que ver con ella, cuando esto es una mentira. La ley no fue dada para que fuésemos salvos sino para que viviésemos por ella una vez siendo salvos. Dios no le dio la ley a su pueblo en Egipto cuando eran esclavos sino hasta que cruzaron el Mar Rojo, hasta que eran libres, hasta que eran salvos. La ley es la constitución para todo ciudadano del reino de los cielos y no como piensan algunos erróneamente que es sólo para los judíos. ^t

Si Pablo estuviese queriéndole decir a Timoteo que la ley sólo deben seguirla los transgresores, desobedientes, impíos, pecadores, etc. seguramente "el pobre Timoteo" no terminaría de leer la carta sin confundirse ya que un poco más adelante (6:14) le dice que "guarde el mandamiento sin mácula ni reprensión, hasta la aparición de nuestro Señor Jesucristo" "mandamiento" que aquí es una alusión a la ley; y un poco antes le había dicho (1:3) que "mandase a algunos que no enseñen diferente doctrina", es decir, conforme al Antiguo Testamento. Además en la segunda carta que le envía le dice que use bien la palabra de verdad (el Antiguo Testamento); le dice que persista en las Sagradas Escrituras (el Antiguo Testamento) y que toda la Escritura (el Antiguo Testamento, sin excluir el Nuevo) es inspirado por Dios, útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia (2ª Tim. 3:15, 16). Por lo que no podemos interpretar que Pablo le está diciendo a Timoteo que la ley no tiene ninguna aplicación, relación o validez en la vida de los cristianos. Por cuanto el justo ahora vive sin transgredir la ley (voluntariamente, no que sea perfecto), ésta ya no tiene nada en contra de él, es decir, alguien que ha sido justificado, que es justo, no es aquel que vive sin ley sino que vive en base a lo que ella dictamina, no para salvación, sino para hacer prosperar todo lo que hace (Jos. 1:8). Es su obediencia a la Palabra, la ley, lo que testifica ser justo, haber entendido verdaderamente la gracia salvífica de Jesucristo. La gracia que no cambia tu vida y tus obras no puede salvar tu alma.

¿Entonces porqué Pablo manifiesta que la ley es para el pecador? No podemos negar que dentro de la misma ley se estipula una maldición (Gal. 3:13) de la cual Cristo nos liberó, esto significa que así como dentro de la ley se marcan una gran número de bendiciones por su obediencia también maldiciones por no obedecerla, entre la que más destaca es la de estar separados de Dios, estar muertos ya que la paga del pecado es muerte (Rom. 6:23) que en otras palabras significa separación eterna de Dios, es de ésta maldición de la que nos liberó Jesús y no de no obedecerla, ya que la ley no es una maldición. Así que aquellos que rechazaron como lo dice el verso 9 el glorioso evangelio y la sana doctrina la cual recordemos en ese entonces sólo

-

^t Fumero Mario E., <u>Los Gálatas del tercer milenio</u>, E.U.A., Edit. Unilit, 2000, p. 7.

podía estar basada en la ley, los escritos y los profetas, se encontraban bajo esta maldición, bajo este juicio, es por ello que para ellos sí se aplicará toda la ley en el juicio.

Recordemos que el contexto de este capítulo es que había algunos que apartándose de la doctrina se estaban buscando justificar mediante genealogías, mezclando en la doctrina fábulas, sustituyendo la Palabra Escrita con otros libros como la Haggadah (libro judío sobre fábulas y leyendas de algunos personajes históricos del A.T.), así que es a ellos, a los que rechazaron la gracia, el glorioso evangelio del Dios bendito (v.9) a los que se les aplicará la ley como testimonio en contra, algo similar a lo que expreso Jesús contra los fariseos en Jn. 5:45 "no penséis que yo voy a acusaros delante del Padre; hay quien os acusa, Moisés, en quien tenéis vuestra esperanza". Pablo como todo rabino sabía que buscar sustentar una enseñanza mediante algo que no fuera la Palabra sólo acarrearía disputas más que edificación (v.4) y le traería problemas a Timoteo.

De cualquier manera si nos apegáramos a seguir creyendo que para los justos no es la ley, si tomásemos estrictamente la interpretación literal sin tomar en cuenta el resto de las cartas de Pablo, entonces también podríamos decir que aún así la ley es para todos ya que *no hay justo ni aún uno* (Rom. 3:9-18), todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios (Rom. 3:23). Así que la ley sigue siendo para todos y esto no debe ser visto como una maldición sino como una bendición.

➤ 2ª Corintios 3:7,8 Y si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer, ¿cómo no será más bien con gloria el ministerio del espíritu?

Entendimiento tradicional: La ley que producía muerte es ahora sustituida por el ministerio del espíritu.

Verdadero Entendimiento: El ministerio de muerte es la ley escrita en corazones de piedra, es por ellos que produce muerte ya que es imposible obedecerla y comprenderla, sin embargo, Jesús nos ha dado por medio de su Espíritu la capacidad de obedecerla.

Comentario: Las tablas de piedra a las que se hace alusión aquí tradicionalmente como las 2 tablas que Dios le dio a Moisés, son los corazones (v.3 siendo manifiesto que sois carta de Cristo expedida por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón.). Antes de conocer a Cristo nuestro corazón estaba endurecido, era como una piedra, Pablo está haciendo uso de una metáfora, como lo hace con Sara y Agar en Gálatas al hacer una diferenciación entre la libertad de obedecer la ley por amor y hacerlo por legalismo e imposición, así de esta manera, el ministerio del espíritu es el que guiado por el Espíritu de Dios nos lleva a una obediencia correcta de la Palabra. Como una confirmación de Ezequiel 36:26,27: Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos, y guardéis mis preceptos, y los pongáis por obra.

Jamás a la ley se le ha mencionado en alguna porción de la Escritura como ministerio de muerte. Se le llama también el ministerio de condenación en el verso 9 ya que el querer obedecer la ley sin ser salvos, sin haber recibido el Espíritu Santo va a producir en nosotros muerte espiritual y este ministerio no trascenderá sino que perecerá. Moisés sabía que el pueblo al tener corazones de piedra no entraría a la tierra prometida, es por ello que el se colocaba un velo como símbolo de duelo, él sabía que el pueblo no obedecería a Dios realmente de corazón, no así Pablo acerca de los corintios es por ello que dice "usamos de mucha franqueza y no como Moisés" (v.12 y 13); Pablo tenía la confianza de que ahora en Cristo la ley podía ser sellada en el corazón de los creyentes de una manera diferente: por medio del Espíritu.

Otro punto importante a destacar en este capítulo es que jamás se menciona la palabra *nomos* (ley) para pensar que se está refiriendo a ella como la que habría de perecer, lo que *había* de perecer es la gloria que manifestó Moisés al recibir la ley. ¿Cuál es la diferencia entre ambos ministerios? Uno, el primero, el ministerio de muerte es la ley grabada en corazones de piedra; el segundo, el del espíritu, es la misma ley pero grabada en corazones de carne.

La palabra *perecer* de los versos 7, 11 y 13 es la palabra griega *katargoumenon*, que significa *pasajera*, de esta manera entendemos que este ministerio era tan sólo pasajero ya que como lo indica el verso 14 por Cristo es quitado. Entendiendo esto comprenderemos mejor el verso 11 que en el texto interlineal cita lo siguiente: *porque si lo pasajero* (la ley grabada en corazones de piedra) *fue mediante gloria, mucho más lo permanente* (la ley grabada en corazones de carne) *es en gloria* ^u (paréntesis añadidos). Ya que como dice el Salmo 119:89 *Para siempre, oh Jehová, permanece tu Palabra.* Y lo confirma Isaías en el capítulo 40:8 *la palabra del Dios nuestro permanece para siempre.* Y en ambos casos su palabra es la ley (Torá) por lo que en estos versículos de Corintios, Pablo jamás trató de exponerles a sus oyentes que ahora la ley estaba abolida o que era un ministerio que llevaba a la muerte, lo que lleva a la muerte es el pecado (Rom. 6:23).

Con el fin de enriquecer el análisis de este pasaje y brindar una interpretación opcional (pero no contradictoria a la anteriormente expuesta), incluyo la contestación del Rabino Moshé Yosef Koniuchowsky a un anti-misionero judío sobre este mismo texto para negar la inspiración divina del Nuevo Testamento como una negativa para aceptar que Jesús es el Mesías^v.

Acusación (argumento del anti-misionero)

Pablo en 2 Corintios 3:7 llama a la Toráh muerte o dice que las piedras donde la Toráh fue grabada eran muerte. ¿Cómo cualquier Judío podría aceptar este odio o esta consideración de la Toráh?

Verdad (respuesta de R. Moshé Koniuchowsky)

Pablo no llama a la misma Toráh muerte. El emplea una técnica Hebrea para señalar que la manera que la Toráh es manejada puede llevar a muerte. Empleando Kal V' Jomer (mayor – menor peso) él está diciendo: "Ahora, si eso que trajo muerte, por medio de un texto escrito grabado en tablas de piedra vino con gloria; tal gloria que el pueblo de Israel no podía mirar a Moshé a la cara por causa del resplandor de su rostro, aunque el resplandor estaba desapareciendo; ¿no será la obra del Ruaj HaKodesh (Espíritu de Dios) con más gloria?" El está haciendo una comparación entre dos tipos de administradores. Uno administra Toráh por la letra como encontrado en las tablas y en el ministerio de los mandamientos de Moisés y el otro administra la misma Toráh por la llenura del Ruaj(Espíritu) directamente sin la interferencia del hombre, y realiza la deseada meta de la Toráh, cual es obediencia que lleva a vida EN MESÍAS. Cuando la Toráh es administrada sin el Ruaj, 3,000 murieron como registrado en la Toráh SIN

^u Lacueva, Francisco, <u>Nuevo Testamento Interlineal griego-español</u>, España, Edit. Clie, 1984, p. 714.

^v Koniuchowsky, R. Moshé, <u>Manual de primera respuesta para el creyente mesiánico</u>, E.U.A., Edit. Your Arms to Israel Publishing, 2003, p. 28.

MESÍAS. Cuando administrada en el Espíritu, directamente por el Espíritu, lleva a vida de acuerdo a Hechos 2:42 cuando 3,000 vivieron. La comparación no es entre Toráh y el Espíritu, como los anti- misioneros quieren que tú creas. Sino que Pablo estaba comparando las diferentes clases de administraciones que pueden ser usadas para aplicar Toráh. La comparación es entre administración en la carne contra administración divina, cual compara el ministerio defectuoso de Moisés al perfecto de Yahshúa hecho por el Espíritu. La administración de Yahshúa era DE LA MISMA TORÁH ETERNA conducida por el ministerio sin defecto del Espíritu. Sus dones pueden ser administrados por el hombre en letras de piedra o en amor y compasión por el Espíritu. Es la misma Toráh con diferentes administradores. La comparación puede ser hecha entre la administración de Bush contra la de Clinton. La mayoría de los Creyentes dirían que una es superior a la otra. Sin embargo, la Casa Blanca como institución permanece la misma, y nunca cambia. No te dejes mover de tu fe en Yashúa. (Paréntesis añadidos)

➤ Gálatas 3:13 Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado de un madero)

Entendimiento tradicional: Ningún cristiano debe ahora cumplir la ley ya que Cristo la cumplió por todos al morir en la cruz.

Verdadero entendimiento: Cristo tomó la maldición que implicaba nuestra desobediencia a la ley en la cruz del Calvario, pero eso no significa, que una vez siendo salvos nos otorgue el permiso de seguirla desobedeciendo.

Comentario: La ley por si misma no es un objeto maldito, no podemos negar que la ley contempla maldiciones por desobedecerla (véase Dt. 28:15-68), así como bendiciones por obedecerla (véase Dt. 28:1-14 para entender mejor ambos puntos). Es de esta maldición (la desobediencia a la ley) de la que nos libró Cristo, no nos tenía que librar de la ley ya que ésta no es un objeto que nos esclavice o tenga presos. Él llevó en si mismo la desobediencia que todos hemos cometido y de esta manera nos redimió de la maldición de estar separados eternamente de Dios, del pecado. Nuestra perspectiva acerca de la ley dependerá de cómo la tomemos, si creemos que ésta fue dada para heredar la vida eterna entonces podemos llegar a verla como una carga que nos maldecía impidiéndonos entrar al cielo, pero si la vemos como la instrucción de Dios para aquellos que son salvos, será una guía hacia las bendiciones de Dios y la prosperidad espiritual.

Otra posible interpretación a este versículo pero que en lo absoluto contradice la interpretación previa es entendiendo el contexto cultural que se vivía en Israel en esos tiempos. Incluyo algunos fragmentos del capítulo 1 del libro *Gálatas el desafío del tercer milenio:* El Israel de la época en que nació Jesús es un país ocupado por fuerzas extranjeras que intentan imponer los principios y filosofías greco-romanos en la vida nacional. El judaísmo era pluralista en aquel entonces y existían muchos grupos, escuelas y sectas, todas convencidas de que su causa es correcta. Pero los dos grupos más dominantes e importantes eran los saduceos y fariseos. Los primeros dominaban la vida religiosa en Jerusalén y específicamente en el templo considerando que eran ellos los que tenían la autoridad de Moisés para legislar y dirigir la vida nacional; sin embargo, los fariseos podían trazar una línea de autoridad que corría paralela con los sacerdotes y levitas (la mayoría de los saduceos) y que los llevaba directamente a Moisés. Debido a estas "líneas de autoridad", sólo los sabios y jueces (rabinos) que tuvieran la "autoridad" (ordenación)

de ellos, estarían capacitados y autorizados para enseñar la ley (Torá) y dictar las leyes apropiadas para Israel. También existían autoridades sobresalientes que no estaban inscritas en ningún tribunal y que eran consultadas en caso de necesidad por ambas cámaras (Juan el Bautista y Jesús fueron unos de ellos, por ejemplo). Como podemos apreciar en los días de Jesús y de sus apóstoles existía una gran tensión en términos de quién tiene y quién no tiene autoridad para enseñar, hacer y dictar juicio, etc.

Debido a la presencia romana, la corrupción política en el país no se hizo esperar. Roma impuso sacerdotes que no eran de la familia sacerdotal, esto fue como una espina clavada en el costado de los justos y piadosos de Israel, y se hacia latente entre los fariseos. Shamai, juez principal y sabio de la ley, desarrolló una estrategia de doble agenda en su trato con los romanos, por un lado aceptó la presencia de una guardia romana para que hiciera prevalecer los dictados de la corte y por el otro, enseñó a odiarlos secretamente.

No así Hillel, que siendo juez y maestro de Israel en aquellos días, prefirió tener la autoridad de la santidad y la justicia de la ley sin acudir a la guardia romana para hacer valer sus decisiones legales. Hillel amaba a los gentiles y consideraba que mientras más se les enseñara *Torá* más amarían a Israel y menos antijudaísmo existiría en el mundo.

Ambos tenían su *yeshiva* (escuela), preparaban a sus discípulos y dominaban la vida nacional de Israel en los días previos al nacimiento de Jesús. Aunque los fariseos mismos eran muy pluralistas, el balance de poder y autoridad del partido venía dado por el tribunal dirigido por Shamai y el tribunal dirigido por Hillel. Es por eso casi palpable, la gran tensión que existía entre Shamai y Hillel. Debido a la influencia política venida de los saduceos y del respaldo de la guardia romana, Shamai logró sentarse en la "silla del Moisés" y se inició un proceso de grandes disputas entre las dos casas, la de Shamai por un lado y la de Hillel por el otro.

Shamai enseñaba que para que algún gentil que desease obedecer la ley, lo hiciera, debía primero realizar una conversión "formal" al judaísmo de acuerdo a las 18 medidas extraordinarias (Talmud, Shabat 13b-17^a) o guezerot establecidas por él (entre ellas la circuncisión), con el fin de hacer mucho más difícil para un no judío convertirse al judaísmo, para que entonces tuviese la posibilidad de ser salvo, es de esta maldición, de los mandamientos de hombre expresados en ordenanzas, del legalismo y la mala interpretación de la ley de la que nos libró Jesús (ver también análisis de Efe. 2:14 y 15). Por otro lado la escuela de Hillel, a la que pertenecía Pablo y era discípulo, enseñaba que había que amar al gentil, enseñarles la ley y llevarlo no por imposición sino en amor, con el ejemplo, a formar parte de la Iglesia de Dios. A la doctrina que enseñaba Shamai y su escuela es a la que pertenecían los llamados judaizantes, que valga definir no eran judíos, sino prosélitos, es decir, gentiles convertidos al judaísmo mediante las 18 pesadas cargas impuestas por esta escuela. Para Shamai no había forma de salvación para un gentil fuera de la conversión al judaísmo y por supuesto a través de los medios que él dictaminó y que debía ser expuesto a una recia disciplina para que abandonaran realmente su paganismo. Para Hillel, un no judío podía ser salvo sin necesidad de esta conversión legalista. Lo que vino a hacer Jesús es eliminar para los gentiles por completo esta forma de conversión, que en aquel entonces era vista como salvación y por la obra redentora que hizo en la cruz librarnos de esa maldición.

Este versículo y la expresión *Cristo nos redimió de la maldición de la ley* no debe ser tomada como la anulación de la ley o del Antiguo Testamento, el mensaje de Pablo a los gálatas no es "quedaos en el olivo silvestre, no tenéis nada que hacer en el olivo natural", sino "por los meritos de Cristo ya estáis en el olivo natural, y no necesitáis un nuevo injerto por medio de obras, no os dejéis mover de allí".

_

^w Dan ben Avraham, <u>Gálatas, el Desafío del Tercer Milenio</u>, E.U.A., Edit. Raíces, primera edición, 2002, p. x (prólogo)

De hecho de acuerdo a lo que dice Juan 7:49 el no tener ley ¡era considerado una maldición!, así que otra posible traducción a este verso es *Cristo nos redimió de la maldición de quedarnos sin ley*. Que contrastante con lo que generalmente pensamos sobre este versículo.

La carta a los gálatas se ha usado frecuentemente como argumento para atacar aquellos que desean obedecer a Dios por medio de la ley, llamándoles "judaizantes" cuando la realidad en la que vivían los gálatas era diferente a la que vivimos hoy en día, a ellos se les quería vincular la obediencia a ciertos mandamientos de la ley con la salvación. Así como en esta epístola el apóstol señala que la ley venida cuatrocientos treinta años después no anula la promesa, así tampoco la venida de Jesús anula la ley.

➤ Mateo 9:16, 17 Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo; porque tal remiendo tira del vestido, y se hace peor la rotura. Ni echan vino nuevo en odres viejos; de otra manera los odres se rompen, y el vino se derrama, y los odres se pierden; pero echan el vino nuevo en odres nuevos, y lo uno y lo otro se conservan juntamente.

Interpretación tradicional: La gracia que vino a traer Jesús no puede ser contenida por la ley mosaica.

Verdadero entendimiento: Jesús vino a "refrescar" y darle la correcta interpretación a la ley, esta interpretación basada en el Espíritu no "cabía" dentro de los moldes de la religiosidad legalista existente de esa época.

Comentario: Es mentira que la ley no puede contener la gracia que trajo Jesús, hemos mencionado previamente que personas como Noé, Abraham, Moisés o David se encontraban bajo la misma gracia en que nos encontramos nosotros hoy en día. Ellos creían en un Salvador que vendrían así como nosotros creemos en un Salvador que ya vino y que volverá, pero eso no cambia su estado de la gracia a la ley. Ellos tenían su fe en un evento futuro y nosotros en un evento del pasado, aunque para Dios no hay tiempo. La ley no es opuesta a la gracia, es una falacia decir que hubo un tiempo de ley y ahora un tiempo de gracia. El argumento que dicta que o se está en la ley ó se está en la gracia pero no en los dos es contrario a lo que habla la Biblia. David fue un hombre que experimentó la gracia tan inmensamente que el Salmo 119 es una exaltación total a la ley. Los hombres que "vivían en la ley" en el Antiguo Testamento vivían bajo la misma gracia que los que "viven" en el Nuevo.

La ley tiene el propósito de llevarnos a Cristo (Rom. 10:4), pero la interpretación rígida y legalista que se le había dado a los mandamientos aunado a las cargas extrabíblicas impuestas habían hecho del judaísmo de aquella época (y no tan diferente de la nuestra) un *odre viejo*, *un vestido viejo*, el cual no tiene ya capacidad de estirarse más y recibir una nueva (la verdadera) interpretación. Así como Jesús no puede venir a reinar en nuestro corazón si no estamos dispuestos a nacer de nuevo, tampoco su renovación de la ley para aquellos que se aferraban a las tradiciones y costumbres ajenas a la Escritura. Que una denominación o iglesias no tenga mayor peso en tu vida que la Palabra de Dios. Cuando seguimos a Cristo debemos estar dispuestos a

mantener nuestro corazón como un odre nuevo para que el Señor pueda seguir vertiendo de su vino y estar dispuestos a llevar una nueva forma de vida. Su Palabra no se puede depositar en un sistema como el que rige este mundo. Cuando he platicado con personas que llevan muchos años en el ministerio sobre el cambio tan maravilloso que ha significado para mi vida el entender que Jesús ni el Nuevo Testamento enseñan algo en contra de la ley sino por el contrario, me doy cuenta que muchos de ellos tienen una actitud de rechazo hacia ello, porque los años y la doctrina que hay en ellos los a endurecido y se han convertido en esos odres viejos con los que ellos mismos identifican a los fariseos que no permiten ni siquiera escuchar una interpretación diferente a la que ellos tienen. Es triste ver como los tiempos cambian pero las personas no. No hay nada nuevo debajo del sol.

➤ Filipenses 3:8 Y ciertamente, aun estimo todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo,

Interpretación tradicional: Pablo habla aquí de su nueva condición como cristiano ya que ahora en Cristo no necesita de todo aquello de lo que se podía jactar al grado de considerarlo como basura.

Verdadero entendimiento: Pablo está enseñando a través del uso de inferencia de ligero y grave (*véase primera regla de interpretación*) el valor que tienen su logros en su carne comparados con el conocimiento de Cristo.

Comentario: En los versículos 2 y 3 Pablo advierte a los filipenses sobre aquellos falsos maestros, aquellos que querían imponer la circuncisión como medio de salvación, aquellos gentiles convertidos al judaísmo mediante las dieciocho medidas impuestas por la casa de Shamai, estos perros como les llama Pablo, se jactaban de ciertos logros superficiales. Pablo demuestra que podía ganarles a estos "perros" aún en su propio juego ya que si se trataba de jactarse en la carne, él era mucho mayor que es lo que expone en los versos 4-6. Por ejemplo al decir que ellos eran la verdadera circuncisión (v.4 porque nosotros somos la circuncisión) no sólo se refiere a la del corazón sino el hecho de serlo desde el octavo día como lo establece la ley y no años después como ellos lo habían hecho, además de que el guardar la ley por ser un asunto espiritual Pablo y los apóstoles lo hacían en el espíritu, sabiendo que no era para justificarse o querer agradar a Dios y confiar en su carne (los que en espíritu servimos a Dios y nos gloriamos en Cristo Jesús, no teniendo confianza en la carne). Pablo quiere mostrarles a los filipenses que si la salvación viniese por las obras como estos malos obreros querían enseñar, él llevaba la delantera y expone sus credenciales; en cuanto a formación, circuncidado al octavo día, punto que los judaizantes no podían presumir debido a que por su trasfondo gentil no habían sido circuncidados como se hacía con los niños judíos, debido a su herencia gentil los imposibilitaba por no estar esto en su control; en cuanto a nacionalidad, del linaje de Israel, un punto más que seguramente la mayoría de estos "malos obreros" tampoco podría cumplir por no tener la capacidad de decidir donde nacer; en cuanto a trasfondo familiar, de la tribu de Benjamín, una de las dos tribus que permaneció mas tiempo fiel a Dios a lo largo de la historia, tribu que resistió más la asimilación entre las naciones durante los exilios y una de las que regresó después del

exilio babilónico, un punto menos a favor de "los mutiladores del cuerpo" ya que aunque hubiesen pertenecido a alguna de las doce tribus eran muy pocas las personas que conocían con certeza a que tribu pertenecían y mucho más aquellos que habían sido parte de las diez tribus del norte que se habían asimilado y "gentilizado" durante el exilio asirio, babilónico y la dominación griega ya que habían perdido su herencia hebraica y su genealogía, el pertenecer a Judá o Benjamín siempre fue visto como de mayor estatus religioso y social; en cuanto a su trasfondo familiar, hebreo de hebreos, esto es que su ascendencia siempre había permanecido fiel a Dios, era hijo tanto de madre como de padre judío, una consideración difícil ya que muchos de estos individuos no tenían ni siquiera ascendencia directa por parte de padre o madre judía; en cuanto a ortodoxia, fariseo, la denominación o secta más fiel y celosa de la ley, no sólo en cuanto a conocimiento sino a obras, otro punto en el que difícilmente un prosélito como los que estaban inquietando a los filipenses podía cumplir; en cuanto a actividades, perseguidor de la iglesia, era tal el celo de Pablo por la Palabra de Dios que deseaba destruir lo que consideraba una herejía, ellos no lo hacían por celo a Dios o a su Palabra sino por la jactancia y soberbia que había en sus corazones, en cuanto a moralidad, irreprensible, al indicar esto Pablo no podemos dudar que era meticuloso no sólo en el cumplimiento de la ley escrita sino también de la oral la cual ya había adquirido la misma autoridad que la ley escrita, un fariseo no podía considerarse irreprensible sólo guardando celosamente lo escrito, tenía que hacerlo también de la misma manera o aún más sobre las tradiciones, costumbres, las medidas impuestas sobre la interpretación de los mandamientos y los mandamientos expresados en ordenanzas (ver explicación de esto en legislación subordinada) que eran considerados del mismo nivel o status que la Palabra de Dios. Sin embargo todas estos "trofeos" o credenciales sobre los cuales Pablo había vivido toda su vida eran basura comparadas con el conocimiento de Cristo ya que su salvación no se basaba en esto sino en lo que hizo Jesucristo. Eso no significa que aquí Pablo exponga que todo eso que adquirió en un momento de su vida no sirva o sea negativo, al contrario, todo eso fue una bendición enorme en su vida pero entendía que nuestra relación con Cristo es más importante que cualquier cosa. Esta haciendo uso de la regla ligero – grave. No por ser de "cuna cristiana," de pertenecer a cierta congregación, de conocer la Biblia de memoria, ser hijo de pastores eres salvo automáticamente, sino por recibir a Cristo como Señor y Salvador y obedecer su Palabra, sin embargo no significa que nacer en una familia cristiana por ejemplo deje de tener valor por el hecho de un día nacer de nuevo, todo lo contrario ojalá y todos hubiésemos tenido esa bendición. Así que aquí en ningún momento el apóstol está "renegando" de lo que había conseguido en su carne, ni siquiera está enseñando que sea malo o que no sirva. Simplemente está haciendo el comparativo entre lo que significan los logros materiales o humanos comparados con el conocer a Dios a través de su Hijo Jesucristo. Pablo dice que sus logros los estima (v.7) o valora como basura pero eso no les da ese carácter, no porque un día conociste de Cristo tu título o profesión desapareció en ese momento, simplemente adquirió un valor mucho menor para ti comparado con tu relación con Cristo, es más seguramente a partir de entonces le encontraste un propósito a esa carrera que estudiaste o a ese trabajo en el que estás. Pablo no dejó de ser hebreo de hebreos, circuncidado o fariseo. Recordemos lo que habíamos expuesto previamente, él aprobó que la ley es buena (Rom. 7:16), argumentó en todo momento vivir conforme a la ley (Hch. 25:8), se siguió identificando como judío y como fariseo (Hch. 26:5-8), etc. (véase el punto Se han torcido las enseñanzas de Pablo para entender mas esto). Pablo no habla aquí de una conversión sino de lo que tiene mayor peso en la vida.

➤ Gálatas 2:1 Después, pasados catorce años, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también conmigo a Tito.

Interpretación tradicional: Pablo no guardaba la ley, ya que todo judío debía subir al menos tres veces a Jerusalén a celebrar las fiestas judías.

Verdadero entendimiento: El que Pablo no haya subido a Jerusalén a celebrar las fiestas no significa que esto anule la ley o que no la guardaba, si no subió fue por predicar la Palabra y ganar a muchos para Cristo. Pablo no es nuestro ejemplo a seguir sino Cristo quien sí cumplió toda la ley.

Comentario: Ciertamente todo judío debía subir a Jerusalén cada año a celebrar algunas fiestas, pero recordemos que estamos a casi dos mil años de historia y de tecnología, Pablo no podía tomar un avión o autobús y transitar por una autopista para ir a Jerusalén a celebrar las fiestas. Sino que si deseaba hacerlo debía planear su viaje con meses de anticipación dependiendo del punto en el que se encontrara. Si Pablo no fue a Jerusalén a celebrar Pascua, Pentecostés y Tabernáculos fue sin duda entre otras razones porque su vida peligraba ya lo habían intentado matar varias veces anteriormente (Hch. 9:23-30). Pero de acuerdo a la primer regla de interpretación que dicta que cuando dos mandamientos entran en conflicto en tiempo y espacio se debe obedecer el que tenga mayor importancia y hacer esto no es ni negar la ley ni incumplirla, de hecho si alguien optaba por obedecer el mandamiento menos importante se tomaba como desobediencia, Jesús habló sobre esto en Mt. 7:1-6. De esta manera Pablo optó por quedarse y fortalecer las comunidades de creyentes que había formado. Aunque Pablo no haya subido 14 años a Jerusalén a celebrar las fiestas, enseñó a los Corintios a hacerlo (1ª Cor. 11:20-29) por cuanto él sabía que era imposible que todo el mundo fuese a Jerusalén y que debido al marcado legalismo y rigurosidad por los líderes del templo dejasen participar a los creyentes en Jesús como el Mesías. De hecho desde los tiempos en que Jesús vivía ya se había ordenado expulsar de las sinagogas a los que confesaren que Él era el Mesías (Jn. 9:22). Exhortó a los colosenses a que no se dejasen juzgar cuando celebrasen las fiestas (Col. 2:16-19), incluso rechazó una oferta sobre quedarse a predicar en Éfeso a pesar de las rogativas de los efesios con tal de llegar a Jerusalén para guardar la fiesta (Hch. 18:18-21) e hizo y manifestó en muchas otras ocasiones seguir la ley (para mas de esto véase análisis de Rom. 6:14). La misma idea de prioridades la muestra en su primera carta a los corintios donde él mismo explica porque no va a Jerusalén, ⁸Pero estaré en Éfeso hasta Pentecostés; ⁹porque se me ha abierto puerta grande y eficaz, y muchos son los adversarios. (1ª Cor. 16:8,9) debido a que tenía una gran oportunidad de predicar la Palabra en Éfeso.

Y aunque de todos modos Pablo no hubiese guardado las fiestas, en ninguna parte del Nuevo Testamento hay un mandamiento explícito por parte de Pablo a no celebrarlas o que indique que es pecado hacerlo, nuestro ejemplo a seguir es Jesús y no Pablo en todo caso. Pablo no les está diciendo a los gálatas que no celebren las fiestas o la ley, la carta a los gálatas no es un ataque de Pablo hacia la ley, todo lo contrario, es un ataque contra el legalismo, contra la imposición a mandamientos de hombres, contra la mala interpretación que se le estaba dando a la ley para vincularla como un medio de salvación sustituyendo a Cristo, los judaizantes deseaban imponer su interpretación legalista y distorsionada de la ley para llevar a los gálatas a apartarlos de la verdad, que es la ley de Dios de acuerdo a Jn. 17:17; Sal. 119:160 y 142. Pablo quiere llevar nuevamente a los gálatas que se estaban apartando a la sana doctrina escritural. Dicho sea de paso, la expresión *obras de la ley* no se refiere a la ley de Moisés sino a la interpretación distorsionada de la ley, esta expresión no aparece en el Antiguo Testamento o el Talmud pero sí

en los escritos del Mar Muerto donde se definen como el legalismo a las interpretaciones de la ley.

➤ Hebreos 9:24-26 Porque no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar Santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado.

Interpretación tradicional: Ahora gracias al sacrificio eterno de Cristo, la ley de Moisés no es más necesaria, la redención por los pecados está hecha y los sacrificios se han vuelto obsoletos.

Verdadero entendimiento: El derramamiento de la sangre de Cristo en el tabernáculo celestial en ninguna manera abroga la ley de Moisés, de hecho todo el contexto de los capítulos 7, 8 y 9 hablan sobre el sacerdocio levítico y el pacto o ley que tenían los levitas para la expiación de los pecados del pueblo. Es este pacto el que ha quedado viejo y desaparecería no la ley de Moisés.

Comentario: Jesús dijo que ni una jota ni una tilde pasarán de la ley hasta que todo se haya cumplido (Mt. 5:18) y que la Escritura no puede ser quebrantada (Jn. 10:35) o dicho de otro modo que la ley no puede fallar o dejar de cumplirse, textos como Isaías 56:7; 60:7, Sofonías 3:10, Zacarías 14:16-21 y Ezequiel caps. 40-43 claramente muestran sacrificios en el reino Mesiánico, en el templo. El sacrificio de Jesús para expiación y perdón es para justificación eterna. El Antiguo Testamento enseña que los sacrificios de animales tomarán lugar en la era Mesiánica, pero por una razón totalmente diferente. Los sacrificios mileniales no serán para justificación eterna, para expiación, por sangre de animales, más bien esos sacrificios serán recordatorios y memoriales de la victoria de Cristo sobre el pecado, junto con una provisión de gracia para pecados cometidos por aquellos mortales que poblarán la era Mesiánica milenial y que no tienen el don de la redención eterna y vida por medio de Jesús. Dios nunca tuvo en mente cambiar el sistema de sacrificios ¡aún ahora no lo ha hecho!, tú y yo somos salvos por un sacrificio, el más grande de la historia: el Hijo de Dios muriendo en la cruz. Dios no quitó los sacrificios, quitó el lugar donde se debían llevar a cabo, el Templo. Los sacrificios y muchos otros mandamientos dependen de la existencia del Templo para llevarse a cabo. Al no haber Templo algunos mandamientos se vuelven inoperantes pero no abrogados que es muy diferente. Dios simplemente cambió el sacrificio de un cordero por un Cordero Santo y perfecto de carne y hueso para salvarnos.

Es interesante notar que este mismo pasaje de Hebreos es usado por muchos antimisioneros para negar la veracidad del Nuevo Testamento, queriendo mostrar con esto que contradice el Antiguo y que por lo tanto no es inspirado por Dios. Debido al sacrificio eterno y permanente el antiguo pacto levítico ha quedado obsoleto para dar paso al nuevo pacto hecho por Jesús en la cruz (Heb. 8:13), pero como leemos en algunos profetas esto no quiere decir que no se vuelvan a realizar ofrendas o sacrificios. Es este nuevo pacto por el sacerdocio de Melquisedec al que se refiere Jesús cuando toma la cena de Pascua con sus discípulos, es Su sangre redentora la

que sustituye la de los animales, pero de ninguna manera está abrogando la ley de Moisés. Cuando Jesús dijo: *Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama* (Lc. 22:20), ese nuevo pacto ni es el Nuevo Testamento ni significa la abrogación de la ley, sino el establecimiento de que ahora por Su sangre somos redimidos eternamente.

Apocalipsis 2:9, 3:9 Yo conozco tus obras, y tu tribulación, y tu pobreza (pero tú eres rico), y la blasfemia de los que se dicen ser judíos, y no lo son, sino sinagoga de Satanás. He aquí, yo entrego de la sinagoga de Satanás a los que se dicen ser judíos y no lo son, sino que mienten; he aquí, yo haré que vengan y se postren a tus pies, y reconozcan que yo te he amado.

Interpretación tradicional: Aquellos gentiles que ahora guardan la ley entran en esta categoría. Han pasado de la luz del evangelio a las tinieblas.

Verdadero entendimiento: El guardar la ley no es un aspecto particular y exclusivo del pueblo judío. Estos versículos se refiere aquellos que atribuyéndose el título de judíos, del Israel espiritual enseñan haber reemplazado a Israel.

Comentario: Este versículo se les atribuye como ataque a aquellos que empiezan a llevar la ley a su vida diaria, pero no tiene absolutamente nada que ver con estos. La teoría llamada del reemplazo enseña que ahora la Iglesia gentil es el nuevo Israel, esta línea de pensamiento no es nueva de ninguna manera, tiene su origen a principios del siglo IV con los llamados padres de la Iglesia. Para san Agustín, líder teológico, los cristianos no sólo eran el Verus Israel (verdadero Israel), sino que además debían considerarse "los verdaderos judíos" debido al rechazo de estos últimos a Cristo, para este obispo de Hipona, los cristianos habían sustituido a los judíos como el pueblo de Dios; mientras que para Ambrosio, la simultaneidad de la disolución de la sinagoga y la ascensión de la Iglesia estaba conectada con el concepto de la esterilidad de la primera y la fecundidad de la segunda, la sinagoga estaba podrida y enferma, pues sus malos frutos se mostraban carentes de savia; para Zenón de Verona, la elección del pueblo cristiano fue consecuencia precisamente de la infructuosa esterilidad de la sinagoga que en vez de frutos producía espinos^x. La historia no miente y muestra que esta teología católica lleva años si bien no aplicándose, si aceptándose pasivamente en el cristianismo protestante. Pero la Biblia no enseña esto, Romanos 11:1-11 muestra claramente que Dios no ha rechazado a Su pueblo. El testimonio de la Biblia es veraz. Así que más bien este versículo se aplica aquellos que ahora creen ser el pueblo escogido de Dios sustituyendo a los judíos, no estoy diciendo que alguien por el simple hecho de ser judío sea salvo. Permíteme el sarcasmo de decir que Dios no es musulmán, no puede tener dos pueblos o dos esposas. Guardar la ley no es asunto de judíos o gentiles, sino de ser hijo o no. Aquel que le conoce de acuerdo a 1ª Jn. 2:4 y le ama según 1ª Jn. 5:3 guarda la ley. Pablo expresó también en Romanos 11 que ahora los creyentes gentiles en Jesús hemos sido injertados en el olivo natural que es Israel por lo que no conviene que nos jactemos ni seamos arrogantes contra los que fueron desgajados, porque ese endurecimiento ha sido de parte de Dios.

-

x González S., Raúl, Op. Cit., pp. 181-183.

Recordemos que ahora en Cristo no hay griego ni judío, circuncisión ni incircuncisión, bárbaro ni escita, siervo ni libre, sino que Cristo es el todo, y en todos.

Este versículo no excluye a aquellos judíos que rechazaron a Jesús y que oprimían a quienes si creían en Él excluyéndolos del judaísmo y por lo tanto de su condición de judíos. Hoy en día para muchos judíos el creer en Jesús es causa de rechazo y exclusión del judaísmo, de las sinagogas e incluso de su parentesco familiar. Hay judíos que sólo consideran como verdaderos a aquellos que practican toda la *halajá* (interpretación) rabínica de la ley y el Talmud que proviene de Jerusalén. Incluso niegan las conversiones que no son hechas en Jerusalén, Estados Unidos o Europa. Para muchos judíos religiosos de Jerusalén Pablo y los apóstoles eran unos herejes, habían apostatado de la fe o dicho actualmente habían caído de la gracia. Sin embargo este pasaje demuestra que vendrá un día en que reconocerán que no lo eran y que no habían dejado a Dios sino todo lo contrario.

Para los lectores de Juan, al decir *yo conozco tus obras*, es sinónimo de decir yo conozco los mandamientos que estás practicando, como leemos, es un elogio, no una reprensión. Una de las características de la blasfemia contra el Espíritu Santo como leemos en Mateo 12, es atribuirle a Satanás las obras de Dios, es decir, supongamos que tú estés realizando algo para Dios, por obediencia a Dios y su Palabra y que alguien vaya al extremo de declarar que esa es una obra satánica, que es una enseñanza diabólica. Para algunos fariseos las obras de Jesús fueron mal interpretadas en esa época y atribuidas al diablo. Que no te sorprenda si alguien declara esto si tú deseas obedecer la Instrucción (ley) de Dios.

Es curioso que el elogio a estas iglesias de Apocalipsis todos nos lo atribuimos, no hay congregación que no se adueñe de este pasaje, no hay iglesia que no se identifique como Esmirna o Filadelfia. No es judío el que lo es en el exterior sino en el corazón, el que en el Espíritu ama al Señor y le obedece o como lo diría Billy Sunday "ir a la iglesia no te hace más cristiano de lo que ir a un garage te hace un auto" y. He oído decir que Jesús guardó la ley por que era judío pero que tu y yo al no serlo no debemos de hacerlo, bajo este mismo pensamiento tendríamos que aceptar que si Jesús hubiese sido azteca hubiese hecho sacrificios a Tláloc o a Quetzalcoatl o que si hubiese nacido en Arabia hubiese sido musulmán y creído en Alá. Jesús guardó la ley no sólo porque era judío sino por que hacía la voluntad de su Padre que le envío (Jn. 4:34, 5:30, 6:38,) a la cual tu y yo estamos también llamados a obedecer (Mt. 6:10, 7:21, 12:50). Obedecer a Dios nunca será una maldición o una carga. Obedecer la ley es sinónimo de obedecer a Dios porque la ley es también la Palabra de Dios.

➤ Gálatas 4:21-26 Decidme, los que queréis estar bajo la ley: ¿no habéis oído la ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos; uno de la esclava, el otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa. Lo cual es una alegoría, pues estas mujeres son los dos pactos; el uno proviene del monte Sinaí, el cual da hijos para esclavitud; éste es Agar. Porque Agar es el monte Sinaí en Arabia, y corresponde a la Jerusalén actual, pues ésta, junto con sus hijos, está en esclavitud. Mas la Jerusalén de arriba, la cual es madre de todos nosotros, es libre.

^y Revista <u>Conozca Más</u>, No 163, julio del 2003, México, Editorial Televisa, p. 65.

Interpretación tradicional: Aquellos que quieren vivir bajo la esclavitud de la ley son los hijos de Agar, mientras que los cristianos que hemos sido liberados de la ley somos hijos de Sara en esta alegoría.

Verdadero entendimiento: Pablo hace uso de esta alegoría para ejemplificar que las enseñanzas de los falsos maestros, en las cuales algunos gálatas ya habían caído, llevaban a la esclavitud. Estos malos obreros eran hijos del legalismo de la mala interpretación de la ley, contrario a aquellos que confiando en la obra de Jesús no buscaban su salvación según la carne sino confiando en la promesa de Dios.

Comentario: La carta de Pablo a los gálatas es sin duda la más utilizada para refutar la ley o incluso para atacar todo o a todos aquellos que tengan relación con esta. Recuerda que Pablo al decir esto no puede estar atacando a la ley en la que él mismo había sido enseñado e instruido, en su epístola a los romanos declara abiertamente que tener la ley es una ventaja ya que a través de ella se aprueba lo que es bueno y lo que no (Rom. 2:18), se tiene en la ley la forma de la ciencia y la verdad (Rom. 2:20), sería una completa incongruencia o falta de integridad en la persona de Pablo el ahora venir a mostrar mediante esta alegoría que la ley es mala o esclavizante.

Si estas de acuerdo que en la Biblia no hay contradicciones entonces encontraremos mejor el significado de esta alegoría, ya que el Salmo 119:44-48 declara:

Guardaré <u>tu ley</u> siempre,

Para siempre y eternamente.

Y andaré en libertad,

Porque busqué tus mandamientos.

Hablaré de tus testimonios delante de los reyes,

Y no me avergonzaré;

Y me regocijaré en tus mandamientos,

Los cuales he amado.

Alzaré asimismo mis manos a tus mandamientos que amé,

Y meditaré en tus estatutos.

El Espíritu Santo no se puede equivocar, los humanos nos equivocamos muchas veces, pero Dios jamás, imposible pensar que ahora Pablo les quiere decir a los gálatas que si guardan la ley estarían cayendo en esclavitud. El ataque Pablo en la epístola a los gálatas no es ni contra el judaísmo ni contra la ley, sino contra el legalismo. Legalismo significa que guardando mecánicamente los mandamientos del Señor, sin fe, sin la motivación interior apropiada sin un corazón contrito y humillado, podemos estar bien con Dios.^z

Analizando el contexto social y religioso en el que vivía Pablo (el cual sería un gravísimo error pasar por alto), Jerusalén era el centro religioso de la época, las personas no tenían otra opción de aprender las Escrituras sino fuera en el templo o en una sinagoga, la vida religiosa de Israel giraba en torno al templo de Jerusalén y las escuelas de enseñanza establecidas ahí eran las únicas reconocidas y válidas para enseñar la Palabra y los caminos de Dios, pero como claramente muestra no sólo el Nuevo Testamento sino incluso documentos históricos como los de Josefo, el templo y la enseñanza que salía de ella se habían corrompido, Jerusalén estaba llena de tradiciones, costumbres e interpretaciones extrabíblicas que lejos de ser sal y luz para el mundo estaban siendo un estorbo, una carga, una pared de separación en la que muchos gentiles que de corazón sincero deseaban tener una relación con el Señor se estaban quedando fuera y una continua aflicción para los judíos piadosos que amaban a Dios, recordándonos las palabras de

92

² Dan ben Avraham, <u>Raíces Hebreas del Cristianismo</u>, México, Edit. Raíces, 2002, p. 161.

nuestro Maestro "cerráis el reino de los cielos delante de los hombres; pues ni entráis vosotros, ni dejáis entrar a los que están entrando" (Mt. 23:13). El legalismo había absorbido por completo la interpretación de las Escrituras en Jerusalén. Pablo aquí alegoriza a la Jerusalén actual (o de aquella época, no muy diferente a la de hoy en día por cierto, en el v.25) con Agar y el monte Sinaí, ya que Jerusalén y la escuela de interpretación de Shamai la cual en ese entonces estaba "sentada" en la cátedra de Moisés, es decir, tenía la autoridad sobre la interpretación de las Escrituras y la administración de su enseñanza, lejos de producir maestros que llevaran a la gente a la libertad que como dice el Salmo 119 en el texto anterior significa andar en sus mandamientos, se había convertido en una productora de legalistas y falsos maestros. Pablo está atacando a estos maestros que no deseaban que los gálatas guardaran la ley por convicción sino por imposición y por buscar la gloria de los hombres, pero el peor de los males era el deseo de llevar a uno de los grupos de Galacia a aquellos mandamientos expresados en ordenanzas que estaban invalidando la ley. El uso de Jerusalén en este pasaje no debe tomarse de manera geográfica sino interpretativa sin olvidar el contexto histórico-religioso. Recuerda que la imposición a guardar un mandamiento no puede venir por parte de los hombres, sino por una convicción personal del Espíritu de Dios, es Él quien produce los cambios permanentes en nosotros.

Estos judaizantes quienes ya habíamos mencionado que eran prosélitos (gentiles que se convirtieron al judaísmo) son también una alegoría aquí de Ismael, quien fue circuncidado siendo adulto como ellos, quien persiguió a Isaac que representa aquí a los verdaderos creyentes que andan en la libertad de la ley (Sal. 119:44,45) y creen en Jesús, que fue hijo de la promesa y no según la carne. Estos prosélitos habían efectuado el largo camino que en aquel entonces implicaba la conversión para poder tener acceso al templo, la ley y todo lo que de ella derivaba y ahora estaban persuadiendo a un grupo que ese era el camino a seguir para lograr acceder a las mismas bendiciones y a la salvación, pero Pablo les había enseñado que sólo Jesús es necesario (y suficiente) para todo esto y la vida eterna, de ahí su asombro y su dolor al ver que se estaban apartando del verdadero evangelio. Jesús es la vida eterna y quien nos da el privilegio y la bendición de tener su ley en nuestros corazones. Doctrina que excluya a Jesús o que intente sustituir lo que Él hizo por esfuerzo humano es una herejía total.

Así como Abraham con Agar en su intento de querer "ayudarle a Dios" tuvieron a Ismael quien no era libre por ser hijo de una esclava, así estos falsos maestros estaban queriendo "ayudar a Dios" esforzándose por imponer su interpretación legalista de la ley y vincularla como el medio de salvación. Sinaí de Éxodo 20 no es sinónimo de hijos de esclavitud, Sinaí símbolo de Jerusalén en este pasaje si produce hijos de esclavitud. La ley nunca ha sido el problema, el problema radica en la interpretación que le damos los hombres. La ley no tiene defecto, el defecto está en nuestro corazón, por eso Jesús tuvo que morir para hacernos una nueva criatura y permitirnos tener un corazón capaz de vivir conforme a la ley, esto no significa que cuando nacemos de nuevo seamos robots perfectos incapaces de fallar a un mandamiento sino que ahora sí tenemos la capacidad por medio de su Espíritu de ponerla por obra en amor y misericordia.

Por último considero que el verso 23 es clave para entender todo esto, *pero el de la esclava nació según la carne; mas el de la libre, por la promesa*. Así como el hijo de Agar es el producto del esfuerzo humano, así aquellos hijos que estaba produciendo el legalismo y la mala interpretación de la ley lo eran, no se nace de nuevo a base de nuestros esfuerzos, ni como se dice comúnmente "echarle ganas" o portarse bien, sino por fe, que es lo que significa ser hijo de la promesa.

➤ Juan 7:2 Estaba cerca la fiesta de los judíos, la de los tabernáculos;

Interpretación tradicional: Este versículo enseña claramente que las fiestas de la ley son exclusivas del pueblo judío y no de los cristianos o gentiles.

Verdadero entendimiento: El evangelio de Juan está mayoritariamente dirigido a una audiencia gentil, no judía, es por ello que se menciona esta fiesta como del pueblo judío para una mejor identificación, no como exclusividad de los judíos.

Comentario: Así como es universalmente conocido que el evangelio de Mateo está dirigido principalmente a judíos, el del apóstol Juan a gentiles y griegos, muchos de estos sabían que la Biblia, o lo que era en aquel entonces, era un "libro judío" y perteneciente a los judíos, es por ello que las fiestas descritas en la Biblia eran conocidas como fiestas judías, no porque fueran exclusivas de ese pueblo, sino porque eran ellos los que mayoritariamente (como hoy en día) las practican. De esta manera si un gentil o griego leía este pasaje y deseaba conocer más sobre esta fiesta por ejemplo, sabría que se encontraba descrita en las Escrituras. Si tu le escribieras a otro mexicano relatándole como celebraste el 16 de septiembre, no sería necesario especificar que el 16 de septiembre se celebra la independencia de México, es obvio y das por hecho que todos los mexicanos lo sabemos, mas si se lo escribieras a un extranjero, entonces te tomarías algunas líneas más para explicarle que en México la noche del 15 de septiembre la gente se reúne hasta la madrugada del 16 para celebrar la independencia del país.

Las fiestas bíblicas, nos debe quedar muy claro no son las fiestas de los judíos, son las fiestas de Dios, fiestas que Dios dio a todos y para todos: Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: Las fiestas solemnes de Jehová, las cuales proclamaréis como santas convocaciones, serán estas:(Lv. 23:1,2). El pueblo judío es el depositario de muchos de los mandamientos pero eso no los hace los dueños. Había extranjeros entre el pueblo que salió de Egipto y recibió la ley (ver Dt. 29:10-15). De acuerdo a Números 15:16: una misma ley y un mismo decreto tendréis, vosotros y el extranjero que con vosotros mora. La misma ley sería para el extranjero que para el natural, para Dios no hay acepción de personas. Además de acuerdo a Efesios 2, ya nadie debe considerarse como un extranjero delante de Dios y de Su Palabra, todos formamos parte de un mismo pueblo. Si el sacrificio de Jesús es para todos, porqué no también sus Palabras "de pasta a pasta". Así como todo el que puso la sangre del cordero en el dintel de sus puertas sin importar si era judío, egipcio o extranjero se salvaba, de la misma manera todos tienen el mismo derecho a participar de todas las bendiciones que describe la Biblia, como lo da por hecho Pablo respecto a los Colosenses en el capítulo 2 diciéndoles que no permitieran que nadie los juzgue por como empezaban a celebrar las fiestas y otros mandamientos de la ley. Que no te engañen, la fiestas son también para ti y para todos y son una bendición y un regocijo que no debes dejar pasar.

Tenemos también el texto de Zacarías 14:16-19 donde claramente muestra que en el milenio la celebración de la fiesta de los Tabernáculos no será una opción sino una obligación para el que no quiera pecar contra Dios, sin importar si son judíos o gentiles. Las fiestas son sombra de lo que ya vino y de lo que está por venir, conocerlas nos ayudará mucho a entender el tiempo de los acontecimientos y lo que representan en un cercano por venir. Actualmente existen muchos prejuicios contra las fiestas bíblicas pero una gran tolerancia contra fiestas creadas por el hombre. En su gran mayoría los cristianos jamás han celebrado muchas de estas fiestas sin embargo sin conocerlas se les rechaza. Se ha perdido el celo por lo que verdaderamente se debería de tener. Somos más tolerantes para el *halloween* o el día de muertos que para lo que esta Escrito. La próxima vez que alguien juzgue o critique por que otro desea celebrar una fiesta del

Señor, deberías preguntarle si al menos ya lo ha hecho para poder decir en qué esta mal o en dónde está el pecado.

➤ Mateo 11:13 Porque todos los profetas y la ley profetizaron hasta Juan.

Interpretación tradicional: El cumplimiento de la ley llegó a su fin con el anuncio de Juan el Bautista sobre la venida de Cristo.

Verdadero entendimiento: La ley no tiene su terminación en los días de Juan el Bautista o Jesús, este versículo se refiere al alcance de la ley no a su validez.

Comentario: El mensaje de Juan no terminó cuando éste o Jesús murieron, profecías como las de Isaías, Jeremías, Ezequiel o Zacarías nos hablan claramente de un periodo posterior a la muerte y resurrección de Jesús, aún en la ley. No todas las promesas dadas previamente (en el Antiguo Testamento) se cumplieron en la primera venida del Mesías. El mensaje de Juan es de arrepentimiento y este sigue vigente como la ley y los profetas hoy en día, esto quiere decir que incluye el milenio, la era Mesiánica, sin embargo concluye al final de esto como lo indica 1ª Cor. 13:8. Si la ley y los profetas hubiesen terminado en los días de Juan, en dónde dejamos profecías como en las que un niño jugará junto a la cueva del áspid, que el león y el becerro andarán juntos (Isa. 11:6-9), las cuales son literales. Si nos quedáramos en el estricto sentido literal de este verso de Mateo 11, estaríamos frente a una contradicción a lo que previamente dijo Jesús en Mt. 5:18 Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. ¿Crees que ya se cumplió toda la las palabras de la ley y los profetas? Personalmente creo que no.

➤ **Tito 3:9** Pero evita las cuestiones necias, y genealogías, y contenciones, y discusiones acerca de la ley; porque son vanas y sin provecho.

Entendimiento tradicional: Debido a que la ley no está vigente en la vida del creyente, discutir a cerca de la ley es vano y sin provecho.

Verdadero entendimiento: Tito era un joven que Dios había levantado como pastor de una congregación, como tal, estaba expuesto a muchas dificultades propias del ministerio, entre ellas caer en discusiones sin sentido sobre las interpretaciones de la ley. Esto no significa que el discutir sobre la ley sea infructuoso, todo depende de la intención con la que se haga, el propósito y el espíritu al hacerlo.

Comentario: La carta de Tito es una de las llamadas pastorales, por los consejos de Pablo sobre cómo pastorear una iglesia, Tito debía tener cuidado en todo lo que hiciera, aprovechar al máximo el tiempo, en una iglesia hay muchas actividades y cosas por hacer, todas importantes y la Biblia nos dice que aprovechemos bien el tiempo porque los días son malos (Efe. 5:16), el

tiempo es el recurso más valioso con el que contamos, así que ese tiempo debía ser dedicado a buenas obras (v.8), que no sea una fe intangible sino real a través de obras. Algo en que no debía caer Tito era en cuestiones necias y genealogías, ¿porqué?, por que para muchos judíos la genealogía tenía un valor muy importante, lo ligaban con la salvación, esto provocaba que se creara un estatus entre los que tenían una cierta genealogía y los que no, pero la salvación no se hereda, no es por árbol genealógico, no importa si se desciende de Aarón, Moisés, Abraham, etc., la salvación es por reconocer el sacrificio de Jesucristo en la cruz y vivir conforme a esa fe. Las genealogías fueron particularmente dentro del judaísmo del primer siglo un tema de continua discusión, pero Pablo lo simplificó diciendo que todo aquel que es de Cristo es del linaje de Abraham (Gal. 3:29), Juan el Bautista refutó la vanalidad de confiar en cierta ascendencia al decir que Dios podía levantar hijos a Abraham incluso de las piedras (Mt. 3:9).

Dice un dicho que donde hay dos judíos hay cinco opiniones y es que es bien sabido, que a los judíos les apasiona discutir sobre cualquier asunto referente a la ley o el judaísmo, los griegos no son para nada la excepción, eran bien conocidos por su palabrería y continuas discusiones, Tito se iba a encontrar con ambos frentes en Creta, pero él debía mantener el equilibrio. No tiene absolutamente nada de malo el discutir (en el sentido positivo de la palabra) sobre algún tema y qué mejor cuando se trata de la Palabra de Dios, las discusiones enriquecen no sólo a los que son parte de ellas sino a los oyentes. Existen dos clases de discusiones, la positiva, en la que se busca una respuesta conjunta, una explicación, una aplicación y la negativa en la que se trata simplemente de destruir los argumentos del otro, en las que no existe un espíritu de cordialidad y humildad, era este tipo de discusiones sobre la ley las que debía evitar Tito, las que no llevan a ningún lado. Debía evitarlas porque con lo que Jesús interpretó y con lo que estaba escrito previamente era suficiente para entenderla, el resto vendría poco a poco con la guianza del Espíritu Santo. La Escritura nos dice que en parte conocemos y en parte profetizamos (1ª Cor. 13:9), no entender algo de momento no significa que debamos rechazarlo o que sea vano o no sirva. Tito no debía evitar discutir sobre la ley porque esta estuviese abolida, sino aquellas que no edificaban. La ley no era, ni es el problema en sí, el debate casi siempre era por cómo se debía interpretar y aplicar determinado mandamiento, por ejemplo, la celebración de la Pascua era objeto de discusión, cómo se debían realizar las bendiciones, en qué orden se debía beber el vino, etc., etc., y así con muchos mandamientos, eran tan diversas las maneras de interpretar la ley que se perdía muchas veces el sentido práctico de la misma cayendo en establecer yugos y cargas pesadas de llevar para el pueblo. Hechos capítulo 15 es un buen ejemplo que discutir sobre la ley puede resultar edificante. Hoy en el judaísmo ortodoxo se le dedica mas tiempo a discutir la interpretación de la ley que la ley misma. Uno puede enfocarse tanto a cómo guardar un mandamiento que se pierde el mandamiento mismo y nos quedamos con la interpretación. Perdemos el contenido y nos quedamos con la forma

Vamos a pasar ahora al análisis de otros pasajes que tienen relación con la validez de la ley, específicamente con nuestra dieta alimenticia. Pero antes de eso, es importante que no olvides que la ley no fue dada para ser salvos sino para vivir por ella una vez hechos salvos por la sangre derramada de Jesús en la cruz.

El asunto de los alimentos es un tema muy polémico y del que no nos gusta mucho hablar, por lo que es poco enseñado en las iglesias y partiendo de la premisa que la ley está abolida, incluyendo las leyes dietéticas, mucho menos. Es un tema que se resume generalmente diciendo "come de todo pero sin olvidarte orar con acción de gracias" o "come de todo ya que todo es lícito pero ten en cuenta que no todo conviene". ¿En verdad la Biblia, Jesús y los apóstoles creían esto?

En lo personal dudo que alguien pierda su salvación por comer algo que la ley prohíbe, quizá pierda la figura, la salud y su dinero en medicamentos, pero quizá no su salvación. Conozco a mucha gente que no lleva la dieta que prescribe Dios en la Biblia pero que tienen un testimonio ejemplar, que buscan a Dios cada día y que con todo su corazón aman a su prójimo. No es la comida la que nos hace mejores o peores delante de Dios y mucho menos delante de los hombres. Más vale tener un corazón limpio delante de Dios que ser excesivamente meticulosos en lo que comemos. Las leyes dietéticas o de kashrut como se le conocen, son aquellas que se encuentran principalmente explicadas en Levítico 11 y Deuteronomio 14 y son antes que nada una forma de identificación entre los animales puros o impuros o aquellos que son aptos para el consumo y aquellos que no lo son. Fueron dadas por Dios entre otras cosas para protegernos de las miles de enfermedades existentes en los alimentos. Estas leyes eran ampliamente conocidas por toda la sociedad hebrea no sólo "en tiempos del Antiguo Testamento" sino en el tiempo en que Jesús y Pablo vivieron. Una de las razones por las que Dios las dictaminó, no fue porque en ese tiempo no hubiera refrigeradores, sino por que cuanto Él mismo nos hizo, Él mejor que nadie sabe como funciona nuestro organismo y qué puede ser dañino para nuestro cuerpo. El seguir una dieta conforme a la Palabra no va a garantizarnos al 100% que no nos enfermemos, pero yo si te aseguro, por que la Palabra dice que la obediencia a ella trae bendición, que serán menos las veces que te enfermes comparadas con seguir una dieta "normal". Son cientos o miles las personas que todos los días sufren de alguna infección o padecen malestar estomacal por ignorar lo que Dios les quiere decir sobre su alimentación. Qué triste que estemos más dispuestos a obedecer al doctor cuando éste nos prohíbe algunos alimentos que a Dios. Al doctor no lo acusamos de fanático, judaizante o legalista pero si a aquellos que nos dicen por medio de la Palabra.

En la sección de Legislación Hebrea explicamos que hay tres palabras que identifican tres tipos de mandamientos: los lógicos o racionales como no matar, no robar; los que otorgan identidad y la refuerzan como las fiestas y los que son ilógicos o no racionales como redimir al primogénito del asno, etc. Algunas prohibiciones alimenticias que enseña la ley entran en esta última categoría de mandamientos, suena muy lógico no comer murciélagos o cucarachas pero quizá ilógico cerdo u ostiones. Esta categoría de mandamientos son dados para que la obediencia a nuestro Padre sea por amor, que no dependa de nuestro limitado razonamiento, que nuestro caminar con Él sea por fe y no por vista. Para que cuando nuestra mente no puede seguir, nuestra fe nos lleve adelante. Para que nuestra obediencia no diga "si lo entiendo lo hago" sino que seamos capaces de declarar "lo hago porque mi Dios sabe lo mejor para mí". Fe es confiar, creer a pesar de que nuestra razón o costumbres sean opuestas. Que así como un niño confía en su padre a pesar del dolor cuando le ponen una inyección, así mismo lo hagamos nosotros.

Pudiéramos recurrir a argumentos médicos y nutricionales para explicar algunas restricciones alimenticias marcadas en la Biblia, pero estoy seguro que no dejaría satisfecha a nuestra mente, así que el punto central de todo esto es obedecer a Dios por que simplemente Él es Dios, Él sabe porque hace las cosas, por algo las estableció así, creamos que sus mandamientos fueron dados para nuestro bien. O bien, creámosle más a nuestro apetito, a nuestra lógica y nuestra antigua forma de vida.

Tristemente aquellos que llevan o intentan llevar su fe "hasta la mesa" son vistos como esclavos o victimas del legalismo judío, cuando precisamente lo opuesto es la verdad. Libertad no es hacer lo que quiera, sino usar mi libertad para someterme a Dios y obedecer Su Palabra. Dios es nuestro Padre y como tal, quiere que sigamos sus consejos, pero su misericordia es tan, tan grande que a pesar de que durante muchos años los ignoramos no nos pagó realmente como lo merecíamos, incluso cuántas veces no nos sanó de enfermedades que pudieron ser evitadas. Pero es más triste que hemos subjetivizado a tal grado nuestra fe que se ha vuelto prácticamente intangible e invisible, cuando lo que afirman epístolas como Santiago, 1ª y 2ª de Juan es que

nuestra fe se debe ver reflejada en acciones cotidianas, prácticas y simples como lo es el comer. ¡Hasta en la alimentación Dios nos ha hecho diferentes!, la alimentación de sus hijos no puede ser cualquier cosa. Dios quiere ser el Señor de todos los aspectos de nuestra vida. Las leyes de *kashrut* son una evidencia visible de nuestra fe y de que Él ha escrito sobre tablas de carne su ley para que por medio del Espíritu andemos en la libertad que otorga andar en sus mandamientos (Sal. 119:44,45).

Quisiera que no pienses en dieta bíblica como aquella que forzosamente siguen muchos judíos ortodoxos, si bien ellos son los que durante siglos han mantenido lo más posible su obediencia a Dios en este punto, no quiere decir que ese sea el modelo a seguir, nuestro modelo a seguir es el único que debe haber: la Palabra de Dios. Por ejemplo, ellos no comen mezcla de lácteos y carne, incluso los colocan en refrigeradores separados, aunque la ley no dice esto y sin embargo esto científicamente es más saludable, menciono este ejemplo, no porque esté en contra o considere que están mal quienes hacen esto, sino para que no caigamos en el extremo de seguir un estricto control alimenticio, que quizá ni esté en la Biblia y se convierta en una carga o pensemos que deba ser forzosamente así.

Se que el aspecto alimenticio es algo que incomoda a muchos y estoy consciente que miles de familias viven de ello y millones más dependen también, pero piensa en esto, muchas veces hemos afirmado haberle entregado toda nuestra vida a Dios, asegurado que Él es el Señor de nuestra vida, declarado que ahora somos siervos (esclavos) de Cristo, pero cuándo se trata de aspectos tan arraigados, de tantos años, como es la alimentación, nos resistimos a hacerlo, nos resistimos a obedecerlo y buscamos muchos pretextos para no hacer aquellos cambios para que Dios pueda seguir formando su carácter en nosotros o incluso hacemos otras actividades para justificar esa área que sabemos debemos cambiar, porque es más fácil ir a las reuniones de oración, servir en la escuela dominical o como edecán (lo cual es perfecto, no estoy diciendo que no se haga) que cambiar mis hábitos alimenticios. Si somos sus siervos, si somos sus hijos, si somos obedientes y queremos seguir creciendo espiritualmente, ora mucho sobre esta área y pregúntale a Dios si quiere que realmente sigas la dieta que está prescrita por el mejor "Gastrónomo" y "Nutriólogo" que puede haber. Que Dios nos libre de imponerle a alguien cargas que Él no le ha puesto a alguno de sus hijos. Su interpretación de la ley es fácil y su carga ligera (Mt. 11:29).

Que el análisis de los siguientes versículos despeje dudas y nos sirva para afirmar la validez práctica de nuestra fe en todas y cada una de las áreas de nuestra vida.

➤ Hechos 10:9-15 Al día siguiente, mientras ellos iban por el camino y se acercaban a la ciudad, Pedro subió a la azotea para orar, cerca de la hora sexta. Y tuvo gran hambre, y quiso comer; pero mientras le preparaban algo, le sobrevino un éxtasis; y vio el cielo abierto, y que descendía algo semejante a un gran lienzo, que atado de las cuatro puntas era bajado a la tierra; en el cual había de todos los cuadrúpedos terrestres y reptiles y aves del cielo. Y le vino una voz: Levántate, Pedro, mata y come. Entonces Pedro dijo: Señor, no; porque ninguna cosa común o inmunda he comido jamás.

Volvió la voz a él la segunda vez: Lo que Dios limpió, no lo llames tú común.

Entendimiento tradicional: Ahora el creyente del Nuevo Pacto puede disfrutar de toda clase de alimentos ya que el Señor mismo los ha limpiado haciéndolos puros.

Verdadero entendimiento: En este pasaje jamás se habla que Dios cambie las instrucciones que Él mismo había dado previamente, Pedro es comisionado a hablarle a los gentiles sin ningún prejuicio acerca del evangelio ya que ahora el Señor los ha limpiado para recibir la Palabra de salvación para todas las naciones.

Comentario: Este pasaje es muy importante porque marca un antes y un después en la vida no sólo de Pedro sino de toda la Iglesia, hasta este momento la predicación del evangelio se había dado mayoritariamente, por no decir únicamente, entre grupos judíos y no realmente entre los gentiles, es en este capítulo en el que se da el primer contacto directo entre grupos de creyentes judíos y gentiles después de la ascensión de Jesús y que después sería el común denominador al incorporarse Pablo al cuerpo de creyentes. El comisionado para esto es Simón, al que se le había dicho que se le darían las llaves del reino, al que Jesús había puesto por sobrenombre Pedro y le llamaba Simón hijo de Jonás, dando con esto también a entender el rol profético que tendría en el ministerio.

Debemos entender primero porqué a Pedro es dada esta visión para comprender porque este pasaje es una metáfora sobre los gentiles y gente de toda tribu, lengua y nación y no sobre los alimentos. Como previamente mencionamos a Pedro se le decía Simón hijo de Jonás, y no porque su padre se llamara así, sino porque su misión sería semejante a la que tuvo el profeta Jonás, como datos interesantes en este capítulo encontramos a Pedro en el mismo lugar donde se encontraba Jonás cuando huyó después de ser comisionado para llevar la salvación a los gentiles asirios (Jope) un puerto por el que ingresaba todo tipo de pescados a Israel; ambos eran galileos; así como Jonás resistió durante un tiempo ese llamado debido a sus prejuicios, lo mismo sucede con Pedro en esta visión; ambos estaban siendo llamados a predicar las buenas nuevas al imperio y las personas que en ese momento los tenían en opresión, los asirios por una parte y los romanos en el caso de Pedro. Entendiendo que la comprensión de la Biblia tiene que ir más allá del sentido literal y que el uso de alegorías respecto a un personaje se usan para entender la misión de otro es común como el caso de José el hijo de Jacob nos muestra en muchas maneras la vida de Jesús, de la misma forma la vida de Jonás nos apunta lo que sería esta misión específica de Pedro.

Ahora bien, el nombre Pedro en el griego *Petros* significa piedra o piedrecita, pero en hebreo "el rompimiento", pues se dice que todos los primogénitos *pether* (abren o rompen) las matrices en Israel, así cuando Jesús le dice que él es Pedro (Mt. 16:18) le está diciendo que el sería el primero o el que abriría las puertas del evangelio a los gentiles de una forma como nunca antes se había visto y no que sería el primer Papa católico. Es por ello que a él específicamente se le da esta visión. También Jesús le dijo que le daría las llaves del reino (Mt. 16:19), indicando con esto no que él sería el poseedor de la salvación y su representante en la Tierra como interpreta la tradición católica, sino que él abriría la puerta del reino para que a partir de aquí todos aquellos que deseen entrar lo hagan sin importar si se trata de gentiles o judíos. Jesús le dijo que también sería pescador de hombres (Mt. 4:19) y es en Hechos 2 en Pentecostés donde comienza a ejercer este "nuevo oficio", el Señor tenía planeado extender esta "pesca" ahora con el pueblo gentil, tal y como lo había hecho Él mismo previamente en varias ocasiones (Mt. 8; 15:21-28).

De esta manera podemos comprender un poco mejor esta visión simbólica, ahora, ¿porqué se le muestra esta visión acerca de los gentiles empleando animales de toda clase? Porque desde la perspectiva bíblica alguien que no tiene instrucción acerca de Dios, conocimiento de la Palabra es como una criatura que simplemente es gobernada únicamente por sus instintos, sus emociones y no en obediencia a su Amo y Señor. Una alegoría de una representación de los gentiles así la tenemos en Jeremías 31:27 cuando dice que sembraría la casa de Israel y la casa de Judá de simiente de hombre y de simiente de animal, esto significa que iba a llegar un momento que la casa de Israel al alejarse tanto de los caminos de Dios, al mezclarse entre las naciones serían como animales y la Iglesia sería formada por gente de toda clase de naciones debido a la santificación que ahora (Hechos 10:15) el Señor a través del sacrificio de su Hijo ya había hecho. También los animales que se salvan junto con Noé son representantes de aquellas naciones que sobrevivan de la tribulación y entren al milenio junto con la Iglesia.

Toda esta clase de cuadrúpedos, reptiles y aves representan a todas las gentes de todas las naciones y se le muestra con la indicación de que comiera en el sentido más simple porque Pedro tenía hambre y el Señor muchas veces nos enseña a través de las formas más simples y cotidianas posibles. Pero profundizando en lo que implica el comer en tiempos del primer siglo entenderemos que comer con alguien no sólo era compartir los alimentos sino tener comunión y formar parte de él. Llegando a una profundidad mayor en la interpretación, el lienzo para algunos simboliza un *talit* o manto de oración que en sus cuatro esquinas contiene los llamados *tzit-tzit* que representan la ley de Dios, dando con esto a entender que ahora los gentiles pueden tener acceso como nunca antes a todas aquellas bendiciones y preceptos de la ley y formar parte del pueblo de Dios cuya mayor herencia es precisamente la *Torá* de Dios. A partir de ese momento Pedro y el resto de los discípulos debían ver a los gentiles no como extranjeros o advenedizos sino como conciudadanos de los santos y viceversa.

Algo a destacar que muchas veces pasamos por alto es que esto fue una visión y no algo literal, es decir, sólo fue una visión no la realidad, Pedro jamás mató a alguno de estos reptiles o cuadrúpedos y se los comió, no mató una víbora o un cocodrilo y se los comió, ni hay una evidencia de que lo haya hecho después (incluyendo el pasaje de Gal. 2:1-16) simplemente Dios uso esta enseñanza para mostrarle una verdad mayor.

Hay quienes quedándose hasta el verso 15 insisten en que Dios sí le está diciendo a Pedro que ya puede comer de todo, pero resulta que ¡ni el mismo Pedro entendió la visión en ese momento! v.17 "y mientras Pedro estaba perplejo dentro de sí sobre lo que significaría la visión que había visto, he aquí los hombres que habían sido enviados por Cornelio, los cuales, preguntando por la casa de Simón, llegaron a la puerta". No podemos hacer deducciones sin considerar el contexto. Pero dejemos que la misma Escritura nos muestre el significado de esta visión, del verso 27 en adelante:

²⁷Y hablando con él, entró [Pedro], y halló a muchos que se habían reunido. ²⁸Y les dijo: Vosotros sabéis cuán abominable es para un varón judío juntarse o acercarse a un extranjero; [recordemos aquellas medidas impuestas para evitar transgredir algunos mandamientos llamados tacanot, conocidas por todo judío] pero a mí me ha mostrado Dios que a ningún hombre llame común o inmundo [¿en qué momento le dice Dios esto? Se lo dice en el verso 15, indicándoselo respecto a los animales de la visión, nunca de las personas, pero aquí Pedro ya empieza a darse cuenta que la visión no tenía que ver con alimentación sino con personas, los animales que vio son personas]; ²⁹por lo cual, al ser llamado, vine sin replicar. Así que pregunto: ¿Por qué causa me habéis hecho venir? [Pedro entendía el significado de la visión no así del todo el propósito]

³⁰Entonces Cornelio dijo: Hace cuatro días que a esta hora yo estaba en ayunas; y a la hora novena, mientras oraba en mi casa, vi que se puso delante de mí un varón con vestido resplandeciente, ³¹y dijo: Cornelio, tu oración ha sido oída, y tus limosnas han sido recordadas

delante de Dios. [como vemos Cornelio era un gentil temeroso de Dios y creyente en el único Dios verdadero] ³²Envía, pues, a Jope, y haz venir a Simón el que tiene por sobrenombre Pedro, el cual mora en casa de Simón, un curtidor, junto al mar; y cuando llegue, él te hablará. ³³Así que luego envié por ti; y tú has hecho bien en venir. Ahora, pues, todos nosotros estamos aquí en la presencia de Dios, para oír todo lo que Dios te ha mandado.

³⁴Entonces Pedro, abriendo la boca, dijo: En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, ["en verdad comprendo" es en este momento cuando le queda completamente claro el significado y el propósito de haber tenido esa visión: que Dios no hace acepción de personas] ³⁵sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia. ³⁶Dios envió mensaje a los hijos de Israel, anunciando el evangelio de la paz por medio de Jesucristo; éste es Señor de todos.

Y la evidencia más grande de que Dios estaba respaldando estas acciones fue que recibieron el Espíritu Santo como sello de la presencia de Dios en sus vidas (v.44-46). Recordemos que en ese momento sólo los judíos habían recibido el bautizo en el Espíritu, por lo que estamos ante una nueva forma de conversión nunca antes vista, por medio de los meritos y las virtudes de Jesús, es por ello que los que habían acompañado a Pedro quedaron atónitos al ver todo eso. Ahora por medio de Jesús todos los creyentes de origen gentil podían ser parte del pueblo de Dios y el bautizo en el Espíritu era la evidencia más grande que respaldaba que ya no se les debía tratar como a otro pueblo y que no había necesidad de una serie de pasos para llegar a la conversión, como se había hecho durante muchos años. Ahora un gentil pasaba de ser un simple temeroso de Dios o prosélito a ser un hijo de Dios con los mismos derechos y privilegios que cualquier otro. Ahora Jesús había circuncidado el prepucio de su corazón.

Así que fue Pedro quien abrió las puertas del reino de Dios para todo aquel que le teme y hace justicia, por ello se le dieron las llaves del reino (Mt. 16:19). Pedro no podía "repartir Biblias" como quizá se haría hoy en día para que un "gentil" conozca a Dios y a Jesucristo, así que tendría que haber una relación a partir de ese momento entre gentiles y judíos muy estrecha para aprender de Dios, pero debido a los prejuicios existentes por parte de muchos judíos (el mismo Pedro Hch. 10:28; Hch. 11:1-3) como queda evidenciado al llevar Pedro seis testigos a casa de Cornelio, Dios debía mostrarles con hechos que Él tenía más pueblo de lo que creían (Hch. 11:17,18). Dios no estaba removiendo o cambiando de opinión respecto a lo que había dicho antes respecto a las leyes dietéticas, lo que estaba cambiando eran las actitudes que no eran limpias o *kosher* respecto al resto de las naciones que habían dejado de ser impuras por la fe en la sangre de Jesucristo.

➤ Colosenses 2:20-23 Pues si habéis muerto con Cristo en cuanto a los rudimentos del mundo, ¿por qué, como si vivieseis en el mundo, os sometéis a preceptos tales como: No manejes, ni gustes, ni aun toques (en conformidad a mandamientos y doctrinas de hombres), cosas que todas se destruyen con el uso? Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato del cuerpo; pero no tienen valor alguno contra los apetitos de la carne.

Entendimiento tradicional: Para quien vive en Cristo no hay "tabu", que pueda hacerle bien o mal^{aa}. En su libertad en Cristo puede decidir comer o hacer lo que quiera y no verse sometido a imposiciones de la ley o de otras doctrinas que lo quieran esclavizar.

Verdadero entendimiento: Quien verdaderamente ha muerto con Cristo a los principios de este mundo, no se rige por imposiciones o mandatos de hombres opuestos a la Palabra de Dios, la cual contraria a estas doctrinas humanas, permanece eternamente.

Comentario: Este versículo es usado para criticar o etiquetar como débil a quien rige su dieta de acuerdo a lo establecido en la Escritura, pero en este pasaje de ninguna manera se refiere a este tipo de personas, sino lo opuesto es la verdad. Nos habla de aquellos que apegándose a doctrinas del mundo, no de Dios, someten su cuerpo a una dura disciplina física intentando con ello un cambio espiritual.

Colosenses 2:21 nos enseña que las naciones paganas, de las que procedían los creyentes que no eran judíos, tenían extrañas ordenanzas legalistas acerca de los alimentos. **Había normas según las cuales no se podían tocar esos alimentos, (lo sacrificado a las deidades no se podía comer ya que en algún momento en el futuro, podría tener hambre).** Pablo está pidiendo a los discípulos de Colosas que no adopten estas leyes paganas acerca de comer ciertos alimentos. Y de acuerdo al contexto deja muy claro que estas reglas dietéticas no son "las verdaderamente importantes" sino las que hallamos en Levítico 11, las primeras eran leyendas y tradiciones de hombres que acabarían de morir como aquellos que las inventaron. Sinceramente crees que Pablo alguien que como hemos visto vivía de acuerdo a la ley, la llamaría algo inventado por el hombre. ¿Tendría lógica y congruencia con el resto de la Biblia, la cual es una e indivisible?

Como podemos ver esta estrategia es usada o mejor dicho inspirada por Satanás para confundir a los más posibles, imitar las reglas de Dios y de esta manera mezclar la verdad con la mentira. A cuántos monjes-naturistas conoces que están mezclados en diversas creencias filosóficas-religiosas y no es que el ser naturista sea malo, al contrario. Sino que se someten a cierta disciplina aparentando una falsa espiritualidad para lograr un mayor acercamiento a "dios" y un alejamiento del mundo contaminado, a muchos más esto les parece muy sabio y digno de admirarse (como lo dice el v. 23a: *Tales cosas tienen a la verdad cierta reputación de sabiduría en culto voluntario, en humildad y en duro trato del cuerpo*). O a cuántos no vemos cada año flagelando su cuerpo en alguna procesión o manda, como si con eso fuesen a someter sus apetitos carnales. No es nuevo que el hombre desee imponer cargas sobre otros respecto a su alimentación y su vida más de lo que está en la Palabra de Dios, o lo peor de todo, que ni siquiera está establecido en Ella. Todos los preceptos del v.21 tocar, comer o tomar no son alusiones a la ley bíblica sino a doctrinas humanas.

Previamente el apóstol les había mandado que nadie les juzgase por lo que comiesen o bebiesen que estuviera acorde a lo que dicta la Escritura, hay dos requisitos de acuerdo a 1ª Timoteo 4:5 para poder comer o beber algo (el análisis de este pasaje se encuentra posteriormente), si está dentro de estos dos lineamientos establecidos por Dios, nadie tiene el derecho de juzgarte por lo que comes o bebes.

Para concluir este análisis, la palabra usada en el versículo 20 "preceptos" es la palabra gr. *dogmatizo* (Strong No. 1379) derivada de la palabra gr. *dogma* (Strong No. 1378) que como vimos en el análisis del pasaje de Hechos 15, son mandamientos, enseñanzas de hombre y no de Dios. Por lo que no debemos de ninguna manera asociar este pasaje con la ley bendita de Dios.

-

^{aa} Henry, Matthew, op. cit., p. 1713.

➤ Marcos 7:18-23 El les dijo: ¿También vosotros estáis así sin entendimiento? ¿No entendéis que todo lo de fuera que entra en el hombre, no le puede contaminar, porque no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? Esto decía, haciendo limpios todos los alimentos. Pero decía, que lo que del hombre sale, eso contamina al hombre. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre.

Entendimiento tradicional: Jesús está enseñando a sus discípulos que todo es puro cuando se trata de decidir lo que se puede comer y que las verdaderas cosas impías proceden del corazón del hombre.

Verdadero entendimiento: Jesús no está determinando que ahora todo hombre es omnívoro. Jesús está empleando el uso de los alimentos limpios para mostrar que es más importante tener un corazón limpio delante de Dios.

Comentario: Después de los análisis que hemos hecho sobre la bendición que implica el guardar la ley, realmente crees qué Jesús está de pronto aquí declarando que podemos comer todo sin tomar en cuenta qué es. Desglosemos este capítulo tan interesante para llegar a entender qué realmente quiso enseñar nuestro Santo Maestro.

¹Se juntaron a Jesús los fariseos, y algunos de los escribas, que habían venido de Jerusalén; (fariseos, personas que eran observantes devotos de la ley y de las costumbres establecidas, aunque muchos de ellos con un corazón contaminado, venían del lugar donde estaban establecidas las principales escuelas rabínicas, Jerusalén el principal centro religioso de la época.) ²los cuales, viendo a algunos de los discípulos de Jesús comer pan con manos inmundas, esto es, no lavadas, los condenaban. (este punto es muy importante, condenaban a los discípulos no por lo que comían, sino por cómo comían, el texto no dice que estaban comiendo animales prohibidos señalados en Levítico 11, sino pan, esto nos empieza a mostrar el tema de este pasaje que no son los alimentos, si hubiesen estado violando directamente Levítico 11 se lo hubiesen mencionado de inmediato a Jesús.)

³Porque los fariseos y todos los judíos, aferrándose a la tradición de los ancianos, si muchas veces no se lavan las manos, no comen. ⁴Y volviendo de la plaza, si no se lavan, no comen. Y otras muchas cosas hay que tomaron para guardar, como los lavamientos de los vasos de beber, y de los jarros, y de los utensilios de metal, y de los lechos. (aquí nos muestra el tema del capítulo: aferrarse a la tradición como si fuese decreto de Dios. Los fariseos se lavaban las manos varias veces antes de comer, o como dice el interlineal griego, a no ser que hasta el codo se laven las manos no comen^{bb}, como en el caso del día de reposo, nuevamente tenemos una

bb Lacueva, Francisco, Op. Cit., p. 166.

diferencia de interpretación ahora sobre cómo comer. Fue el rabino Shamai quien enseñó que había que lavarse tres veces cada mano antes de comer y que de no hacerlo aunque la comida fuera bíblicamente permitida ya no era limpia o *kosher* debido a no cumplir el lavamiento de las manos como él lo había determinado. Ellos [los fariseos] eran demasiado meticulosos en su higiene al comer, el problema no es ser meticulosos al lavarnos las manos ya que el sentido común nos dice que debemos de hacerlo antes de comer si no queremos enfermarnos, sino que estaban haciendo de esa meticulosidad una imposición sobre otros, esta forma de lavarse las manos llevaba tantos años realizándose que se había convertido en una tradición a tal grado que en cuanto veían a otros no hacerlo los condenaban, estaban como dice el texto aferrándose a estas tradiciones, que como vimos al inicio del libro son conocidas como *minjagim* que aunque tiene un valor legal jamás pueden estar por encima del espíritu de la ley, la cual fue dada para beneficio del hombre y no para que sea una carga.)

⁵Le preguntaron, pues, los fariseos y los escribas: ¿Por qué tus discípulos no andan conforme a la tradición de los ancianos, sino que comen pan con manos inmundas? (los fariseos y escribas cuestionan por que no seguían la tradición de lavarse las manos como ellos lo solían hacer, para ellos no era sólo la cuestión de lavarse las manos, sino el hacerlo como ellos determinaban que debía de hacerse, de no hacerse como ellos decían entonces no se tenían aún las manos limpias. El conflicto aquí no es la comida si no el seguir o no seguir esta tradición que venía dada desde hacia muchos años en la ley oral. Este verso vuelve a mostrar que los discípulos estaban comiendo pan.)

⁶Respondiendo él, les dijo: Hipócritas, bien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito: Este pueblo de labios me honra, mas su corazón está lejos de mí. (Jesús generalmente contestaba a los que conocían la Escritura con la Escritura, los acusa de aparentar algo que no son [hipócritas], cosa que no era nuevo ya que Isaías lo había predicado mucho antes, y muestra la enseñanza que quiere enfatizar, el honrar a Dios con corazón puro y limpio.)

⁷ Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres. (servir a Dios debe estar en armonía y ser congruente con lo que Él ha determinado en Su Palabra. Aquí nos muestra el centro del problema: enseñar las tradiciones [los mandamientos de hombres] como si fuesen doctrinas de Dios. Primero está la necesidad de la gente: el comer si tenían hambre, que la tradición de lavarse las manos de determinada manera. En cualquier iglesia podemos caer en el error sin darnos cuenta de enseñarle a la gente alguna tradición o costumbre como si fuese la Palabra de Dios, de menospreciar o juzgar a quienes no realizan el culto o la alabanza como nosotros lo hacemos, de condenar a quienes no oran como nosotros pensamos que se debe hacer y no como dice la Escritura, etc.)

⁸Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres: los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes. (esto es la gravedad: dejar el mandamiento de Dios, el cual es inspirado y divino, no así las muchas tradiciones de los hombres.)

Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. (ahora les va a poner un ejemplo real de esa época sobre como no les importaba invalidar el mandamiento de Dios con tal de guardar su tradición. El problema no son los mandamientos de Dios, ni siquiera la tradición misma, sino el uno por el otro, reemplazar lo divino por lo humano.)

¹⁰Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre; y: El que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente. ¹¹Pero vosotros decís: Basta que diga un hombre al padre o a la madre: Es Corbán (que quiere decir, mi ofrenda a Dios) todo aquello con que pudiera ayudarte, ¹²y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre, (al decir "Moisés dijo" significa que es la Palabra de Dios, la cual debe tener absoluta autoridad en materia teológica. Un hombre podía ofrecer al templo todo lo que ganase, sin embargo esto no podía estar por encima

del honrar a sus padres, sostenerlos y ayudarlos cuando éstos no pudiesen hacerlo, así que debido a la corrupción existente en el templo, habían impuesto que si un hombre había ofrecido esto no se podía retractar y debía decirle a sus padres que todo lo que tenía era una ofrenda para Dios, rehusando así a ayudarlos y limpiando su conciencia pensando que lo hacían para Dios.

¹³invalidando la palabra de Dios con vuestra tradición que habéis transmitido. Y muchas cosas hacéis semejantes a estas. (nuevamente se deja ver el tema de esta discusión, la tradición del hombre invalidando la Palabra de Dios, la tradición transmitida de forma oral teniendo mayor peso que lo Escrito.

¹⁴Y llamando a sí a toda la multitud, les dijo: Oídme todos, y entended: ¹⁵Nada hay fuera del hombre que entre en él, que le pueda contaminar; pero lo que sale de él, eso es lo que contamina al hombre. ¹⁶Si alguno tiene oídos para oír, oiga. (nada de lo que entre en el cuerpo que Dios ya haya limpiado por medio de Su Palabra, ese alimento aun con manos "inmundas" [inmundas de acuerdo a los fariseos] no va a contaminar al hombre, sino lo que sale de un corazón hipócrita delante Dios. Para el corazón inmundo todo le es inmundo y contaminado. Tampoco quieren decir estos versos que Jesús no se lavara las manos antes de comer.)

¹⁷Cuando se alejó de la multitud y entró en casa, le preguntaron sus discípulos sobre la parábola. ¹⁸El les dijo: ¿También vosotros estáis así sin entendimiento? ¿No entendéis que todo lo de fuera que entra en el hombre, no le puede contaminar, ¹⁹porque no entra en su corazón, sino en el vientre, y sale a la letrina? Esto decía, haciendo limpios todos los alimentos. ²⁰Pero decía, que lo que del hombre sale, eso contamina al hombre. (La verdadera inmundicia no es la que se manifiesta en nuestro hombre exterior, sino la que se esconde en nuestro hombre interior. Esta se manifiesta, no por la manera en que los alimentos entran en nuestra boca, sino por la realidad interior de nuestro corazón. Jesús no está enseñando tampoco que no tenemos necesidad de lavarnos las manos antes de comer sino revela la importancia de no perder de vista la realidad de la fuente de una contaminación mucho más seria y profunda que solamente puede ser resuelta, no por el ritual de una purificación exterior, sino por la acción de la Palabra en el corazón del hombre. Así que al hacer puros todos los alimentos aquí Jesús no está autorizando a partir de ese momento el tener una "orgía alimenticia" considerando que la purga que genere el cuerpo lo va a limpiar, sino que estos alimentos al estar de acuerdo a la Palabra y por medio de la oración quedan santificados tal y como lo decreta 1ª Timoteo 4:5 que será el análisis del siguiente versículo para confirmar este pasaje.

Por último, si tomamos esto literal, ¿qué debemos entender por "hacer puros todos los alimentos?", qué entonces no hay excepciones, qué el ser humano puede consumir todo lo que se encuentre en el reino animal y vegetal. Entonces podríamos argumentar que consumir marihuana, un producto natural, no está mal, que la sociedad internacional protectora de animales está mal por condenar a los coreanos y a los chinos por comerse a los perros y a los gatos, que por lo tanto ya que todo es limpio puedo consumir de todo, el único freno a considerar es que no todo me conviene (1ª Cor. 6:12). A ese ritmo no me va a extrañar que pronto el hombre caiga en canibalismo. ¿Te parece esto más razonable que lo que Dios ha dictaminado? Un animal se guía por sus instintos, por su apetito es capaz de comer lo que sea mientras no le haga daño o no lo mate, ¿llegaremos a ese nivel por no querer vivir en la voluntad de Dios la cual es agradable y perfecta y escudarnos en que estamos en la gracia? O usaremos nuestra fe la cual no esta peleada con la razón y obedeceremos su Palabra. Dios creo todo bueno y perfecto pero eso no significa que todo eso sea alimento. El hombre se ha vuelto un "animal omnívoro" capaz de comer cosas siempre y cuando no lo mate (o al menos de forma inmediata). Dominemos nuestra carne y andemos en el espíritu obedeciendo su Palabra.

Se que esta área es particularmente mas difícil en un país como el nuestro y que puede ser complicado al principio con nuestra familia pero ten la seguridad que es preferible quedar mejor con Dios que con el hombre. Tu mente y apetito lucharán por justificarse pero será ahí donde

Dios puede brillar en ti y reflejar con obras que tu fe no esta muerta sino viva y alumbra a otros. Será también una oportunidad de marcar tu paso contra la corriente de este mundo e ir contra del príncipe de la potestad del aire. De mostrar tu fe como el profeta Daniel, un hombre con convicciones que mostró su fe de forma tangible y práctica estando dispuesto a sacrificar su vida por ello.

➤ 1a Timoteo 4:1-5 Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocresía de mentirosos que, teniendo cauterizada la conciencia, prohibirán casarse, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad. Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias; porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado.

Interpretación tradicional: Al final de los tiempos habrá muchos que dejando la sana doctrina impondrán abstenerse de ciertos alimentos que Dios creó y que son buenos y que pueden consumirse santificándolos con la Palabra y la oración.

Verdadero entendimiento: Pablo no le dice a Timoteo que por cuanto todo lo que Dios creo es bueno se debe de consumir, sino que el requisito para comer algo es dar gracias a Dios por ello, orar por los alimentos y que éstos estén permitidos por la Palabra, que en este caso es la ley.

Comentario: Estos versos son usados para atacar a quienes desean enseñar el seguir una dieta bíblica, cuando el texto nos muestra algunas características importantes que no se pueden desligar. Primero, este tipo de personas han apostatado de la fe, ¿qué es esto?, que se desviaron de la Palabra de Dios, que para Timoteo y para Pablo era únicamente el Antiguo Testamento, esto quiere decir que toda doctrina que no se apega o está acorde a lo que enseña el Antiguo Testamento no es sana doctrina, una doctrina basada únicamente en porciones de la Biblia y no en todo ella no es sana doctrina. Segundo, esta clase de personas no dice que además de ser hipócritas tendrán la conciencia cauterizada, es decir estarán tan endurecidos en sus razonamientos que no habrá nada que les haga cambiar de opinión. Tercero, una característica importante de esta clase de gente será que prohibirán casarse, enseñaran el celibato, que aunque en la iglesia católica el casamiento es uno de los siete sacramentos, el celibato sacerdotal es considerado como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito obligatorio como un grado de mayor espiritualidad y un requisito de como espiratorio que quiera disponer su vida al servicio de Dios, son estos los que mandarán abstenerse de algunos alimentos como el caso de la tan conocida cuaresma. Son esta clase de personas y no quienes intentan enseñar los principios bíblicos de Levítico quienes mandan no comer cierta clase de alimentos.

^{cc} Samuel Albert, <u>Para Comprender las Religiones en Nuestro Tiempo</u>, España, Edit. Verbo divino 2ª edición, 1989, p. 128.

Dios determinó que se debía comer y que no, no por querer hacer la vida más difícil o querer limitarnos, sino porque Él creó nuestro organismo y sabe que es lo que necesita y que le puede hacer daño. Él no quiere arriesgar que sus hijos se enfermen o tengan problemas de salud. Dios desea que todos gocen de una buena salud ya que esta se reflejará incluso en nuestra relación espiritual.

El verso tres nos enseña algo muy importante, (prohibirán casarse, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad). Dice que algunos intentarán o evitaran que muchos creyentes y quienes han conocido la verdad participen de algunos alimentos. Aquí debemos detenernos y entender bíblicamente qué es la verdad, ya que es un término muy ambiguo y que se presta a muchas interpretaciones, pero que sea la misma Biblia quien no lo muestre, veamos lo que dijo Jesús en Jn. 17:17 Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad. A qué "palabra" se refiere Jesús, pues al Antiguo Testamento y si deseamos ser más específicos a la ley, aquí nuestro Maestro nos enseña que es la Palabra la que nos santifica de este mundo; ahora veamos lo que dice el Antiguo Testamento confirmando lo que estaba orando Jesús en ese momento; el Salmo 119:160 La suma de tu palabra es verdad, nuevamente a qué "palabra" se refiere el salmista, qué entendían los lectores de este salmo cuando leían este verso y en general todo el Salmo 119, la respuesta es nuevamente a la ley que Dios le dio a Moisés, confirmando con esto a la perfección las palabras de Jesucristo; y por último del mismo Salmo 119 el verso 142, tu justicia es justicia eterna y tu ley, la verdad, el texto no necesita prácticamente interpretación, la palabra que se usa para traducir ley es la palabra hebrea torá, es completamente literal lo que nos expresa David, es la ley de Dios la verdad, la que nos santifica y la que nos muestra que es permitido y que no lo es. Así que retomando la explicación de todo este pasaje ahora entendemos mejor porque esta clase de hombres habían abandonado la fe, por haberse apartado de la verdad, del Antiguo Testamento y de la ley de Dios por ende y deseaban que los verdaderos creyentes les siguiesen en esa falsa ascética demoníaca.

El versículo 4 es el lleva a la confusión (Porque todo lo que Dios creó es bueno, y nada es de desecharse, si se toma con acción de gracias). Aquí no dice "porque todo lo que Dios creo es bueno y se puede comer. Todo lo que Dios creo sin duda es bueno por cuanto Él lo hizo pero eso no significa que eso sea alimento. Todos sabemos que toda la creación original de Dios era buena como lo manifiesta el relato de Génesis, esto nos enseña que nada es inmundo en si mismo, es decir nada es impuro por el simple de hecho de existir, por ejemplo, un camello no es inmundo por si mismo, simplemente no es alimento, no fue creado para comerse por el hombre, no porque la Palabra determine que algo es inmundo quiere decir que no sirva, que no tenga un uso o un propósito; las lombrices de tierras son animales que en su apariencia no son muy agradables pero crean surcos en el interior de la tierra para que el agua pueda llegar hasta las raíces de las plantas, no son comestibles, son inmundas, pero tienen un gran propósito de existir y son una bendición para el cultivo. Todas las cosas creadas por Dios tienen una razón de ser. Y así muchos otros animales como los camarones, el cerdo, etc., etc., son animales buenos porque forma parte de la creación pero no fueron dado como alimento humano, no porque no nos mate el consumirlos debemos de hacerlo. Ni siquiera los argumentos médicos serían suficientes para justificar que Dios prohibió esto por salud, porque también hay doctores y nutriólogos que podrían demostrar que no es malo consumir muchos de estos animales o que es más dañino consumir carne de pollo o res. Simplemente es una ordenanza de Dios para nuestro bien y debemos demostrar su Señorío en nuestras vidas.

Y el verso 5 es el punto clave para entender este pasaje (porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado) porque se aclara todo de manera literal: 2 requisitos para comer algo, dos simples clausulas para que una comida sea apta: que esté en la Palabra de Dios y la oración. Son estos dos simples puntos los que santifican o hacen limpio algo. Si el pasaje

terminara en el versículo 4 podría prestarse a confusión pero este verso 5 el cual no podemos separar de los versos anteriores deja todo en claro.

El papel de la oración al comer es muy importante no sólo porque es lo que nos puede diferenciar entre otras cosas de los animales, es la forma como le agradecemos a Dios el sustento y nos ayuda a recordar y discernir qué es lo que enseña la Palabra sobre que podemos comer y que no. Orar sólo por los alimentos no los va a transformar mágicamente como supuestamente los sacerdotes católicos "transforman la ostia en el cuerpo de Cristo", al sentarnos a comer no podemos dejar a un lado la Biblia, nuestras creencias se deben ver reflejadas en absolutamente todas las áreas de nuestra vida. Son dos requisitos para que algo sea considerado limpio o santificado para su consumo, la Palabra y la oración (v.5), si la Escritura enseña que algo es limpio no importa en que época del año nos encontremos o la opinión de otros, ese alimento es apto para el consumo y punto. Están los judíos ortodoxos, que no comen carne y lácteos juntos, debido a la interpretación de Ex. 34:26, hay quienes incluso los colocan en refrigeradores separados y no es que esto esté mal, el problema empieza cuando se empieza a mandar a otros que deban hacerlo o prohibir a aquellos que están comiendo de tal mezcla, cuando el mandamiento no expresa tal cosa.

Hay quienes opinan respecto a las leyes dietéticas que marca la Biblia, que fueron dadas como medidas preventivas para los israelitas cuando iban a entrar a la tierra de Canaán ya que en esa región las naciones paganas de esa época no tenían ningún tipo de higiene y que la conservación de muchas carnes al no haber refrigeradores era prácticamente nula. Esto es ridículo ¡como si Dios no supiese que un día se iba a inventar el refrigerador! Hemos visto que su Palabra es inmutable ya que Él es el mismo por los siglos de los siglos, no está limitada hasta la invención de determinados aparatos domésticos, ahora resulta que es el refrigerador y no Su Palabra eterna la que dictamina que si se puede y que no se puede comer. Debemos dejar a un lado la fe superficial y hacerla práctica, tangible y parte de nuestro diario vivir. La fe viene por el oír y el oír por la Palabra de Dios entonces debe ser la Palabra de Dios la que mande en nuestras vidas y no nuestros antojos o costumbres.

Es cierto que en un país como el nuestro no es fácil obedecer a Dios en esta área que tanto trabajo nos cuesta, pero debemos confiar en la fortaleza de Su Espíritu para no dejarnos dominar por lo que nos pide el cuerpo y tomemos el compromiso con Dios como lo hacía Pablo: ¿No sabéis que los que corren en el estadio, todos a la verdad corren, pero uno solo se lleva el premio? Corred de tal manera que lo obtengáis. Todo aquel que lucha, de todo se abstiene [así como un atleta que se prepara para las Olimpiadas no come lo que sea, sino que lleva una dieta especial, de la misma manera tu y yo, siendo un pueblo especial nos tenemos que preparar en todos los sentidos para la lucha espiritual que afrontamos día a día]; ellos, a la verdad, para recibir una corona corruptible, pero nosotros, una incorruptible. Así que, yo de esta manera corro, no como a la ventura; de esta manera peleo, no como quien golpea el aire, sino que golpeo mi cuerpo, y lo pongo en servidumbre, [no dejarnos dominar por nuestro cuerpo, por nuestro paladar] no sea que habiendo sido heraldo para otros, yo mismo venga a ser eliminado.(1ª Cor. 9:24-27)(paréntesis añadidos)

➤ Romanos 14:1-3 Recibid al débil en la fe, pero no para contender sobre opiniones. Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro, que es débil, come legumbres. El que come, no menosprecie al que

no come, y el que no come, no juzgue al que come; porque Dios le ha recibido.

Interpretación tradicional: Aquel que basa su dieta alimenticia de acuerdo a la ley de Moisés es débil en la fe, sin embargo no hay que juzgarlo.

Verdadero entendimiento: El débil en la fe aquí no es en referencia al que lleva una dieta *kosher*, sino aquel que no tiene conocimiento de la Escritura.

Comentario: El punto de partida es que no debemos de juzgar, para empezar por que entonces nosotros seremos también juzgados (Mt. 7:1) y porque con la vara que midamos seremos medidos.

Debido a que este tema compete sobre los débiles y los fuertes en la fe debemos definir quién es bíblicamente fuerte en la fe y quién es bíblicamente débil en la fe. Primero debemos entender que la fe viene por el oír y el oír por la Palabra de Dios (Rom. 10:17). Entonces para Pablo y para los romanos alguien débil en la fe era aquel que no conocía el Antiguo Testamento. Alguien que conoce la Biblia no puede ser considerado en ningún momento como débil en la fe, sino lo opuesto es toda la verdad ya que el conocimiento de la Escritura nos va a librar de pecar, nos va servir como instructivo en nuestra vida, nos va a ayudar a discernir entre lo bueno y lo malo (Rom. 2:18), nos va a conducir a hacia la madurez y santidad, no va a dejar que nos guiemos por los instintos y los sentimientos, etc., etc. Entonces alguien que en tiempos de Pablo conocía la ley sabía perfectamente que no se podía comer todo lo que se moviera y que eso no es sinónimo de fortaleza, eso no podía glorificar a Dios.

Generalmente se entiende aquí que el que come legumbres es débil en la fe por encontrarse esclavizado todavía bajo la ley mosaica, sin embargo si aceptamos esto, también ¡debemos aceptar que Daniel era débil en la fe!, lo cual a mi parecer no es posible, no es posible considerar como débil a Daniel ya que conocía las Escrituras, era un hombre de oración, íntegro en todos sus caminos delante de Dios, Daniel es uno de los escasos personajes en la Biblia de quien no se hace ninguna referencia negativa. Daniel rechazó la comida del rey, no sólo porque probablemente era comida sacrificada a ídolos, sino porque seguramente eran alimentos prohibidos por la ley y pidió comer sólo agua y legumbres (Dn. 1:10-16), dándonos ejemplo de lo que es la fortaleza espiritual y no contaminarse. De hecho cuando Dios creo al hombre en toda su gloria y perfección no le dio los animales para comer, se alimentaba únicamente de vegetales.

Pero entonces porqué aquí dice que alguien que come legumbres es débil, si ya vimos que Daniel no era débil y que alguien que no conoce la Biblia es débil, debemos entender que en Roma había una mezcla de judíos y gentiles que se estaban incorporando a la iglesia, estos últimos traían aún muchas ideas filosóficas. Había quienes eran vegetarianos por estar "en armonía con la naturaleza" como hoy es el *new age* y no por guardar la ley sino por ser parte de la nueva era o por un falso ascetismo religioso. Esto también nos enseña que al guardar la ley debe ser por motivos puros y acorde a la Palabra. Aquí como en la carta a los Corintios se relaciona la comida con cultos paganos. No olvidemos una vez más, el contexto histórico, social, cultural y religioso de hace casi dos mil años que dominaba Asia menor y esta plagada por todo el imperio romano fuera de Jerusalén: idolatría, dioses falsos, cultos y orgías a deidades y a la naturaleza, etc. En los templos de Roma, capital de imperio, las ofrendas que se ofrecían eran de todo tipo de animales cuya carne posteriormente se vendían en las carnicerías, obviamente los creyentes no querían participar de esos alimentos ofrecidos a los demonios al grado que muchos preferían hacerse vegetarianos y no preocuparse por estar indagando si había sido o no sacrificada a los ídolos la carne que iban a consumir. Y aunque Pablo también enseñó que un

ídolo nada es, ya que no tiene efecto para hacer inmundo un alimento que Dios ya santificó con su Palabra, había quienes preferían imponerse a si mismos esa carga.

Otra posible explicación a este punto, es que así como en el verso 6 la frase y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace, es una añadidura a la carta de Pablo, una posibilidad es que las palabras que es débil, que se encuentra entre un par de comas, no hayan sido escritas por Pablo sino añadidas por algún escriba posteriormente que debido a la teología católica que argumenta que la ley no tiene ninguna relación con el cristiano pudo entender aquí que quien guarda la ley es débil. Porque son estas tres palabras (que es débil) las que cambian todo el sentido del texto, que bien podría decir "Porque uno cree que se ha de comer de todo; otro, come legumbres.

Un fuerte en la fe es alguien que conoce las Escrituras para poder discernir entre lo que es correcto e incorrecto

➤ 1a Corintios 10:25 De todo lo que se vende en la carnicería, comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia;

Interpretación tradicional: El cristiano tiene completa libertad de comer absolutamente de todo.

Verdadero entendimiento: El contexto nos habla de un asunto de idolatría y no de la dieta bíblica. El creyente no debía preguntar si era comida *kosher* o no, sino que no preguntara si había sido sacrificada a los ídolos.

Comentario: Sabemos que el contexto socio-cultural de Grecia lugar en el que se ubica la ciudad de Corinto era que estaba plagada de idolatría, por lo que mucha de las carnes que se ofrecían a los dioses después se vendía en los mercados a los que asistían muchos creyentes. Pablo les dice que no pregunten sobre si esa carne fue o no sacrificada a los ídolos ya que estos sabían que no eran absolutamente nada y no que preguntaran si eran alimentos *kosher* o no, él ya da por hecho que los corintios creyentes, fuertes en la fe, no van a transgredir las Escrituras que él mismo les había enseñado durante tanto tiempo. Sería ilógico que un creyente fuerte en la fe vaya a la carnicería a comprar algo que la Escritura dice que no se debe comer.

Aquí aparentemente Pablo está contradiciendo la ley pero recordemos la sexta regla de interpretación que dice que cuando un versículo de la Biblia contradice a otro tenemos que buscar un tercero que lo aclare. En este caso Pablo no está abrogando la ley sino habla de un asunto de comida sacrificada a los ídolos, les pide que aquellos que son fuertes en la fe, que conocen la Escritura y que saben que un ídolo nada es en el mundo coman con libertad de la carne que compran, obviamente alguien que conoce la Escritura, en aquel entonces el Antiguo Testamento, sabía perfectamente lo que podía comprar y lo que no ya que la ley le mostraba que era lícito delante de Dios.

➤ 1a Corintios 9:27 Si algún incrédulo os invita, y queréis ir, de todo lo que se os ponga delante comed, sin preguntar nada por motivos de conciencia.

Interpretación tradicional: El creyente tiene libertad absoluta de comer de todo lo que se le ofrezca.

Verdadero entendimiento: Nuevamente, igual que en el análisis del versículo anterior, el tema no es la comida sino la idolatría. El creyente no debía indagar si la carne había sido ofrecida previamente en sacrificio a algún ídolo.

Comentario: Los creyentes en Corinto sabían que no había muchos dioses, ellos conocían Dt. 6:4 que dice que Dios es uno, que por lo tanto la creencia de una multitud de dioses era una falacia. Pablo, lo repetimos nuevamente, no está abrogando las leyes dietéticas, un mandamiento dado por Dios, no hay hombre que pueda abrogarlo. En ningún momento se dice aquí que se transgreda la dieta bíblica o se autorizando a hacerlo. Antes que nada el creyente debe considerar el aceptar o no una invitación tomando en cuenta que puede ser de tropiezo para él o para otros más débiles. En el caso de que se le ofreciera una carne, no debía preguntar si había sido sacrificada a los ídolos y antes de comerla considerar los dos requisitos: que estuviese permitido por la Palabra y orar por ella dando gracias a Dios (porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado 1ª Tim. 4:5).

Ahora, qué sucedería si se te ofrece algo que no está permitido por la Palabra pero sabes que el rechazarlo sería una ofensa muy grave, creo que yo no podría decirte qué sería lo mejor hacer, pero creo a expensas de lo que te dicte el Espíritu Santo que se debe considerar antes que nada la obediencia a lo que está Escrito y explicarle con amor y con la Palabra a la gente porque no se puede comer.

Por último no podemos dejar de considerar lo que dicen los versículos 31 y 32 Si, pues, coméis o bebéis, o hacéis otra cosa, hacedlo todo para la gloria de Dios. No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios; no podemos pensar que transgredir lo que Dios nos dice en su Palabra concerniente a los alimentos le glorifique, además de que será de tropiezo sin duda para los judíos. No podemos decir "Señor espero que esta desobediencia a Tus mandamientos te glorifique y bendice estos alimentos" la desobediencia jamás va a glorificar a Dios.

➤ Gálatas 2:11-16 Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar. Pues antes que viniesen algunos de parte de Jacobo, comía con los gentiles; pero después que vinieron, se retraía y se apartaba, porque tenía miedo de los de la circuncisión. Y en su simulación participaban también los otros judíos, de tal manera que aun Bernabé fue también arrastrado por la hipocresía de ellos. Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como judío, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?

Interpretación tradicional: Pedro es reprendido por Pablo por comer y practicar las leyes *kosher*. Pedro hacia mal en ser tan legalista y seguir viviendo bajo las normas de la ley.

Verdadero entendimiento: La reprensión que recibe Pedro por parte de Pablo no fue por cuestiones dietéticas sino por la hipócrita actitud delante de algunos que venían de Antioquia.

Comentario: Aquí el asunto de los alimentos no es el tema, sin embargo nos debe quedar algo muy claro: las leyes dietéticas como el resto de la ley no es un asunto de raza, nacionalidad o religión, por cuanto la Biblia es un libro para todos también lo son sus mandamientos y bendiciones, no podemos atribuir como correctas la observancia a ciertas leyes por un determinado grupo e incorrectas para otros. Dios es un Dios universal por tanto también sus leyes.

Si Pablo estuviese reprendiendo a Pedro por seguir obedeciendo la ley, Pablo fue aún más hipócrita entonces en Hch. 21:21-25 donde él también demuestra guardar la ley y lo hace públicamente para comprobar que se mantenía obedeciendo la ley de Moisés. Ciertamente Pedro fue reprendido por Pablo, pero por su falta de carácter, de integridad y por su hipocresía. Pedro como muchos de nosotros nos hemos equivocado, él quiso quedar bien con las personas equivocadas. Tenía por costumbre tener comunión con gentiles y partir el pan con ellos, pero dejó de hacerlo frente a los que venían de parte de Jacobo, quiso guardar las apariencias con quien supuestamente era de mayor rango, con los líderes. De acuerdo a la primer regla de interpretación práctica de la Biblia (mayor-menor peso), era más importante que siguiera comiendo con ellos y posteriormente si aquellos que venían de Jerusalén se escandalizaban o les era de tropiezo era más fácil que pudiera explicarles porqué estaba teniendo comunión con los gentiles, que era por ganarlos para Cristo, que alejarse y después intentar explicarle a los gentiles que eran débiles en la fe porqué lo hizo. Estaba en juego la unidad de la nueva comunidad naciente y Pablo sabía lo importante que era esto por eso no se quedó callado. Pedro quizá no quiso ser de tropiezo a estos que venían de parte de Jacobo, pero lo estaba siendo para los gentiles que se empezaban a formar parte del cuerpo del Mesías. Por guardar la ley oral, estaba negando la ley escrita la cual siempre sin excepción alguna tiene precedencia. Recuerda que los tacanot eran medidas impuestas por una corte legal en Israel al igual que los *minjagim* (costumbres) y tenían un valor legal.

Es entendible hasta cierto punto que Pedro fallara, todos lo hemos hecho, estas medidas legales establecidas para guardar la ley que impedían que un judío comiera con un gentil lejos de llevar a que no se transgrediera la ley estaba haciendo que se alejasen los gentiles de ella, eran vistas como mandamientos de Dios, llevaban tantos años practicándose que eran ya una costumbre y lo podemos confirmar ya que el texto nos dice que incluso el mismo Bernabé que acompañaba a Pablo fue arrastrado a ello, la corriente que implicaban estos *tacanot* era muy grande como vemos.

Pablo al decirle a Pedro que siendo judío vivía como gentil y no como judío, no esta abrogando la ley, simplemente le quiere mostrar al mismo Pedro que no era un judío religioso para que dejará de hacer lo que acostumbraba hacer, pero en ningún momento está negando su linaje. Pedro con su actitud y sus hechos estaba dando un mal ejemplo a los gentiles alejándose de ellos les estaba enseñando que era más importante guardar las apariencias. Pedro sin duda aún tenía muy consciente estas medidas legales que impedían la comunión entre gentiles y judíos cuando esto no estaba prohibido por la ley. Pablo por el contrario se dio cuenta que estaba en juego el que estos gentiles debido al comportamiento de Pedro se fueran a desanimar al grado de alejarse definitivamente de Dios. Pedro no vivía como un judío religioso de la época, no era tan meticuloso en la ley oral y aquí de pronto debido a la presión pretende serlo.

Pedro comía con los gentiles pero no dice qué estaba comiendo, sería ir mas allá de las Escrituras suponer que por comer con gentiles por ende se estaba comiendo un cóctel de camarones como he oído que algunos suponen. Quizá los gentiles si pudieran haberlo estado haciendo pero eso no significa que Pedro también. Pedro aprendió en Hechos 10 y 11 que Dios

abría las puertas como nunca antes a todos los gentiles al reino de los cielos por medio de la sangre de Jesús y estaba aquí cumpliendo su llamado, pero no que ahora podía comer cualquier animal que se le cruzara cuando tuviese hambre.

Hijo mío, guarda mis palabras y alesora mis mandamientos dentro de li. Guarda mis mandamienlos y vivirás; guarda mi enseñanza como a la niña de lus ojos. Átalos a lus dedos; escribelos en la labla de lu corazón.

(Proverbios 7:1-3; R.V.A.)

Conclusiones

Seguramente durante la lectura de este estudio vinieron varias preguntas a tu mente y llegaste a considerar lo que implicaba el ahora obedecer la ley de Dios o Torá. Te puedo decir por experiencia propia que tu vida cambiará y mucho, pero no para mal como comúnmente solemos pensar. Comprobarás que realmente estamos contra la corriente de este mundo, que es realmente cuando empezamos a vivir en los mandamientos de Dios cuando te das cuenta que no somos de este mundo y que este no es nuestro hogar. Será también la comprobación de la veracidad de la Palabra de Dios una vez más en tu vida, será una rectificación más de que la Palabra de Dios es espiritual pero tan real como las hojas que tienes en tus manos o el aire que respiras. Y también será una prueba sobre el temor de Dios y Su Palabra contra el temor del hombre.

A continuación, a manera de conclusión, trataré de dar respuesta a algunas preguntas y objeciones, que quizá no fueron tratadas con claridad y que serán frecuentes que tengas o te digan por desear obedecer la ley.

¿Está la ley aún vigente o fue abolida?

Dejemos que sea Jesús mismo quien conteste esta pregunta: No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos (Mateo 5:17-19). Jesús no vino a abolir la ley. El pecado por definición es desobediencia a la ley: Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley (1ª Jn. 3:4). Habiendo sido justificados por ese gran precio de redención de la sangre de Cristo; eso no nos da la libertad de ir a continuar pecando, es decir, desobedeciendo la ley. "Vete y no peques mas" son las palabras del Maestro. El regalo de Dios, la gracia, es completa y abarca toda nuestra vida. Efesios 2:8-10, finaliza diciendo; somos hechura suya... para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano [en la ley] para que anduviésemos en ellas." O sea, después de la justificación por la fe, Dios nos da su Espíritu para que caminemos en buenas obras, no para que continuemos siendo desobedientes.

No existe absolutamente ningún ser humano que tenga la autoridad y competencia legal como para decretar abrogado algunos mandamientos o la totalidad de la ley. Si Dios es el dador, sólo Él puede tener la facultad de hacerlo. Ni siquiera Jesús ya que Él mismo expresó que no hacia nada por su propia cuenta, sólo hacia la voluntad de su Padre. Jesús les dijo: Mi comida es que haga la voluntad del que me envió, y que acabe su obra (Jn. 4:34); Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de hablar. Y se que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho (Jn. 12:49,50); entonces conoceréis que yo soy y que nada hago por mí mismo, sino que según me enseñó el Padre así hablo (Jn. 8:28b). Si Jesús con toda su autoridad y siendo uno con el Padre no fue capaz de hacerlo, cuanto mas nosotros debemos respetar y temer a lo que está Escrito. Jesús cumplió toda la ley con agrado y voluntad, sin sentirse esclavo de ella sino con amor y por dar ejemplo, eso es lo que hace un buen maestro, poner él mismo el ejemplo.

Si pensamos que la ley está abolida entonces también lo estarían las historias y lecciones que en ellas están, como la de José, el éxodo de Egipto, el diluvio, la creación, etc., sin embargo

cada semana estas historias siguen siendo predicadas y teniendo aplicaciones para nuestra vida. Si pensamos que los mandamientos ya caducaron sería como quitarle piezas a un rompecabezas gigante llamado "Biblia", sin estas "piezas", para empezar queda incompleto, llegará a ser más difícil comprender cuál es la imagen del rompecabezas y provocará que coloquemos otras piezas en el espacio de esas que sacamos por considerar que estaban "abolidas". Así como en Gálatas 3:17,18 Pablo nos dice que la ley no anula la promesa, así tampoco la venida de Jesús anula o abroga la ley.

Piensa en esta premisa, si Dios es perfecto, Su Palabra también lo es, por ende todos los libros que forman parte de ella también lo son y algo que es perfecto no puede ser cancelado por el hombre o tener fecha de caducidad.

¿Qué versos bíblicos justifican la obediencia a la ley en el Nuevo Testamento?

Estos son solo algunos de los versículos del Nuevo Testamento que ofrecen un entendimiento del balance de la gracia, la fe y la ley:

Rom. 2:13 "Porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados."

Rom. 3:31, "¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera sino que confirmamos la ley."

Rom. 7:12 "De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno."

Rom. 7:16 "apruebo que la ley es buena"

Mateo 5:17-19, "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos."

Hechos 22:3, "estrictamente conforme a la ley de nuestros padres"

Hechos 22:12, "Ananías varón piadoso según la ley..."

Hechos 23:1-5, Pablo muestra respeto por lo que dicta la ley a pesar de que lo que le hacían era una injusticia.

Hechos 25:8 "Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra el Cesar he pecado en nada."

Hechos 26:5,6 Pablo vivió como fariseo estricto en cuanto a la ley.

Hechos 26:22 "no diciendo nada fuera de las cosas que los profetas y Moisés dijeron..."

Hechos 28:17 "Yo, varones hermanos, no habiendo hecho nada contra el pueblo, ni contra las costumbres de nuestros padres..."

Efesios 6:1-3 "Hijos el primer mandamiento (de la Ley), con promesa a ser obedecida...".

1ª Juan 5:2,3 "En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos."

Juan 14:15 "Si me amáis, guardad mis mandamientos."

Stg. 1:25 "Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace"

¿Es nuestra obediencia a la ley para ser salvos?

Vamos a poner en una correcta perspectiva la ley y la gracia. Dios envió a su Hijo a derramar su preciosa sangre porque fuimos desobedientes a sus preceptos e incapaces de una obediencia perfecta que nos justificara para tener vida eterna. No hay justo, ni aún uno.

Sólo Jesús es justo. No nos podemos amparar en nuestra obediencia imperfecta para ser salvos. Cuando podemos obedecer, es fruto de que se nos ha dado el Espíritu Santo. "En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. Pues este es el amor a Dios que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos". (1ª Jn. 5:2,3)

Así que jamás un ser humano podrá ser salvo por querer guardar la ley ya que no fue dada para darnos vida eterna. La salvación es, como lo ha sido siempre, por gracia, "porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras para que nadie se gloríe" (Efe. 2:8,9).

Aunque siempre han existido grupos y personas a lo largo de la historia de la Iglesia que piensan que en base a sus buenas obras, conducta, conocimiento, raza, linaje o ascendencia ya tienen la salvación ganada o pueden ganarla, sabemos que la Biblia enseña claramente que esto no puede ser así.

A la luz del judaísmo se reconoce que es la gracia de Dios lo que lleva a un hombre a la vida eterna, los sacrificios mismos no quitaban el pecado, solo lo cubrían hasta que viniera el Mesías, sin embargo eran un medio dado como parte de la gracia de Dios, ya que dice claramente: *ciertamente no hay hombre justo en la tierra, que haga el bien y nunca peque* (Ecl. 7:20). Aunque como siempre a pesar de esta claridad hubo personas como algunos fariseos en tiempos de Jesús que cayeron en este error.

Hay quienes han llegado a creer que en tiempos del Antiguo Testamento los hombres se salvaban por cumplir la ley o realizar sacrificios en el templo o tabernáculo y en el Nuevo Testamento sólo por la gracia dada por Jesús. Pero nuestra propia conciencia nos acusa y nos muestra que todos necesitamos de un sustituto que pague por nuestros pecados, que haya derramamiento de sangre (Lv. 19:11; Heb. 9:22) y en todo ello es necesario que haya un arrepentimiento genuino de corazón (Lc. 13:3-5). Al vernos incapacitados como humanos ante tales reclamos no nos queda mas remedio que recurrir por fe a un "Sustituto" que muera por nosotros y pague el precio de la culpa. Dentro de ese marco era que se llevaba el cordero al sacrificio para que, por la fe en ese sacrificio, se pudiera tener perdón. Hoy por hoy tenemos un mejor "Cordero" y por fe confiamos en lo que Él hizo por nosotros.

Jamás nadie se ha salvado por obras, siempre ha sido de la misma manera: por gracia, incluso los sacrificios de animales nos demuestran la gracia de Dios, ya que la sangre de los animales no quita el pecado, solamente lo cubre (Heb. 9:9,10). No era la sangre física en sí o el derramamiento de ella, sino la misericordia de Dios y su gracia lo que cubría a una persona de sus pecados.

¿No vino Cristo a terminar con la ley?

Todo lo contrario, Cristo vino a engrandecer la ley, "no he venido para abrogar, sino para cumplir". (Mateo 5:17b) cumplir, del gr. Pleróo (Strong No. 4137), que significa completar o llevar a su máxima expresión, Jesús vino a dar la interpretación correcta de la ley, poner en claro todas las exigencias, mas allá de la letra y la consecuencia de la desobediencia (el juicio), ¿con qué propósito daría la explicación correcta de ley si en definitiva de todos modos sería anulada por Él mismo?.

Jesús de ninguna manera vino a terminar con la ley o dio a entender que alguien no la obedezca, a tal grado que proclamará en un futuro muy cercano no conocer a muchos que a pesar de haber profetizado en su nombre, haber echado fuera demonios, haber hecho milagros en su nombre y muchas otras maravillas, debido a su rechazo y obstinación en desobedecer la ley de Dios y declararla abolida. No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos,

sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad. (Mt. 7:22,23). Seguramente al leer este texto estarás pensando que ahí jamás Jesús expresa eso, pero en un escudriñamiento más detenido sobre este verso veremos que es así. La palabra maldad que emplea Jesús al expresar "apartaos de mi, hacedores de maldad" es la palabra griega anomía (Strong No 458), una palabra compuesta de la preposición "a" (Strong No 1) que significa "sin" o "en contra" y la palabra "nomos" (Strong No 3551) que se ha traducido como ley, por tanto, la palabra anomía significa sin ley o en contra de la ley (te invito a que busques otros textos donde aparece esta palabra) ahora podemos entender claramente que aquellos que hicieron "maravillas" en el nombre de Jesús serán rechazados precisamente por Éste, debido a su rechazo a la ley, "apartaos de mi, hacedores de anomia", "apartaos de mi no hacedores de la ley". De hecho la expresión "hacedor de maldad" es un hebraísmo muy usado por los rabinos de esa época para expresar a alguien que se obstinaba en desobedecer la ley o vivir sin ley.

De hecho la Presencia Divina derramada en cada creyente tiene el propósito de capacitarlo en cualquier lugar, a partir de ese momento a andar en los caminos y estatutos de Dios, no mediante esfuerzo personal, sino como resultado de un cambio de naturaleza tal y como se había prometido en Jeremías 31:33: Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo, hasta llevarlo "a la estatura del varón perfecto" (Efe. 4:13).

¿Para qué complicarnos tanto si la ley se resume en amar a Dios y amar a nuestro prójimo?

Efectivamente toda la ley y su cumplimiento se dan en estos mandamientos pero el que se resuman en estos dos no quiere decir que anula el resto de ellos. Ahora bien, podemos llegar a entender de forma muy distinta lo que es amar a Dios y amar al prójimo, no terminaríamos de escribir las diferentes opiniones, manifestaciones e interpretaciones si le preguntásemos a las personas acerca de esto. Para empezar porque el término amor es complejo de definir. Lo que para unos puede ser amor para otros será abominación, mientras lo que algunos tengan como repudio será una inmensa manifestación de amor. Existen gays que argumentan cumplir con estos mandamientos y de esta manera, de acuerdo a ellos, no tienen ningún problema con el resto de la Escritura ni con Dios. Están también los católicos, que aseguran ser cristianos, amar a Dios y amar al prójimo. Incluso un budista o musulmán podría decirnos que también ama a Dios con todo el corazón y a su prójimo como a si mismo. Entonces, si todos aman a Dios y a su prójimo ¿cuál es la diferencia?, ¿están todos bien delante de Dios de acuerdo a lo que Él dice? ¿será entonces el mismo amor?, ¿sobre qué base escritural podemos negarle a un católico que dice estar amando a Dios? ¿si todas la religiones enseñan amar a Dios porque está el mundo así? La historia nos enseña que en el nombre del amor el hombre se ha desviado hasta convertirlo en una perversión. Se ha subjetivizado tanto el amor que ya nadie sabe cuál es el amor que está de acuerdo a la voluntad de Dios y Su Palabra y cuál es simplemente "amor del mundo". Ya cada quien ama a Dios como quiere y ama a su prójimo "como Dios le da a entender," es por eso que el mundo esta como está. ¡Gracias a Dios que es Él mismo quien nos dice cómo amarlo y cómo amar a nuestro prójimo!. Necesitamos una base, algo que nos diga cuál sí es amor bíblico y cuál no lo es y no dejar todo al libre albedrío del espíritu, necesitamos conocer qué considera Dios como el amor que Él quiere y cómo quiere que lo manifestemos. Leamos lo que dice 1ª Juan, una carta en la que continuamente se nos exhorta a amar a Dios y amar a nuestro prójimo, específicamente en el capítulo 5.

²En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos. ³Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos. 1^a Jn. 5:2,3 (énfasis añadido).

El texto habla por si solo, ¿a qué mandamientos se refiere aquí el apóstol Juan? A los únicos que tienen validez, los únicos que hay, los de su bendita ley ya que no había Nuevo Testamento; no tenemos que inventar nuevas formas de amar, nuevas expresiones de amor, con las que están Escritas bastan y sobran para manifestar y expresar el amor verdadero, el amor bíblico y aquel que no se apegue a lo que está Escrito no puede ser considerado el amor que Dios quiere. Resulta sorprendente cuántas veces no leímos este texto y no lo "aterrizamos" sino que simplemente lo dejamos a la interpretación "espiritual", y no porque sea malo, sino que ahora podemos conocer concretamente cómo manifestar el verdadero amor que Dios quiere de nosotros. El amor ha dejado de ser algo ambiguo y subjetivo. No faltará quien piense que lavar los trastes de la casa no está en la ley, tampoco ir a verificar el carro, limpiar las suciedades del perro, darle algo al ancianito de la calle, etc., etc., pero no debemos olvidar que detrás de cada mandamiento hay una intención más profunda que el simple sentido literal, la ley es espiritual de acuerdo a Romanos 7:14 y por lo tanto se debe discernir espiritualmente según 1ª Cor. 2:14, así que en cada precepto de la ley hay una razón espiritual, por ejemplo lavar los trastes, limpiar lo que hizo el perro, en el caso de los hijos podría ser parte de honrar a los padres; verificar el carro puede ser parte de amar a nuestro prójimo. Sería imposible que hubiese un mandamiento para saber que hacer en cada situación específica de cada uno de los hombres de la tierra durante todas las generaciones, así que Dios tuvo que generalizar de alguna forma esto para que los que Él determinó con ayuda del Espíritu pudiesen ser válidos para todas las generaciones de cualquier nación que le buscase y desease vivir de acuerdo a su voluntad. El problema ha radicado en que los hombres hemos generalizado aún más estos mandamientos llevando de un resumen de seiscientos trece a diez y de diez a dos y creyendo que estos dos son los únicos. Amar a Dios y amar al prójimo son como la portada del libro, pero hay que leer todo el contenido para entender el libro.

Sería lógico preguntarse ¿porqué entonces tantos mandamientos si tenemos la guía del Espíritu? Porque para amar a Dios necesitamos de los 612 y para amar a nuestro prójimo de los 611. Todos los mandamientos están enfocados en amar a Dios y en amar al prójimo, y Dios nos los dio para saber cómo hacer esto. Para saber cómo amar mejor. No como una carga que llevar para hacernos la vida más difícil, no para reprimirnos y esclavizarnos. Nos dio los mandamientos para no subjetivizar las cosas y desviarnos. El amor debe darse en los términos que la misma Biblia enseña. Por ejemplo, los gays dicen que aman tanto a su prójimo que están enamorados de él, ¿crees qué esto es amor?, ¡por supuesto que no!, porque la ley dice que está prohibida la homosexualidad. Este ejemplo es para que nos demos cuenta que no podemos profesar un amor que contradice otros mandamientos. El resumen de la ley (los dos mandamientos más importantes), debe estar acorde a lo que el resto de los mandamientos declara. Los mandamientos son las cercas del camino que impiden que nos desviemos en nuestra carretera hacia el amor a Dios y nuestro prójimo. Que peligroso es dejar la manifestación del amor al espíritu y olvidarnos de lo que esta escrito. Dejar a un lado la enseñanza (ley) de Dios es realmente caer en el mismo error que una y otra vez cometió el pueblo hebreo en el libro de jueces, donde el común denominador es que "cada uno hacía lo que bien le parecía" (Jue. 21:25). Cuántas veces hemos dicho que la Biblia es "el manual del fabricante", pero pocas veces lo tomamos como tal.

No se puede vivir en la ley y en la gracia, es uno u otro, pero no ambos ya que estos son conceptos opuestos.

Esto ha sido una de las más grandes mentiras que le hemos comprado a Satanás, él desea que la gente no conozca la ley por que el hacerlo va a evitar que peque más. La ley jamás ha estado en contra de la gracia, ni de Jesús. No existe un tiempo de ley y un tiempo de gracia. No hay tal, la gracia siempre ha existido. Así como Dios nos ha escogido aún antes de la fundación del mundo (Efe. 1:4), el Cordero ya había sido destinado antes de la fundación del mundo como expiación por nuestros pecados (1ª P. 1:19,20). Noé, Abraham, Moisés, Gedeón, David, Isaías, etc. ¿cómo crees que se salvaron?, ¿por cumplir la ley?, ¿acaso ellos si la podían cumplir y nosotros no? Ellos también pecaron y por lo tanto fueron salvos de la misma manera que tú y yo y las generaciones que vengan: por gracia. Sin embargo ellos obedecían la ley. Si pensamos que sólo los que vivimos de Jesús a la fecha hemos experimentado la gracia estaríamos aceptando indirectamente que creemos en un Dios injusto por darles a unos una forma de salvación y a otros otra. No pienses que por vivir en Jesús no puedes vivir en la ley o viceversa, ¡quédate con ambos que han sido un regalo de Dios para tu vida! No se trata de preferir la gracia a la ley, la elección de uno no excluye a la otra, al contrario. La ley te lleva a Cristo y Cristo a guardar su ley.

Una mentira más que nos ha vendido Satanás es que la gente se salvaba haciendo sacrificios cuando esto no es así, sin arrepentimiento dijo Jesús (ver Lc. 13:1-5) todos pereceremos igualmente, por más sangre de machos cabríos y ovejas, sin confesión y arrepentimiento no servían de nada. No hay un solo versículo que enseñe que la ley es opuesta o contraria a la gracia o al sacrificio de Jesús.

También se nos ha repetido tanto que al fallar en un punto de la ley nos hacemos acreedores a todos (lo cual es cierto), que por ello no se puede vivir en la ley y no tiene caso intentar cumplirla ya que por ello vino Jesús. Pero todo depende con que intención quieras cumplir la ley, si es para justificarte delante de Dios, querer ser mejor que los demás, entonces ni lo intentes. La ley no fue dada para que fuésemos salvos. Jesús vino a morir por lo que nosotros no pudimos y no podemos cumplir. Cuando Satanás se dispone a acusarnos debido a que fallamos a los estatutos perfectos que Dios dio, el Señor ve en nosotros la justicia impuesta en nosotros por medio de Jesús. Pero aún así esto no quiere decir que no la cumplamos, finalmente quienes resultan perjudicados por no hacerlo somos nosotros. Recuerda que ley es instrucción, tal y como lo enseña en su glosario la Biblia Nueva Versión Internacional: "el termino ley del hebreo *torah*, significa enseñanza o instrucción, más que un código legislativo. Bajo este término genérico se incluían mandamientos, mandatos, decretos, sentencias, preceptos, ordenanzas y juicios, que debían ser enseñados de padres a hijos" del servicio de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos, ordenanzas y juicios, que debían ser enseñados de padres a hijos" del servicio de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos acusarnos debidos de padres a hijos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos acusarnos debidos en complexas preceptos acusarnos debidos en complexas preceptos acusarnos debidos en complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quieras complexas preceptos de la ley y no tiene caso intención quiera

La ley esta bien para algunas denominaciones o sectas que quieren alcanzar a los judíos pero no para el cristianismo, no todos tenemos la misma función en el cuerpo de Cristo.

Si crees en el versículo que dicta: porque de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su hijo unigénito para que todo aquel que cree en él tenga vida eterna (Jn. 3:16) entonces porqué no también el resto de los versículos de la Biblia. La ley no compete a una denominación o grupo específico étnico, social o religioso, por cuanto Dios es un Dios para todos, también lo es Su Palabra. No es válido el argumento de otorgar la ley solamente para los que tienen un llamado a ganar a los judíos para Cristo.

La ley de acuerdo a su plan original, fue dada para llevar una vida mejor aquí en la tierra, una bendición para todos. La observancia o no de la ley no es un asunto elitista de algunos misioneros, piensa en el diezmo, el amor al prójimo, el perdón, etc., que forman parte de la ley, ¿pueden ser acaso para una parte del cuerpo de Cristo y no para todos? ¡Por supuesto que no! Es

dd Biblia, Nueva Versión Internacional, E.U.A., Edit. Vida, 1999, p. 1312 (glosario).

cierto que ha habido grupos que han adquirido ciertas prácticas de la ley como los adventistas del séptimo día, o los judíos mesiánicos, pero esto no quiere decir que la ley sea sólo para ellos o que la observancia te hace parte de ellos.

También si crees que por observar la ley no vas a poder ganar a alguien para Cristo, no es así, entonces estás por ende creyendo que la desobediencia a Su Palabra es un estorbo en el evangelismo, recuerda que Pablo y los apóstoles predicaban con el Antiguo Testamento únicamente y seguían guardando la ley y esto nunca los puso fuera de la gracia. **Absolutamente nadie tiene que ser judío para observar la ley, ni tiene que ser forzado a serlo.** La bendición de la ley no tiene que ver con la función de "algunas partes" del cuerpo de Cristo o con una moda dentro de la Iglesia cristiana. Recuerda que cuando la ley fue entregada oficialmente no sólo estaban hebreos en el monte Sinaí, también una gran multitud de extranjeros de todas las naciones que habían salido con ellos.

El deseo de guardar la ley, no es una doctrina de una denominación o grupo religioso, es la voluntad y el deseo del corazón de Dios. Todo lo que proviene de Su boca es bendición. Tampoco pienses que obedecer la ley de Dios te hace parte del judaísmo, de un grupo de fe específico o de alguna religión, debemos de renovar nuestro entendimiento más allá de lo que vemos y comprender que la ley es un asunto universal, las leyes de Dios son leyes universales como lo es la ley de la gravedad. Fue el pueblo que salió de Egipto quienes recibieron la ley, pero de acuerdo a Éxo.12:37,49 y Dt. 29:1-15 también iban extranjeros con ellos y ellos también la recibieron y fueron llamados a obedecerla, no hay acepción de personas para con Dios. Por favor nunca relaciones la ley o su obediencia con algún grupo o iglesia como judíos mesiánicos, adventistas o cualquier otro (no estoy en contra de ninguno de ellos), porque te vas a decepcionar no podrán, como todos los seres humanos, llenar tus expectativas de lo que es guardar la ley y sobre todo, porque no verás al verdadero ejemplo de la ley que es la Ley viviente: Jesús (Jn. 1:1).

¿Si hay que obedecer la ley, entonces nos vamos a apedrear unos a otros por no guardar el shabat?

Hay algunos versículos que nos muestran que por la violación de ciertos mandamientos implica un castigo muy grave, en algunos casos la pena capital (Nm. 15:32-36 por ejemplo). Pero no por ello significa que en el pueblo esto fuera común o que se hiciera a la ligera. En algunos casos fue por mandato directo de Dios, pero en la mayoría esta implícito un proceso legal con todo lo que este implica.

Muchas veces Dios dictaba un castigo tan severo contra alguien para que el resto del pueblo temiese y no transgrediera a futuro tal mandamiento, "mejor un buen escarmiento desde el principio que muchos mas después". Dios sabe que muchas veces no obedecemos por razón del amor sino por causa del temor, la mejor obediencia es la que se gana por amor, pero si no queda otro recurso, Dios va a aplicar lo que sea con tal que otros no caigan en ese mismo error. Podemos ver esto en la educación de los niños, uno le puede pedir a un niño que haga tal cosa de buena manera una o dos veces, pero si vemos que el niño se empeña en no obedecer y que esta dando mal ejemplo a otros, debemos de aplicar disciplina para que aprenda la obediencia. Dios desea que obedezcamos por gratitud y por amor pero cuando no tiene otra alternativa tiene que utilizar el temor al castigo. El temor a Dios a veces simplemente se interpreta como respeto, pero independientemente de cómo lo entendamos, podemos leer claramente que Dios quería producir temor en el pueblo al llevar a cabo ciertas medidas disciplinarias. Observa en los siguientes versículos la relación de temor con obediencia a los mandamientos: Ex. 20:20, Lv. 19:14; Dt. 4:1-10; 5:29; 6:2, 24; 13:4-11; 17:11-13; 19:15-20; 21:18-21; 31:12.

La aplicación de la pena capital en tiempos bíblicos, se llevaba a cabo por personas asignada y autorizadas, no era un linchamiento sin razón, ejecutado por el pueblo. Existían

autoridades competentes y capaces de hacer esto, llevar a una persona a la muerte sin tener la autoridad y bajo el proceso que la misma ley establecía se convertía en un asesinato. Tal como hoy en día, nadie se puede tomar la justicia por su propia mano. Hoy al no existir templo y no ser la Biblia la ley que rige nuestro país, apedrear a alguien significaría ir a la cárcel, este tipo de mandamientos han quedado inoperantes, mas no abolidos, por no cubrir los requisitos suficientes para su aplicación hoy en día.

Debemos tomar en cuenta que la aplicación de la pena capital conlleva ciertas normas que se deben cumplir, se tenía que llevar un proceso legal que ahora encontramos documentado en libros del judaísmo, pero que están implícitamente escritos en la Biblia. Recuerda que de acuerdo a la ley misma (Dt. 17:8-13) los jueces tenia la responsabilidad de emitir juicios y dictar sentencias, de hacer cumplir la ley, por tanto ellos dictaron estas normas. Transcribí tan solo algunos puntos que establecieron para poder llevar a cabo la pena capital, extraídas del libro *Mishné Torá* y que te mostrará que ejecutar a alguien en tiempos bíblicos no era tan simple como a veces creemos y porqué no se puede realizar esto hoy en día:

- Los casos capitales solo se tratan en tiempos que existe el templo, y a condición de que el tribunal supremo funcione en su cámara del templo.
- Para emitir juicios [penales] es necesario que existan tribunales, el primero y más importante es el gran sanedrín integrado por 71 jueces con competencia y autoridad, de los cuales el mayor en sabiduría debía ser el principal. Dichos miembros debían cumplir ciertos requisitos como conocer la ley, ser asignado por otra persona que fue a su vez asignado y así consecutivamente, no ser muy jóvenes o muy viejos, etc.
- De este sanedrín mayor se desprende el sanedrín menor formado por 23 jueces.
- No se pueden juzgar casos de pena capital con menos de 23 jueces (pequeño sanedrín) y que cumplan dos aspectos: competencia y autoridad, estos dos atributos solo los puede dar directamente Dios por medio de las autoridades que Él ha establecido.
- El juicio debe ser ante todo imparcial. No juzgar mejor al que es pobre porque es pobre ni al rico porque es rico.
- Para casos capitales si el tribunal se encuentra dividido y la mayoría dictamina inocencia se le absuelve, pero si la mayoría dictamina que es culpable no se le ejecuta hasta que los que lo declaran culpable excedan al menos en dos a los que lo declaran inocente.
- En casos capitales el mayor de los jueces no debe pronunciarse primero para que el resto no se apoye en su opinión, sino que cada juez actúe libremente y sin temor.
- En casos capitales no se debe empezar con la inculpación sino con la defensa.
- Si un tribunal juzga al inocente como culpable puede modificar su sentencia, pero si declara inocente al que era culpable no puede reabrir el juicio.
- Para desarrollar una causa capital debe de preguntarse a los acusadores si le conocen y si previamente se le había previsto sobre la falta que estaba cometiendo y sus consecuencias, si la respuesta es no, entonces está absuelto.
- Tanto al ignorante como al estudioso es necesario que se le prevenga pues la prevención tiene la función de distinguir entre quien transgrede por ignorancia y quien lo hace con premeditación, por tanto para ejercer la pena capital debe ser por premeditación del acusado.
- Si los testigos declaran "hubo prevención y lo conocemos" entonces el tribunal debe intimidarlos, es decir, investigar a fondo que su testimonio fuese verdadero y se les hace saber la responsabilidad que lleva el acusar a alguien para hacerse acreedor de la pena capital. Se les hace una serie de preguntas para corroborar la acusación.
- A cada testigo se le investiga por separado.

- En el caso en que hubiese la más mínima contradicción en el testimonio de los testigos su testimonio se invalida.
- No se dicta sentencia en base a un solo testigo, ni en las causas civiles ni en las capitales.
- Nadie que haya sido testigo en una causa capital puede desempeñarse como juez en la misma causa, ni para condenar ni para absolver.
- El que presenta falso testimonio, se hace acreedor al castigo que quería imputarle al acusado.
- Aunque hubiese cien testigos debe investigarse a cada uno a fondo. Y si lo que dijesen resulta coherente, aún así se empiezan presuponiendo inocencia. Si se le encuentra culpable se le mantiene preso hasta el día siguiente. Ese mismo día el sanedrín se agrupa de dos en dos para analizar su caso. Comen poco y no beben vino durante todo ese día, y deliberan sobre la cuestión toda la noche, cada cual con su compañero o consigo mismo en su casa. Y a la mañana siguiente va al tribunal y puede retractarse si lo declaró culpable o reafirmar su inocencia.
- El condenado a muerte debe ser conducido fuera de la sede del tribunal. Si manifiesta que tiene que decir algo a su favor, aunque sean cosas inconsistentes se lo trae de vuelta hasta dos veces, ya que quizá por el miedo se olvidó de decir algo o se bloquearon sus razones. Y si se le sigue encontrando culpable se le saca por tercera vez y si en esa ocasión manifiesta que tiene algo más que alegar a su favor y parece que hay consistencia en sus palabras se le regresa acompañado de dos jueces para examinar sus palabras.
- Si se le encuentra culpable y es sentenciado a muerte, antes de la ejecución se le administra un poco de incienso en una copa de vino para que pierda conciencia y se embriague un poco, siendo después ejecutado conforme a la muerte correspondiente.
- Los miembros del tribunal no asisten a la ejecución. Todo el tribunal que ha dictado una condena a muerte tiene prohibido comer durante todo ese día.
- Jamás se juzgan dos casos de pena capital el mismo día.
- Cuarenta años antes de la destrucción del segundo templo dejaron de tratarse los casos capitales en el seno del pueblo judío, porque los miembros del sanedrín fueron exiliados y no estaban en su sede del templo.

Nosotros también sabemos que el sanedrín en tiempos de Jesús, no tenia facultad para llevar por si mismo a crucificar a alguien, por ello entregaron a Jesús a los romanos, en el caso de Esteban (Hch. 7) o cuando estuvieron dispuestos a apedrear a Jesús, fue a costa de esta prohibición, ya que Roma les había quitado ese derecho como esta establecido en la profecía de Gn. 49:10 "no será quitado el cetro a Judá. Ni el legislador de sus pies hasta que venga Siloh; y a él se congregarán los pueblos". Nosotros sabemos que Siloh es el Mesías, el cual ya vino y por tanto el cetro fue quitado a Judá.

En todo caso si alguien pudiese apedrear a una persona por transgredir la ley no somos tú y yo sino las autoridades competentes. Nadie puede establecerse como juez hoy en día, será Jesús cuando regrese cuando el determine quienes serán. Él es el único Juez supremo que regresará juzgar con vara de hierro a las naciones.

Nosotros como creyentes en Jesús como el Mesías tenemos ante todo el ejemplo de misericordia y compasión sobre el pecador. Por último si crees que Dios es un Dios justo entonces por tanto sus leyes también lo serán. No por que los jueces pudiesen fallar, quiere decir que la ley este mal. Aceptar que la ley es muy cruel o injusta solo porque no la entendemos no es aceptar la inspiración divina de ella.

¿Guardar la ley no será querer ganarnos el favor o el amor de Dios?

Aunque no hiciéramos nada, el amor de Dios hacia nosotros no cambiaría, de la manera que Él te amó antes de que le conocieras, así te sigue amando, el mejor ejemplo de esto, lo muestra, como siempre, las Escrituras: uno de los ladrones que estaba crucificado junto a Jesús, fue salvo unos instantes antes de morir, él no guardo el día de reposo, no celebró ninguna fiesta, etc., pero lo más importante: se arrepintió, reconoció que merecía morir y aceptó el amor de Jesucristo en ese momento. Se trata de renovar nuestro entendimiento acerca de la ley y darle el verdadero lugar que debe tener: nuestro corazón, se trata de volver al "modelo original" que es la Biblia, hacer las cosas como las dice "El Manual del Fabricante". El legalismo está enfocado en un sistema, mientras que el deseo de obedecer a Dios en una relación^{ee}. El amor de Dios hacia nosotros no depende de nuestras obras, pero si es una oportunidad que tenemos de mostrarle cuanto le amamos y estamos agradecidos por el amor que nos da. Quien este buscando guardar la ley por ganarse el amor de Dios, esta cayendo en un error, el cual hay que mostrar a esa persona. Guardar los mandamientos por agradecimiento a Dios, es una respuesta obvia y natural al profundizar en nuestra relación con Él.

¿No estaré desechando la obra redentora de Jesús al intentar guardar la ley en mi imperfección?

Puede ser que llegues a pensar o te digan que el guardar la ley es desechar la obra redentora de Jesús en la cruz, pero de ninguna manera es así, al contrario, ya hemos visto que la salvación no es por obras y la obra de Jesús insustituible, por lo tanto los sacrificios no son necesarios para la salvación y de cualquier manera ni se pueden realizar ya que no hay templo. con esto no quiere decir que Jesús abolió ciertos mandamientos, simplemente éstos se hicieron inoperantes por un determinado tiempo; de hecho, obedecer los mandamientos es demostrar amarle a Él y a Dios (Jn. 14:15, 1ª Jn. 5:2,3) quizá también puedas llegar a pensar que entonces "nos vamos a apedrear unos a otros por no guardar el shabat", por cuanto en la ley hay un ejemplo así, pero de acuerdo al ejemplo que nuestro Maestro Jesús nos dejó y la primera regla de interpretación (mayor y menor peso), está primero el amor, la misericordia, la compasión y la justicia, y cuando Él regrese Él será quien aplique la ley. Así como nuestro cuerpo está muerto sin el espíritu, también el mandamiento lo estará en nuestras vidas, es mi oración que Dios nos muestre el "espíritu" de cada mandamiento para evitar caer en el legalismo y orgullo que cayeron algunos líderes espirituales durante el tiempo de Jesús. Es necesario con la actitud y el espíritu correcto ser un modelo de la Palabra de Dios tal y como lo fue Jesús, quien no falló a ningún mandamiento, cuántas veces no hemos orado o le hemos cantado como dice una canción Jesús yo quiero ser como tú, pero en la práctica no lo hacemos por pensar que debe ser poco a poco o que algunas cosas que hizo Jesús no aplican para mi.

En los últimos años el mundo ha sido impresionado por el cristianismo actual. Esto es debido en gran parte a la amplia difusión, por gran parte de la Iglesia de la enseñanza, según la cual "la ley no es para nuestros días." Esta enseñanza libera al hombre de cualquier obligación frente a Dios, que vaya más allá de confesar la fe en Cristo, pero las Escrituras profetizaron que los maestros de la apostasía enseñarían a la gente lo que deseaban oír (2ª Tim. 4:3-5) y la mayoría de las personas no queremos tener obligaciones. Jesús nos advirtió que los falsos maestros propagarían la "anarquía" (Mat. 24:11-13) y la palabra que encontramos en el Nuevo Testamento griego para "anarquía" es "anomos" (Strong No. 459) que une el prefijo griego "a" (no hay, sin) al término griego "nomos" (ley). La palabra resultante quiere decir literalmente "no hay ley" o "[estamos] sin ley", ¡lo cual es una de las principales enseñanzas del

^{ee} Sampson, Robin, <u>A Family Guide to the Biblical Holidays</u>, E.U.A., Edit. Heart of Wisdom Publishing, 1999, p. 5.

cristianismo moderno! Dos cartas completas del Nuevo Testamento, 2ª Pedro y Judas, se dedican a combatir esta enseñanza apóstata. Estos libros nos advierten en contra de aquellos hombres que prometen "libertad" pero que se apartan del "mandamiento sagrado" (la ley) (2ª P. 2:18-21) convirtiendo "la gracia de nuestro Dios" en permiso para pecar (Judas 1:4, 14-18). Jesús condena a estos maestros diciendo que serán consideramos como "los más pequeños en el Reino de los Cielos" (Mat. 5:19).

El cristianismo ha caído profundamente en esta enseñanza, y de hecho dos de las propuestas teológicas más importantes, el dispensacionalismo y la teología del reemplazo, presentan teorías detalladas para explicar por qué enseñan que la ley no es para nuestros días. El dispensacionalismo es una forma de premilenialismo, que reemplaza los pactos eternos con las "eras" finitas. Dos de ellas son "la era de la ley", que abarca básicamente "los tiempos del Antiguo Testamento" y "la era de la gracia" que abarca básicamente "los tiempos del Nuevo Testamento." Según esta enseñanza, durante los "tiempos del Antiguo Testamento" los hombres se hallaban bajo la ley, pero durante "los tiempos del Nuevo Testamento" los hombres estaban bajo la gracia. Algunos dispensacionalistas, conocidos como "ultra dispensacionalistas" llegan incluso a enseñar que los hombres eran salvos por la ley en "los tiempos del Antiguo Testamento" pero que fueron salvos por la gracia "en los tiempos del Nuevo". Como resultado de ello, los dispensacionalistas enseñan que la ley no es para hoy o que estamos sin ley.

Los teólogos del reemplazo enseñan que Dios ha reemplazado a Israel por la Iglesia, al judaísmo por el cristianismo, al Antiguo Testamento por el Nuevo y a la ley por la gracia. Resultado: la ley no es para nuestros días o no tenemos ley.

Algunos "maestros", que están sin ley, al enseñar que la ley no es para hoy llegan incluso a justificar la inmoralidad sexual. Una secta del cristianismo, conocida como *Comunión Universal de las Iglesias de la Comunidad Metropolitana* ha publicado un folleto que justifica la homosexualidad. El autor de dicho folleto escribe:

"Otro versículo de las Escrituras que se usa para demostrar que la Biblia condena el estilo de vida gay se encuentra en el libro de Levítico, en el Antiguo Testamento, y dice en 18:22: No te acostarás con un hombre como uno se acuesta con una mujer. Eso es una abominación. Cualquiera al que le preocupe esta prohibición debería leer el capítulo entero o todo el libro de Levítico: está prohibido comer cerdo, langosta, gambas, ostras y, además, está prohibido tener relaciones sexuales cuando la mujer está en menstruación, no se pueden comer las carnes medio hechas, no se puede comer sangre, no se pueden cruzar animales de distintas especies de ganado y otras muchas leyes. Como cristianos, nuestra ley procede de Cristo. Pablo enseñó claramente que los cristianos no se encontraban ya bajo la "Antigua Ley" (por ejemplo en Gálatas 3:23-24), que la Antigua Ley ha tocado a su fin gracias a Cristo (Romanos 10:4) y su cumplimiento está en el amor (Romanos 13:8-10, Gálatas 5:14). La nueva ley de Cristo es la ley del amor, lo que importa es el amor. Pero ni Jesús, ni Pablo, ni ningún otra de las Escrituras del Nuevo Testamento implican que los cristianos deben aferrarse a las leyes sectarias o éticas de la ley Mosaica." (Homosexuality; What the Bible Does and Does Not Say; Universal Fellowship Press, 1984, p. 3).

Por lo tanto, la enseñanza, según la cual "la ley no es para nuestros días" está ya siendo usada con el propósito de convertir la gracia de nuestro Dios en una perversión, a la cual muchos aseguran no llegarán. (Judas 1:4, véase además, 2ª Pedro: 2:18-21).

Las Escrituras nos dice que Dios es eternamente consistente (Mal. 3:6; Heb. 13:8). Los hombres de los tiempos del Antiguo Testamento vivían tan bajo la gracia como lo hacemos nosotros hoy (Gn. 6:8; Ex. 33:12,17; Jue. 6:17; Jer. 31:2) y eran igualmente justificados por la fe (Gn. 15:6; Rom. 4:1-4; Gal. 3:6; Heb. 10:38-11:40; Hab. 2:4; Rom. 1:17; Gal. 3:11) y no podrían haberse ganado la salvación (Gal. 2:16). La verdad es que el Nuevo Testamento contiene más

mandamientos que el Antiguo. El Nuevo Testamento contiene 1050 mandamientos fi mientras que la ley del Antiguo Testamento, 613. Y si tomamos como ejemplo Romanos 12 y 13 encontramos instrucciones normativas y obligantes para los cristianos geg. Recordemos que el Antiguo Testamento se base sobre los pilares de justicia, gracia y fe.

No cabe duda que para alcanzar la gracia necesitamos fe, con esto nos reconciliamos con el Padre a través de Jesús su hijo, es decir, la salvación no depende de nosotros, ni es por obras, es total y completamente por gracia, entonces tal vez aún después de haber leído todo la anterior te preguntes ¿para qué Dios dio la ley? La respuesta no es simple y no solo una, he expuesto a largo de este trabajo algunas de ellas, pero aquí hay una mas de acuerdo a Romanos 5.

Romanos 5: 13Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. 14No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la trasgresión de Adán, el cual es figura del que había de venir.

Solo basta leer para entender que, como antes no había ley, no había forma de inculparnos, sin embargo estábamos muertos a causa del pecado y ¿qué hubiera sucedido sin ley? ¡No habría forma de resarcir nuestra deuda! Invariablemente estábamos destinados a morir.

¿Qué hizo Dios? Estableció una ley, para que el pecado se manifestase y esta ley regularía el pago por la trasgresión.

Romanos 5:20 Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia;

Una vez que el pecado se tipificó, es decir se especificó, la ley de Dios estableció conjuntamente el pago por el pecado, de manera que si la ley no existiera, tampoco existiría la gracia ¿Por qué? Por que no hay forma de que se manifieste la gracia sin la ley. La ley no tendría razón de ser, por el sólo hecho de inculpar de pecado, sino que ambas son complementarias, no es una sin la otra.

No hay conflicto entre la ley y la libertad (Sal. 119:44-45). Santiago llama a la ley "*la ley de la libertad*" (Stg. 1:25; 2:12) la verdadera libertad no lleva incluido una licencia para pecar (Rom. 3:8; 6:1-2,15). Te puedes preguntar y es muy válido, que, si no guardamos la ley para la salvación, entonces, ¿para qué guardar la ley? En primer lugar, el guardar la ley:

- Muestra nuestra fe (Tit. 3:5-8; Stg. 2:14-26).
- Hay recompensas por guardarla (Tit. 3:8).
- Los Salmos nos dicen que restaura el alma (Sal. 19:7).
- Como jóvenes nos ayuda a limpiar nuestro camino (Sal. 119:9)
- Es una lámpara a nuestros pies y una lumbrera en nuestro camino (Sal. 119:105)
- Produce fruto espiritual en nosotros (Sal. 1:3)
- Jesús promete que aquellos que guardan la ley y la enseñan a otros a hacerlo, estos serán llamados grandes en el Reino de los Cielos (Mat. 5:19),
- Demuestra que amamos a Jesús (Jn. 14:15)
- Demuestra que amamos a nuestro prójimo (1ª Jn. 5:2)
- Demuestra que amamos a Dios (1ª Jn. 5:3)
- Muestra si conocemos o no a Dios (1ª Jn. 2:3,4)
- Para sabe que estamos en Dios (1ª Jn. 2:5)
- además de una larga lista de otras promesas y bendiciones (Dt. 28:1-14).

ff Stern, David H., <u>Restaurando las Raíces Judías del Evangelio</u>, E.U.A., Edit. Jewish New Testament Publications, 1998, p. 62.

gg Lucado Cordovero, Maximiliano, Si Eres Cristiano...Debes Conocerlo, México, Edit. Raíces, 2006, p. 221.

Y como había sido mencionado previamente, una cosa es salvación y otra santificación, que nos corresponde día a día a nosotros como sus hijos, Él ya hizo lo imposible, ahora a nosotros nos corresponde lo posible (véase 1ª P. 1:13-17; Rom. 6:22; Jn. 17:17). **Los mandamientos son principios generales para vivir en santidad**.

Te has puesto a pensar porqué existen tantas denominaciones cristianas (2,600 aprox.), una de las principales razones, es que en cada congregación hemos hecho nuestra propia doctrina y teología, nuestra propia interpretación de las Escrituras, excluyendo o menospreciando a aquellos que "están mal" al no interpretar la Biblia como nosotros, cada pastor se ha convertido en "un Papa protestante" en donde la intransigencia se ha convertido en el estandarte principal, esto sin duda ha dañado, no la imagen de una iglesia, sino la de Aquel que manifestó: "para que todos sean uno como tú y yo somos uno", hemos perdido la unidad a la que fuimos llamados, por no ser capaces de buscar la verdad con y en las Escrituras, es más fácil formar un nuevo grupo que buscar la reconciliación, es triste ver como el mundo nos mira con menosprecio al decir "ni siquiera son capaces de ponerse de acuerdo entre ellos", esto es triste porque es verdad, bajo el argumento de ser "diferentes partes del Cuerpo" lo que en realidad hemos hecho es hacer "nuestro propio cuerpo". De hecho la palabra "denominación", etimológicamente significa "pequeña nación".

Clama a mí, y yo te responderé, y te enseñaré cosas grandes y ocultas que tú no conoces.

(Jeremías 33:3; RV60)

EPÍLOGO

No cabe duda que estamos viviendo el tiempo de la restauración de todas las cosas, acercándonos vertiginosamente al día del regreso de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, pero como Él mismo lo expresó, debemos limpiar primero el interior antes de pensar en un cambio exterior. Durante años, desde que yo recuerdo, he escuchado decir a líderes y pastores, que están esperando el momento del "avivamiento de la iglesia", personalmente no creo que ese verdadero avivamiento se pueda llegar a dar si primero no lo hacemos en nosotros mismos, desde el interior. Lo conflictivo, desde la razón humana, es que pensamos que el obedecer la ley no traerá cambios internos, pero esta es una de las mayores mentiras mejor vendidas por Satanás, la ley es espiritual, según Romanos 7:14, y por tanto se debe discernir espiritualmente de acuerdo a 1ª Corintios 2:14, no es como, sacando de contexto, se expresa en gálatas "empezar por el espíritu y terminar por la carne", la ley no es contraria a nuestra espiritualidad.

Considero que lo único realmente capaz de cambiar la perspectiva que el mundo tiene de la Iglesia, es lo único que éste no tiene: la Escritura, es cada vez más inminente la necesidad que cada congregación y cada persona vuelvan a las raíces bíblicas de nuestra fe, hasta que el mundo no vea realmente que vamos contra corriente, es decir, que realmente somos personas diferentes por nuestro estilo de vida y no sólo por nuestras creencias, jamás será impactado, no se trata de judaizar, ser legalistas (como comúnmente se piensa), ni de ahora "recibir a Moisés en tu corazón" o "ser la antítesis del Camino a Damasco" como a veces se expresa despectiva y burlonamente, mucho menos de dar razones para ganarnos el amor de Dios, ni completar el sacrificio de Jesús.

Espero que este trabajo si bien no cambió tu forma de entender algunos versículos y conceptos sobre la ley en el Nuevo Testamento, si haya generado en ti la necesidad de una renovación espiritual y te haya hecho notar que la perspectiva bíblica es más amplia de la que al menos muchos habíamos tenido, que en cada palabra y letra de la Escritura existe un profundo significado y está interrelacionado con muchos otros conceptos. Y si por otro lado después de haber leído todo esto tienes el deseo o al menos la inquietud de conocer a profundidad más sobre la bendita ley de Dios, estoy seguro que es el Espíritu Santo quien ha puesto ese deseo en ti y te pido que ores a Dios para que Él mantenga ese deseo en ti y que te fortalezca y te de valor para seguir adelante por Su camino soportando cualquier oposición que sin duda vendrán y que sea Su Espíritu el que te guíe a conocerle aún mas y a poner por obra Su Palabra. Por favor no comprometas las Escrituras por una denominación o afiliación, que tu compromiso no sea con el cristianismo o tu iglesia sino con lo que dice La Palabra de Dios, una vida de obediencia a Su Palabra no es comparable con una vida de obediencia a los hombres y espero que si en un momento te encuentras en una decisión sobre obedecer lo que está Escrito y lo que enseña un hombre, puedas responder como lo hicieron hace algunos siglos un par de hombres que amaban a Jesús y guardaban su ley, "juzgad por vosotros mismos si es digno obedecer a los hombres antes que a Dios" (Hch. 4:19).

Quizá haya faltado ser más claro en algunos temas o versículos, pero es mi oración que seas tú mismo quien compruebe aquellas cosas que el Espíritu te haya mostrado o al menos inquietado y seas capaz de llegar hasta donde tengas que llegar por amor a Dios y por amor a Su Palabra.

Que Dios te bendiga.

"Por tanto, ceñid los lomos de vuestro entendimiento, sed sobrios, y esperad por completo en la gracia que se os traerá cuando Jesucristo sea manifestado; como hijos obedientes, no os conforméis a los deseos que antes teníais estando en vuestra ignorancia; sino, como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo. Y si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas juzga según la obra de cada uno, conducíos en temor todo el tiempo de vuestra peregrinación; sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres..."

(1ª Pedro 1:13-18; RV60)

Todas las citas tomadas de la versión Reina-Valera revisión 1960, excepto que se indique.

Trabajo realizado por Omar Morado de la Paz, basado en textos y estudios de R. Moshé Koniuchowsky, José Antonio Sánchez Vilchis, Diego Ascunce, R. Dan ben Abraham y R. Mijael Avila, con la colaboración de José Antonio Sánchez Vilchis, Omar Calderón Escalona, Froilán Jesús Neri Gómez, Daniel Calderón Escalona e Ivette Poumián de Morado.

Dudas o comentarios: escribir a moradoomar@yahoo.com.mx.

BIBLIOGRAFÍA

- Avi ben Mordechai, Galatians, A Torah-Based commentary in First Century Hebraic Context, Israel, Editorial Millenium 7000, 2005, páginas 505.
- Bascom, Roberto, <u>Descubre La Biblia</u>, Estados Unidos, Editorial Sociedades Bíblicas Unidas, 1998.
- Broger, John C., <u>Autoconfrontación: Manual para el discipulado a fondo</u>, Editorial Fundación de Consejería Bíblica, Estados Unidos, 1993, páginas 472.
- De la Fuente, Tomás, <u>Claves de Interpretación Bíblica</u>, México, Editorial Casa Bautista de Publicaciones, Edición Actualizada, 1985, páginas 191.
- Dan ben Abraham, <u>Gálatas</u>, <u>El Desafío del Tercer Milenio</u>, Estados Unidos, Editorial Raíces, Primera Edición, 2002, páginas 183.
- Dan ben Abraham, <u>Raíces Hebreas del Cristianismo</u>, México, Editorial Raíces, 2002, páginas 336.
- Fumero, Mario E. <u>Los Gálatas del tercer milenio</u>, Estados Unidos, Editorial Unilit, 2000, páginas 196.
- Gil, Rubén, Publicidad en la Biblia, España, Editorial Clie, 1998, páginas 253.
- Giovanni, Pablo Enrique, <u>Gálatas y Romanos, La ley de la libertad</u>, Estados Unidos, Editorial Vida, 2001, páginas 160.
- González Salinero, Raúl, <u>El Antijudaísmo cristiano occidental (siglos IV y V)</u>, España, Editorial Trotta, 2000, páginas 318.
- Gordon, Nehemia, El Yeshua Hebreo frente al Jesús Griego, Estados Unidos, Editorial Hilkiah Press, 2005, páginas 109.
- Henry, Matthew, Comentario Bíblico, España, Editorial Clie, 1999, páginas 1999.
- Koniuchowsky, R. Moshé, <u>Manual de primera respuesta para el creyente mesiánico</u>, Estados Unidos, Your Arms to Israel Publishing, 2003, páginas 136.
- Lucado Cordovero, Maximiliano, Si Eres Cristiano...Debes Conocerlo, Volumen 1, México, Editorial Raíces, 2006, páginas. 250.
- Moody, Press, <u>Comentario Bíblico</u>, Estados Unidos, Editorial Portavoz, 26^a edición, 2001, páginas 567.

- Morado de la Paz, Omar, <u>Tesis: Influencia de la Mercadotecnia Social en el Cristianismo</u> y Catolicismo y sus Efectos en el Individuo y en la Sociedad, México, Editorial Frida, 2004, páginas 177.
- Moshé ben Maimón (Maimónides), <u>Mishné Torá, Israel</u>, Editorial Sinaí, 1998, páginas 329.
- Parker G., Jorge, <u>Léxico-Concordancia del Nuevo Testamento en Griego y Español</u>, Estados Unidos, Editorial Mundo Hispano, 3ª Edición, 1994, páginas 901.
- Rand, W.W., <u>Diccionario de La Santa Biblia</u>, Estados Unidos, Editorial Caribe, 1978, páginas 768.
- Sampson, Robin, & Pierce, Linda, <u>A Family Guide to the Biblical Holidays</u>, Estados Unidos, Editorial Heart of Wisdom Publishing, 1999, páginas 79
- Samuel Albert, <u>Para Comprender las Religiones en Nuestro Tiempo</u>, España, Editorial Verbo Divino 2ª edición, 1989, páginas: 220
- Sánchez Vilchis, José Antonio, <u>Los 7 Fundamentos de la Fe Cristiana</u>, México, Editorial Casa Semillosa, 1999, páginas 31.
- Smith, Chuck, <u>Porque la Gracia Todo lo Cambia</u>, Estados Unidos, Editorial The Word for Today, 1994, páginas 232.
- Stern, David H., <u>Restaurando las Raíces Judías del Evangelio</u>, Estados Unidos, 1998, páginas 95.
- Stern, David H., <u>Jewish New Testament Commentary</u>, Estados Unidos, 1989, Editorial Jewish New Testament Commentary, páginas 935.
- Strong, James, <u>Concordancia Exhaustiva</u>, <u>diccionario de palabras griegas</u>, Estados Unidos, Editorial Caribe, 2002, páginas 94.
- Taylor Russell, Lawrence, <u>Starting a Calvary Chapel Affiliate</u>, Estados Unidos, Editorial Calvary Chapel Bible College, 1995, páginas 68.
- Yancey, Philip, <u>La Biblia que Leyó Jesús</u>, Estados Unidos, Editorial Vida, 1999, páginas 223.

BIBLIAS

- Biblia de Estudio Inductivo, Estados Unidos, Editorial Vida, 1995, páginas 1577.
- <u>Biblia de Estudio, Dios Habla Hoy</u>, Estados Unidos, Editorial Sociedades Bíblicas Unidas, 1998.

- Biblia del Diario Vivir, Estados Unidos, Editorial Caribe, 1997, páginas 1950.
- Sagrada Biblia, Nacar-Colunga, España, Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, 32^a edición, 1976, páginas 1642.
- Santa Biblia, Nueva Versión Internacional, Estados Unidos, Editorial Vida, 1999, páginas 1318.
- <u>La Biblia al Día</u>, Estados Unidos, Editorial Sociedad Bíblica Internacional, 1979, páginas 267.
- El Libro de Dios para la familia de hoy, Estados Unidos, Editorial Mundo Hispano, 1989, páginas 1078.
- La Palabra de Dios, Estados Unidos, Editorial CLIE, 1979, páginas 954.
- Biblia de referencia Thompson, Estados Unidos, Editorial Vida, 1987, páginas 1812.
- <u>Dialogando con Dios día a día, Nuevo Testamento</u>, Editorial Alfalit Internacional, 1994, páginas 438.
- <u>La Biblia de las Américas, Nuevo Testamento</u>, México, Editorial Liga Bíblica, 1979, páginas 344.
- Nuevo Testamento Interlineal griego-español, España, Editorial Clie, 1984, páginas 1027.
- Nuevo Testamento en cuatro versiones, Estados Unidos, Editorial Vida, 1995, páginas 957.
- El Código Real, Nuevo Testamento Versión Textual Hebraica, Editorial AMI, 2004, páginas 462.

CD-ROM

- Blue Letter Bible
- g Compubiblia
- Biblioteca Electrónica Caribe

HEMEROGRAFIA

- □ Conozca Más, No 163, julio del 2003, Editorial Televisa, páginas: 132.
- La Familia Cristiana de Hoy, No 1, volumen 3, otoño 2003, Editorial Lifeway, páginas: 34.

□ Mercado Cristiano, No 11, volumen 3 mayo-junio 2000, Editorial PICA, páginas: 58.

RENOVANDO NUESTRO ENTENDIMIENTO



La Interpretación de la Ley en el Nuevo Testamento

3ª Edición México, D. F., febrero 2007